

**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Postgrado  
Departamento de Lingüística

# **El tabú lingüístico en el español de Chile a través de sus diccionarios diferenciales: un análisis metalexicográfico**

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística Hispánica con Mención en Lengua Española

Alumno:

**Gabriel Alvarado Pavez**

Profesor patrocinante: Alfredo Matus Olivier

**2011**



O. Introducción . . .	5
1. La presente investigación y sus objetivos . . .	8
2. Marco teórico. . .	10
2.1 Bases teóricas del tabú lingüístico (TL) . . .	10
2.1.1 Una “nube” teórica y terminológica . . .	10
2.1.2 Breve <i>status quaestionis</i> de las aproximaciones teóricas al TL . . .	12
2.1.3 Algunas características lexicosemánticas del tabú lingüístico: cambio semántico y los mecanismos de eufemización y disfemización . . .	25
2.2. Metalexigrafía de los diccionarios diferenciales de Chile . . .	29
2.2.1 ¿Qué es la metalexigrafía? . . .	29
2.2.2. La teoría del diccionario. El diccionario como objeto social y como acto ilocucionario . . .	30
2.2.3 Metalexigrafía en diccionarios diferenciales de Chile . . .	32
3. Metodología y esquema operativo . . .	47
3.1 Selección y obtención del <i>input</i> inicial (Corpus TL 1) . . .	47
3.1.1 Selección de los diccionarios pertinentes para el presente estudio . . .	47
3.1.2 Selección del <i>input</i> de voces diferenciales tabuizadas: elaboración del corpus TL1 . . .	48
3.1.3 Presentación del corpus final de unidades por estudiar . . .	51
3.2. Presentación y análisis cuantitativo del <i>output</i> (corpus TL 2) . . .	52
3.3 Análisis cualitativo de cada una de las lexías y en la microestructura de cada diccionario . . .	53
3.4 Discusión y análisis general . . .	54
3.5 Limitaciones metodológicas . . .	54
3.5.1 Problemas en la selección de léxico del corpus TL1 . . .	54
3.5.2 Limitaciones del <i>NDECh</i> como fuente de unidades léxicas del corpus inicial . . .	55
4. Análisis cuantitativo: muestra del corpus TL 1 . . .	58
4.1. Cuadro resumen: Hallazgos cuantitativos de registro de TL en los diccionarios estudiados. . .	58
5. El tabú en los diccionarios seleccionados: análisis cualitativo del corpus TL 2. . .	60
5.1. Tratamiento del tabú lingüístico en <i>Diccionario de Chilanismos</i> de Zorobabel Rodríguez (1875) . . .	60
5.2 Tratamiento del tabú lingüístico en <i>Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje</i> de Camilo Ortúzar (1893) . . .	62
5.3 Análisis del tratamiento del TL en <i>Voces usadas e n Chile</i> de Aníbal Echeverría y Reyes (1899) . . .	65
5.4 Análisis del tratamiento del TL en el <i>Diccionario de chilanismos y otras voces y locuciones viciosas</i> (1901 - 1919) de Manuel Antonio Román . . .	69
5.4.1 Actitud en torno a la diferencialidad y el TL en el prólogo . . .	69
5.4.2 Tratamiento específico del TL en Román (1901-1919) . . .	71
5.4.3 Características del TL en Román (1899) . . .	73
5.5 Análisis del tratamiento del TL en <i>Chilanismos, apuntes lexicográficos</i> de José Toribio Medina (1928) . . .	76

<b>5.6 Análisis del tratamiento del TL en el <i>Diccionario del habla chilena</i> de la Academia Chilena de la Lengua (1978) . .</b>	<b>81</b>
<b>5.6.1 Rasgos generales . .</b>	<b>81</b>
<b>5.7 El <i>Diccionario Ejemplificado de Chilenismos</i> (1978-1984) y el <i>Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos</i> (2005) . .</b>	<b>86</b>
<b>5.7.1 Tratamiento del TL en los prólogos de <i>DECh</i> y <i>NDECh</i> . .</b>	<b>86</b>
<b>5.7.2. Observaciones en torno a los artículos TL en <i>DECh</i> (1978-1984) y <i>NDECh</i> (2005) . .</b>	<b>87</b>
<b>6. Discusión de los resultados y conclusiones . .</b>	<b>95</b>
<b>6.1 Metalexicografía de diccionarios diferenciales de Chile y su tratamiento del tabú lingüístico. . .</b>	<b>95</b>
<b>6.2 Algunos alcances a la lexicología del TL en el español de Chile. . .</b>	<b>99</b>
<b>6.3. Conclusiones generales . .</b>	<b>102</b>
<b>Referencias bibliográficas . .</b>	<b>104</b>
<b>Diccionarios de consulta. . .</b>	<b>113</b>
<b>Diccionarios sometidos a análisis . .</b>	<b>114</b>
<b>Anexo I: Cuadros de inclusión del TL en los diccionarios examinados . .</b>	<b>115</b>
<b>Anexo II: Cuadros completos de marcas y número de acepciones en <i>DECh</i> (1978-1984). . .</b>	<b>117</b>
<b>Anexo III: Cuadros de marcas y número de acepciones en <i>NDECh</i> (2005). . .</b>	<b>120</b>

## O. Introducción

En el componente léxico de las lenguas naturales hay una proporción, relativamente pequeña, de voces cuyo uso se encuentra restringido a contextos pragmáticos muy específicos. En la mayor parte de las interacciones sociales su sola mención suele causar estupor, vergüenza, o incluso reacciones de indignación y de violencia. Estas voces corresponden a lo que habitualmente denominamos en Chile, *garabatos*. Múltiples denominaciones se dan en otras variedades del español; por mencionar algunas, en España se habla comúnmente de *tacos*, y en Perú, de *lisuras*. No es irrelevante que el término utilizado para designar a las *malas palabras* varíe de país en país; tal como cualquier voz referida a aquello que nos es familiar – la comida, los utensilios, la ropa- los *garabatos* son palabras que, aunque se escondan y censuren, todos conocemos, todos usamos.

A pesar del indudable valor social y la frecuencia de uso de estas palabras, históricamente existe la tendencia a excluirlas de los diccionarios del ámbito hispánico. En general, se las ha ignorado con cierto desdén, omitido deliberadamente o se las incluía no sin controversia o con abundantes disculpas y aclaraciones. La *prudencia* tradicional de los diccionarios hispánicos ha sido señalada por Haensch (1980) y, posteriormente, destacada por Matus (1994) como uno de los rasgos característicos de la lexicografía hispanoamericana; sin embargo, esta tendencia tiene una raíz europea y se vincula con una de las concepciones, de muy larga data, del diccionario como *tesoro*:

***[Las palabras] que catalogaban los diccionarios eran las que se ofrecían como ejemplares para toda la comunidad. Las que no catalogaban pero que usaba la comunidad eran “voci di bassa lega”, eran palabras del vulgo que no merecían atesorarse en el diccionario [...] (Lara 1997: 235)***

Este concepto de *atesoramiento*, que implica una previa selección, depuración y limpieza de la lengua, es frecuentemente usado en la tradición lexicográfica como una de sus metáforas fundamentales y a menudo ha servido de argumento para la exclusión de las palabras *malas*, al mismo tiempo que ha sido un punto de conflicto central entre las perspectivas *normativistas* y *descriptivistas* dentro de este quehacer.

Aunque a medida que maduraba la disciplina lexicográfica, estas voces se iban incorporando en los diccionarios de lengua, está claro que aún hoy, cómo y cuándo se comenzó a considerar este material léxico como algo incorporable y descriptible no está abordado en detalle. Experimentamos un momento en el que, como nunca, es innegable la enorme importancia que tienen estas voces en nuestra percepción del mundo. Cuánto pueden decir de nosotros mismos ya lo ha expresado Octavio Paz (1998), en su célebre *Laberinto de la Soledad*:

***En nuestro lenguaje diario hay un grupo de palabras prohibidas, secretas, sin contenido claro, y a cuya mágica ambigüedad confiamos la expresión de las más brutales o sutiles de nuestras emociones y reacciones. Palabras malditas, que sólo pronunciamos en voz alta cuando no somos dueños de nosotros mismos. Confusamente reflejan nuestra intimidad: las explosiones de nuestra vitalidad las iluminan y las depresiones de nuestro ánimo las oscurecen. Lenguaje sagrado,***

**como el de los niños, la poesía y las sectas. Cada letra y cada sílaba están animadas de una vida doble, al mismo tiempo luminosa y oscura, que nos revela y oculta. (ibíd.: 81)**

Considerando esta cualidad única del lenguaje tabú: ¿cómo no atrevemos hoy, dado el misterio de estas voces secretas, a indagar más la naturaleza de su tratamiento, su presencia? ¿Qué hacemos los lexicógrafos, en cuanto a estas palabras y a su efecto en quienes citan, curiosean o admiran los diccionarios? ¿Qué hemos hecho con ellas hasta el día de hoy? ¿Cómo las sopesamos? ¿Las tapamos, encubrimos, censuramos, desdibujamos? O, por el contrario, ¿están bien estimadas o hasta exaltadas?

El hecho de efectuar estas preguntas en torno a diccionarios de *chilenismos*, no corresponde a una elección caprichosa. Estos diccionarios tienen un carácter acotado al habla diferencial, es decir, a aquella que por algún motivo – trátase en cada caso de la geografía, la variabilidad social o educativa u otro - *no está*, o bien, *está marcada* en el diccionario oficial. Las voces que aquí tratamos tienden a diferenciarse diatópicamente, al mismo tiempo que se vinculan necesariamente con el léxico periférico, *marcado*, correspondiente al habla popular, vulgar, familiar o espontánea. Por ello, podría esperarse que en estas obras sea donde se encuentre más probablemente este tipo de léxico, lo que da a pie a otros cuestionamientos, por ejemplo: ¿ocurre, no obstante, una tendencia a la pudibundez en dichas obras? ¿Cómo se resuelve la posible o aparente paradoja, propia de la historia de la lexicografía hispánica, que al mismo tiempo que intenta registrar la diferencia busca a veces suprimirla, o cuando menos, encubrirla?

Todas estas preguntas tienen plena validez a la luz de una premisa: que el objeto diccionario materializa una parte importante de la memoria social de la lengua. Y que su aparición también reconoce una inquietud que tienen los hablantes de ella: la publicación de un *diccionario de chilenismos* es una manifestación y una declaración de un *ser* y, tal vez más importante, de un *querer ser*. Es decir, a veces, el diccionario no representa tanto a la lengua como a los deseos y actitudes en torno a ella y no es tanto un registro o una codificación de una realidad lingüística sino un modelo que busca ajustarse a esa voluntad. Esto, en principio, se corresponde con que la aparición del diccionario deja entrever el momento en que una comunidad lingüística empieza a reconocerse a sí misma en su historia y procede a construir una memoria de sus experiencias significativas, de manera ordenada, segmentada, clasificada (cf. Lara 1997:17-18). Por esto, en los repertorios quedan registrados no solo las unidades léxicas y sus significados, sino que también esquemas y visiones de mundo. Es por esta razón que el diccionario puede leerse como instrumento de consulta sobre la lengua, y también como un *objeto*, es decir, algo susceptible de análisis en tanto fenómeno de la lengua y la cultura (Lara 1990; Porto Dapena 2002).

Las llamadas *palabras malsonantes* plantean una problemática de gran trascendencia si comprendemos al diccionario en tanto objeto social. El choque de lo obsceno puesto en el tesoro de la lengua es algo que incomoda, que sorprende un tanto, que puede mover a la risa. Las voces tabú tienen ese efecto: nadie queda indiferente ante la evidencia de las cosas, explícitas como nunca, puestas ahí ante nuestros ojos. A no pocas personas produce impacto que en el *DRAE*, por ejemplo, se encuentren junto con voces o acepciones perfectamente “presentables” palabras tales como *culear* o *pico*. Dado que *fornicar* o *pene*, voces que en rigor tienen idéntico sentido, no producen el mismo impacto, se nos hace evidente la cualidad *tabú*, el tacto invisible que de alguna manera marca a estas voces, que desnuda el objeto tabuizado y lo muestra tal cual es, sin adecuaciones, sin tapujos.

En el presente trabajo, considerando todas estas visibles paradojas y las abundantes preguntas y reflexiones que pueden darse a partir de ellas, se ha de explorar el fenómeno del tabú lingüístico desde el análisis metalexigráfico. Y tendremos que dar cuenta de dos áreas que, podríamos decir, hasta ahora no se habían intersectado en cuanto a sus preocupaciones; mientras que la sociolingüística ya ha aprovechado los estudios de la teoría del tabú lingüístico (Martínez Valdueza 1998; López Morales 2005), la metalexigrafía aún no ha avanzado más allá de los primeros pasos<sup>1</sup>. Esto no quiere decir que no existan observaciones en torno al tabú lingüístico (en adelante, TL) por parte de la metalexigrafía chilena o que esta no se muestre preocupada por el tema (como veremos posteriormente, es más bien todo lo contrario), pero sí implica que los estudios exclusivamente dedicados a ello hasta ahora no se habían escrito. También esperamos que el análisis del quehacer lexicográfico enriquezca otras perspectivas desde las que se ha estudiado la problemática del tabú y que, desde el estudio de los diccionarios y de sus tecnologías, sea posible releer la bibliografía del tabú en conjunto y colaborar con su exploración y reinterpretación. Hoy más que nunca estamos conscientes de que esta no solo es “materia de investigación lingüística, sino también (...) fuente reveladora de la conciencia individual y colectiva de los usuarios de una lengua”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En el ámbito hispánico, destacan los excepcionales, pero acotados, estudios metalexigráficos de Ruhstaller (1997), Gordón (2010) y Garriga (2004).

<sup>2</sup> Crespo (2008: 3).

# 1. La presente investigación y sus objetivos

Esta tesis consiste en un análisis crítico del tratamiento dado en los diccionarios diferenciales del español de Chile al tabú lingüístico (TL). Es un trabajo *metalexigráfico* que aborda críticamente los diccionarios y la manera cómo dan cuenta de este fenómeno lingüístico específico. No corresponde, por lo tanto, a un trabajo teórico sino a uno de tipo analítico y descriptivo. Aquí no se indagarán ni cuestionarán los supuestos de la teoría, sino que se buscará arrojar nueva luz sobre ella a partir de la descripción y análisis del corpus.

Si bien se entiende que el tabú lingüístico es un fenómeno complejo con múltiples aristas, esta investigación no se concentra en su discusión teórica exhaustiva, sino que se dedica a indagar una serie de seis ámbitos léxico-semánticos, reconocidamente tabuizados, en los diccionarios del español de Chile, que son los siguientes: (1) *ano*, (2) *testículos*, (3) *masturbación*, (4) *pene*, (5) *vagina* y (6) *tener relaciones sexuales*. Estos ámbitos fueron seleccionados y investigados por López Morales (2005) en su *Sociolingüística del Tabú* en San Juan, Puerto Rico y, por lo tanto, han sido objeto de un análisis previo que ha de enriquecer la discusión *a posteriori*.

En la presente tesis se aborda la manera cómo cada uno de estos seis ámbitos léxicos ha sido incorporado en las obras lexicográficas diferenciales de Chile. Las obras analizadas son ocho y abarcan desde el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez hasta el *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile* de Morales Pettorino (1978-1984), además de la continuación del mismo proyecto publicado recientemente (2006). El corpus corresponde, por lo tanto, a todas las diversas etapas de la lexicografía chilena, desde su momento más temprano hasta la actualidad. Hemos de registrar de manera crítica cómo las unidades léxicas son incluidas o excluidas de estos diccionarios, su marcación y su regularización dentro del cuerpo de cada diccionario (si es que se ajustan a las pautas generales de macro y microestructura del mismo). Se analizarán también otros rasgos relevantes, con el fin de detectar fenómenos cuya presencia haya sido discutida por la teoría del tabú — tales como la hipersinonimia, la eufemización, etc.— así como patrones de ocurrencia de los mismos, ya sea desde un punto de vista diacrónico o sincrónico. Dichos fenómenos se contrastan con los ya dados por el análisis histórico-crítico de la lexicografía, en particular, por la periodización de Matus (1994) y, también, por el análisis metalexigráfico de Chávez Fajardo (2010:a), que abarca estas mismas obras.

Finalmente, la meta de este trabajo es dar cuenta y desplegar los hallazgos de nuestro análisis, para basar en ellos una discusión que contemple elementos dispuestos por análisis metalexigráficos previos y por las aproximaciones teóricas al tabú. Es preciso exponer dicha discusión y toda conclusión o propuesta resultante de la misma; así también, es de gran interés, en particular, llegar a una reflexión del quehacer lexicográfico y de sus limitaciones: el planteamiento del tabú, de lo que *no se puede decir*, ha de presentar desafíos muy significativos a todo aquel que busque hacer un diccionario de lengua, un libro que, como ha dicho Lara, conlleva siempre actos de respuesta y en ello, un acto de decir.



***Y el diccionario – destaca Lara- es precisamente eso, un producto lingüístico compuesto por un acervo de actos verbales de respuesta acerca del significado de las palabras válidos para el conjunto de la sociedad. Y en relación con tales actos verbales el lexicógrafo no se muestra como emisor individual sino sólo como mediador entre la sociedad y los hablantes, como intérprete del significado del léxico en el consenso social. (Aliaga Jiménez 1991: 3- 4)***

En este consenso social, cabe preguntarse, cómo es posible incorporar aquello que, por sus mismas convenciones, debe apartarse u ocultarse. Cómo se ha de *limitar o modificar* el quehacer del diccionarista al momento de decir lo indecible: las limitaciones de un diccionario pueden suscitar una serie de preguntas que, si bien difícilmente responderemos aquí, sí pueden enriquecer nuestro debate: ¿de qué manera el diccionario, que, según los metalexicógrafos, es un acto de habla de respuesta, dirigido a la sociedad y a los hablantes de una lengua, debe referir al *tabú*, a aquello que no se puede mencionar, que es secreto y se considera peligroso o hasta destructivo? ¿Cómo hace de mediador el lexicógrafo entre el lenguaje velado, oculto, y aquel individuo que busca, cualesquiera sean sus motivos, este registro en el seno del diccionario? ¿Es la lexicografía del tabú, finalmente, de algún modo, *diferenciada*, como también lo es este léxico específico?

## 2. Marco teórico.

Dentro del marco teórico que aquí presentamos nos resulta pertinente abordar dos áreas de interés. Por un lado, está el problema del tabú lingüístico (TL) con sus conceptualizaciones, taxonomías y alcances. Por el otro, la lexicografía diferencial, que refiere a los diccionarios diferenciales chilenos (llamados en algunos casos *diccionarios de chilenismos*) y de los estudios que de ellos se ocupan, la *metalexicografía*.

Para abordar el primer punto, daremos cuenta de manera concisa de un estado general de la cuestión del tabú lingüístico, enfocándonos tanto en los estudios efectuados en el ámbito hispánico, como en los textos de otros entornos que han influido en ellos. Ahora bien, dado que la teoría del TL requiere ciertas aclaraciones y profundizaciones, propondremos también un breve despeje terminológico y una taxonomía provisional que será útil en la definición de nuestro objeto de preocupaciones.

En segundo lugar, se abordará la crítica metalexicográfica de los diccionarios del español diferencial de Chile, en particular, la perspectiva histórica y evolutiva de los mismos. Resulta de particular interés todo lo dicho con respecto al TL en análisis de diccionarios en lengua española, pero también indagaremos en torno a fenómenos afines, tales como, el problema de la normatividad y la noción de *pudibundez*, que ha sido copiosamente observada y anotada por la crítica metalexicográfica desde su aparición como disciplina en el ámbito hispánico (cf. Haensch 1980, Matus 1994, Lara 1990 y Porto Dapena 2002).

En las siguientes páginas, presentaremos ambos aspectos, restringiéndonos a los usos específicos de la presente investigación. Cabe recordar que no es pertinente una taxonomía completa y acabada del TL, ni la elaboración de una teoría del mismo y que tampoco nos concierne un rastreo pormenorizado de los fenómenos metalexicográficos hallados en los diccionarios diferenciales de Chile.

El marco teórico desplegado aquí servirá para delimitar el área de preocupaciones que nos interesan, acotar nuestro objeto de estudio, plantear el problema general del TL en los diccionarios chilenos y enriquecer las posteriores conclusiones de la investigación.

### 2.1 Bases teóricas del tabú lingüístico (TL)

#### 2.1.1 Una “nube” teórica y terminológica

---

Al comenzar una indagación relativa al tabú lingüístico (TL), por acotada que sea, tanto el investigador como el profano han de encontrar una “nube” de teorías y de terminología, tan atractiva como desconcertante en su variedad y espesura.

Como ha dicho Martínez Valdueza (1998: 106), no resulta siempre fácil distinguir la noción *tabú* de los conceptos adyacentes:

***Frente a la facilidad con que cualquier hablante reconoce la realidad de los ‘tacos’, destaca el desacuerdo de los lingüistas acerca de su dominación***

***científica. Se habla de ‘tabú’, de ‘tabú lingüístico’, de ‘interdicción de vocabulario’, de ‘disfemismos’ frente a ‘eufemismos’, pero los límites entre estos conceptos son poco precisos. Es frecuente que se separen sus distintas manifestaciones, como si carecieran de relación entre ellas, o que se mezclen con fenómenos que de ninguna manera pueden considerarse tabúes.***<sup>3</sup>

Es evidente la dificultad suscitada por estas imprecisiones, al igual que la riqueza de las mismas y de sus diversos orígenes. Por un lado, partimos con los conceptos propios de la lengua común: términos como *garabatos* (en Chile), *tacos* (en España) o como *groserías*, *cochinadas*, *vulgaridades*, *obscenidades*. Por otro, está la terminología aplicada por la tradición de la lengua, la literatura e incluso la lexicografía para referirse a estas palabras prohibidas: *voces cacurras*, *malsonantes*, *vulgares*. Finalmente, nos encontramos con la palabra *tabú*, usada en las discusiones actuales, con su carga psicoanalítica y las voces evocadas en las reflexiones en torno a ella: la *interdicción*, la *prohibición*, la *represión*.

A todo esto se suma la terminología proveniente de las aproximaciones teóricas, que a lo largo de las últimas décadas han añadido y asociado múltiples fenómenos al TL: se incluyó en un principio a los *eufemismos* y luego, los *disfemismos*. Pronto aparecieron *pseudoeufemismos* (Ullmann 1960), *eufemismos disfemísticos* y *disfemismos eufemísticos* (Allan y Burrigge 1991), *cuasieufemismos* y *cuasidisfemismos* (Crespo 2008) y una constante referencia a las actualizaciones pragmáticas, los actos de habla que comprometen al léxico tabú: *insultos*, *blasfemias*, así como sus funciones: *marcación de estilo*, *énfasis*, e incluso, *atenuación* (Valdueza 1998: 124; Allan y Burrigge 1991; Crespo 2008). Como se puede observar, buena parte de la superabundancia terminológica que aquí enfrentamos se encuentra en la distinción entre *eufemismos* y *disfemismos* y en su relación con la interdicción lingüística. Calvo Shadid (2008) presenta un resumen de este panorama,<sup>4</sup> citando a Casas (1986: 36), en el que da cuenta con más detalle de esta situación.

Como si esto no fuese lo suficientemente complejo, también es notable la continua referencia y, si se quiere, paralelismo, de la que se ha valido la teoría para describir la relación entre tabú lingüístico y tabú no lingüístico. Buena parte de los fenómenos descritos en dicha relación tienen una forma afín contrapuesta: se presentan eufemismos y disfemismos *léxicos*, así como también, *de conducta*. Dicho de otra manera, tal como existen actos y palabras considerados tabúes, existen actos y palabras tanto de tipo

<sup>3</sup> ***La idea de que el TL es algo inmediatamente detectable, que “se reconoce al verse” trae a la mente la frase I know it when I see it usada por el juez de la Corte Suprema de Estados Unidos Potter Stewart para describir cómo distinguir la pornografía (obscenity) en el caso Jacobellis v. Ohio de 1964 (cf. Gerwitz 1996: 1023-1047). Como Stewart, todo creemos saber qué es obsceno, pero con dificultad podemos describir el límite entre aquello que es, sin lugar a dudas, pornografía explícita y aquello que no lo es, al mismo tiempo que nos es muy difícil describir la naturaleza misma del fenómeno. La evaluación del léxico tabuizado por parte de los hablantes -y de los lexicógrafos- al parecer opera de manera similar.***

<sup>4</sup> Calvo Shadid (2008: 172) cita lo siguiente: *Por ejemplo, J. da Silva Correia (1927: 445-787) habla de “eufemismo” y de su contrario el “disfemismo”; S. Bueno (1960: 199-246) distingue entre “tabú”, “eufemismo” y “disfemismo” y L. M. Grice (1978: 14-26) entre “tabú” o “tabú lingüístico”, “eufemismo”, “disfemismo” e “injuria”; S. Ullmann (1974: 348- 356) emplea siempre el término “tabú” y su resultado el “eufemismo”; Ch. E. Kany (1960) engloba bajo “eufemismo” todos estos fenómenos, sin separarlos sistemáticamente de los “disfemismos”; R.F. Mansur Guérios (1956: 20-21) los denomina genéricamente “tabús lingüísticos”, pese a que diferencia los conceptos de “tabú”, “eufemismo” y “noa”; R. Senabre (1971: 176), apoyándose en la terminología propuesta por N. Galli de Paratesi (1973: 25-27), autora que discierne entre “tabu”, “interdizione”, eufemismo”, “sostituto eufemistico” o “sostituto”, hace la misma distinción, y E. Montero (1981: 23), que se basa tanto en N. Galli de Paratesi como en R.F. Mansur Guérios, separa el “tabú” o “tabú lingüístico” de la “interdicción” y del “eufemismo”, al tiempo que diferencia este último del “noa”.*

*eufemístico* como *disfemístico*. Esto ha complejizado los modelos de comprensión del TL: a la nube terminológica deben añadirse frecuentes referencias no lingüísticas, que en ocasiones han ilustrado la naturaleza universal del tabú e incluso, han servido para justificar una correlación causal entre el TL y su contraparte no lingüística. También, ha habido una discusión larga y compleja en torno a un modelo conceptual lingüístico y otro no lingüístico del tabú, específicamente en cuanto *eufemismo*<sup>5</sup>.

Dado este estado de los estudios, durante la presente indagación fue preciso escoger solo aquellos procedimientos y unidades teóricas que resultarían de utilidad para nuestros propósitos, que —resumidamente—son los siguientes: (1) la elaboración de un breve *status quaestionis* de las teorías del TL, que procure incluir una perspectiva resumida de lo que actualmente nos ofrecen las diversas teorías y (2) la recopilación de sus aspectos más significativos para los objetivos de este trabajo. Nos enfocaremos especialmente en las nociones de *mecanismos de eufemización y disfemización, sinonimia transversal* y en las categorías semánticas del TL, que son de particular interés para nuestra metodología. Luego también se observará los reparos que pueden hacerse a esta teoría, en particular, los que son convenientes para nuestro análisis metalexigráfico.

## **2.1.2 Breve *status quaestionis* de las aproximaciones teóricas al TL**

---

El presente *status quaestionis* es acotado y se limita a recoger los elementos más relevantes de la discusión del TL dentro de la bibliografía citada por López Morales (2005) y Martínez Valdueza (1995; 1998), ya que, como se anunció previamente, aquí adoptamos los supuestos teóricos que estas obras establecen. Considera, además, con particular interés, las investigaciones recientes en torno a este tema que en los últimos años han adquirido gran vitalidad, tanto desde el análisis literario (Crespo 2008), como desde el sociolingüístico (Navdal 2007; Calvo Shadid 2008) y del metalexigráfico (Gordón 2010).

### **2.1.2.1 Origen**

El término *tabú lingüístico* no se empezó registrar en estudios lingüísticos en español sino hasta hace pocas décadas, a través de una traducción —o calco— del inglés (*linguistic taboo*). No obstante, el problema de las palabras vulgares, “cacurras”, como se llamaron en el *Tesoro* de Covarrubias (Ruhstaller 1997: 145), o “malsonantes” (como se han llamado<sup>6</sup> en los diccionarios académicos incluso hasta hoy), es de larguísima data.

Esto contrasta con la aparición de la voz *tabú* que en español ocurrió con seguridad hace ya más de un siglo. Las diversas fuentes consultadas (Corominas 2005: 552; Arango 1996: 4; Montero 1981: 11-12) coinciden en que el término *tabú* es de origen polinesio y en que fue usado por primera vez por el capitán inglés James Cook, en su visita a las islas

<sup>5</sup> “Montero Cartelle plantea en su estudio un punto de vista teórico interesante el cual es, precisamente, el de la división del eufemismo (1981: 26-30). Señala cómo esta se ha encontrado fundamentada en dos posiciones teóricas (1981: 26): *Los defensores de una clasificación lingüística* (A. Rabanales (1966-68), R. Senabre (1971) y Ma. Isabel Gregorio de Mac (1973)) *atacan a los que se inclinan por una división no lingüística* (A. Carnoy (1927), S. Ullmann (1962/67), Ch. Kanny (sic), (1960[2]), y otros) *porque clasifican, dicen, las causas del eufemismo, no el eufemismo en sí*. A estas posiciones, Montero (1981:27) les resta importancia, pues supone que las *causas* y los *tipos de eufemismo* coinciden en que estos son las coordenadas que corresponden a las causas. Estas son las que anotan Ullmann, Kanny (sic), etc., que se mantienen en la línea *no lingüística* de A. Carnoy”. (Calvo Shadid 2008: 115-116)

<sup>6</sup> Si bien no es pertinente aquí abordar la problemática de estas voces de manera previa a la aparición del concepto TL, es de gran importancia notar las preocupaciones de los lexicógrafos hacia el TL y la terminología que ellos han utilizado para abordarlo.

de Tonga en 1777. Estos primeros registros referían a un adjetivo cuyo sentido es más o menos afín al de *prohibido*.

***Not one of them would sit down, or eat a bit of any thing.... On expressing my surprise at this, they were all taboo, as they said; which word has a very comprehensive meaning; but, in general, signifies that a thing is forbidden....***

7

***When any thing is forbidden to be eat, or made use of, they say, that it is taboo.***

A partir de allí es posible registrar la extensión de su uso a otras lenguas. En español, señala Corominas (2005), es un préstamo del inglés documentado ya hacia 1900. Según se demuestra en el [Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española](#) (NTLLE)<sup>8</sup> en 1914 se había ya incorporado en el *Diccionario de la Lengua Castellana* de la Real Academia de la Lengua, con la acepción de ‘prohibición impuesta a los adeptos de ciertas religiones de la Polinesia’.

Sin embargo, buena parte del éxito y carácter expansivo del uso de esta voz se debe a Freud, quien publicó en 1913 una de las obras trascendentales del psicoanálisis: *Totem und Tabu: Einige Übereinstimmungen im Seelenleben der Wilden und der Neurotiker* (en español: ‘Tótem y tabú: similitudes entre la vida mental de los salvajes y la de los neuróticos’). En esta obra se plantean algunos de los fundamentos de mayor alcance del psicoanálisis, por ejemplo, que el incesto y el parricidio corresponden a los tabúes universales, existentes en todas las culturas humanas. También se proporciona una de las más conocidas (y, hoy por hoy, aún controvertidas) explicaciones para la aparentemente irracional naturaleza del tabú, al afirmar que este es producido por actitudes sociales ambivalentes y que, en efecto, representa acciones prohibidas hacia las cuales, sin embargo, las personas tienen una fuerte inclinación. En esta obra, se integra también por vez primera la idea de que la sexualidad humana posee una serie de prohibiciones y reglamentaciones subconscientes que consiguen ser reprimidas por cada uno de nosotros, y que esto acontece, al menos en teoría, en todas las culturas (*Encyclopaedia Britannica* 2008 s.v. Taboo).

Al divulgarse el psicoanálisis y expandirse el uso de sus conceptos en la lengua no especializada, el uso del término *tabú*, ya no como adjetivo, sino como sustantivo, comenzó a expandirse por la lengua vernácula. La voz *tabú* del español actual se utiliza comúnmente dentro del lenguaje cotidiano y no corresponde ya a un tecnicismo, ni a un extranjerismo esporádico. Este alto grado de incorporación se ve reflejado en la incorporación en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. En la edición de 2002 queda registrado:

***tabú. (Del polinesio tabú, lo prohibido). 1. m. Condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar. 2. m. Prohibición de comer o tocar algún objeto, impuesta a sus adeptos por algunas religiones de la Polinesia.***

<sup>7</sup> “Ninguno de ellos se sentó ni comió ni una pizca de nada... Al expresar mi sorpresa ante esto, ellos dijeron que eran ‘todo tabú’; una palabra que tiene un sentido bastante amplio, pero que en general significa que algo está prohibido... cuando una cosa está vedada para comerse o usarse, ellos dicen: ‘Eso es un tabú’”. La cita es de la bitácora del capitán Cook de 1777, escrita en su viaje por las islas Tonga. Fue publicada por *National Geographic Magazine*: “What is taboo?” el 29 de Agosto de 2007. La traducción es del autor de esta tesis.

<sup>8</sup> Disponible en Internet en la página web de la Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es).

El uso real de este término, sin embargo, se da de manera ajustada en el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005) que, a pesar de no ser estrictamente semasiológico, presenta de manera coherente con la descripción de Corominas (2005: s.v. *tabú*), un uso sustantivo y otro adjetivo:

***tabú*. ‘Prohibición de tocar, mencionar o hacer algo por motivos religiosos, supersticiosos o sociales’ y ‘cosa sobre la que recae un tabú’. Su plural es *tabúes* o *tabús*.**

En español, como se observa a partir de estas obras lexicográficas, reconocemos al *tabú* como una *prohibición cultural*.<sup>9</sup> El concepto refiere, por lo tanto, a un fenómeno que tiene una vastedad de posibles manifestaciones. Pensamos en la interdicción de aquello vinculado con la sexualidad y la genitalidad, con la escatología y los efluvios corporales, pero también, de cierta forma, consideramos que pueden llamarse *tabúes* muchísimas otras áreas vedadas del comportamiento y de la vida social de las personas.

No es difícil concluir que todas las sociedades humanas presentan *tabúes* de alguna especie, si se presume que todas las personas demuestran cierta incomodidad o hasta rechazo frente a determinados aspectos de sus vidas diarias. El horror de la muerte, la complejidad de los deseos sexuales y de los afectos, la necesidad de evitar enfermedades y conflictos, el imperativo de la cortesía, las tensiones establecidas en las relaciones jerárquicas y muchos otros elementos propios de la vida humana motivan la aparición de estas áreas proscritas y demarcadas. En el día a día, si se pone atención, cada uno de nosotros puede reconocer estar inmerso en dichas reglas no escritas, sobre las que no pensamos habitualmente, pero cuya violación siempre se hace notar.

### 2.1.2.2 Las *malas palabras*: “*garabatos*” y vulgaridades

En primer lugar, al pensar en voces tabuizadas del español de Chile, tales como *pico*, *zorra*, u otros de efecto similar, inmediatamente surge la idea de la vulgaridad, del *garabato*. En Chile, se llama *garabato* a las palabras consideradas obscenas u inapropiadas para su uso corriente. La etimología de esta voz es decisiva: un *garabato* es en principio un garfio, es decir, un fierro retorcido. En la idea de la torsión está la metáfora de que este léxico es *desviado* o indebido. Diversas acepciones de esta voz se registran en el *DRAE* (2002) e incluyen ‘rasgo irregular hecho (...) con lápiz’ y ‘palo de madera que forma un gancho en un extremo’, entre otras<sup>10</sup>.

Sin embargo, en el mundo hispánico se recogen muchas voces equivalentes. El *Diccionario de Americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) recoge *leperada*, *lisura* y otras más. Entre las voces más frecuentes, destaca el vocablo *palabrota*, que está definido en el *DRAE*, con marca “despect.” y definido como: ‘dicho ofensivo, indecente o grosero’. También están usos que históricamente se han aplicado a lo que aquí llamaremos *voces tabú*, y que son decisivos: *vulgaridades*, *indecencias*, *obscenidades*. Estos nos hablan de los sistemas de actitudes que los hablantes han desarrollado en torno a esta serie de vocablos. La elección de la palabra *tabú*

<sup>9</sup> En ello también coincide la definición dada por Manuel Seco del *Diccionario del Español Actual* (DEA) (1998): *tabú* m. 1 Prohibición religiosa sobre algo, por considerarlo sagrado o impuro. \* Es una religión plagada de *tabúes*. b) Inhibición de mencionar o censurar determinadas cosas por respetos de tipo social. (...) 2 Cosa sobre la que recae un *tabú* [1] *Tb Fig*.

<sup>10</sup> La primera, evoca la idea de símbolos molestos e ilegibles (afines a aquellos que se dibujan en las tiras cómicas para evitar una voz *tabú*), la segunda, tal vez de modo más distante, puede evocar al falo.

para dar cuenta del fenómeno, por lo tanto, es reveladora también del sistema de análisis y comprensión del tema que tenemos hoy <sup>11</sup>.

Por otra parte, el léxico tabuizado no corresponde solo a ciertas formas que designan la realidad de manera censurable, sino que también a aquellas cuyo empleo fundamentalmente es el *ataque*. El oyente es siempre vulnerado u ofendido por el uso del tabú; el léxico del TL se percibe como *agresivo*. Dado que cualquier agresión afecta la coexistencia entre individuos en la vida social, la misma sociedad posee un sistema que proscribe y sanciona con métodos variados, a veces incluso mediante leyes, la utilización de estas voces “peligrosas” (Martínez Valdueza 1998: 105).

¿Pero dónde se halla el peligro? Lo sexual, y así también, lo escatológico, es algo perturbador del orden social por excelencia: la mala palabra, la palabra obscena es aquella que rompe las reglas de la escena social. Se la considera “sucia” porque conlleva una ruptura y porque nombra sin hipocresía ni pudor lo que nunca debe ser mencionado en público: el verdadero acto sexual, el verdadero nombre de los genitales, de los desechos humanos y de la actividad que los conlleva. Estas palabras traen consigo una fuerza psicológica incomparable: el léxico del tabú genital, por ejemplo, despierta la imagen del órgano sexual, lo escenifica de una manera vívida y descarnada. Esta explicitud, la sensación de tener lo sexual en su total desnudez “ante nuestros ojos”, ocasiona fuertes sentimientos en las personas, que van desde la atracción de lo pornográfico, hasta la repulsión y el rechazo de la agresión morbosa (Arango 1996:9).

De esta manera, la *explicitud* es el origen de la fuerza del tabú. El hablante, como Cratilo, está convencido de que los nombres de las cosas están relacionados con ellas por su propia naturaleza. Y tal como rehúye al diablo o a los malos espíritus evitando su mención, se abstendrá de mencionar el *nombre* o incluso *evocar* el objeto tabú. En las sociedades modernas, lo que habitualmente se entiende como palabras “obscenas” son aquellas que aluden a temas tabú, aunque ya no percibamos el miedo a las fuerzas de la naturaleza como su causa inmediata: el origen del tabú está arraigado profundamente en la psicología de cada miembro partícipe de una sociedad. Y, al mismo tiempo, también está instalado en lo profundo de la vida social; se transmite a través de las generaciones, como parte esencial de la misma (Martínez Valdueza 1998: 117).

¿Pero cómo se transmite algo que no se dice? ¿Cómo se carga de sentido prohibido? El tabú se define solo por el *efecto* dado al momento en que este se rompe y se pasa de una persona a otra mediante el horror de la ofensa o el esmero por evitarla. De este modo, el tabú lingüístico (TL) se define a partir de las consecuencias psicosociales de un determinado uso lingüístico, más que al uso en sí (cf. Allan y Burridge 1991; Martínez Valdueza 1998: 130).

### 2.1.2.3 Algunos estudios en torno al TL

A continuación mencionamos con cierto detalle, pero de manera acotada, algunas aproximaciones al problema del TL que se han efectuado en los últimos años a partir de diversos campos de estudio.

<sup>11</sup> Aunque algunos autores, en particular Montero (1981:23), distinguen *tabú lingüístico* de la *interdicción de vocabulario*, considerando a la noción de *tabú* aplicable solo a la esfera religiosa, mientras que *interdicción* a los fenómenos de naturaleza moral, sexual o escatológica, ambos fenómenos, “consisten en una específica restricción del vocabulario, a la que se refiere la tradición francesa con la expresión *interdiction linguistique*, mientras la anglosajona prefiere usar la de *linguistic taboo*, en la que se incluye el *swearing*, el decir tacos o jurar, como el modo específico de evocación directa” (Martínez Valdueza 1998: 106).

Si bien no fue sino hasta los años sesenta, junto con el comienzo de la divulgación de nuevos estudios de semántica, pragmática y variación lingüística, que el concepto de TL aparece en la bibliografía en nuestra lengua, en otras áreas del mundo ya había estudios que utilizaban el término *tabú* para designar estas áreas problemáticas del léxico, especialmente el sexual. Calvo Shadid (2008: 48) y Martínez Valdueza (1998: 107) destacan aquellas investigaciones realizadas tempranamente desde una perspectiva semántica, tales como Silva Correia (1927) que trata de los “improperios o, mejor, de los tabúes morales o sentimentales” y las monografías de Havers (1946) sobre las lenguas germánicas y de Guérios (1956) en el ámbito de la lengua portuguesa.

En este último trabajo el autor lleva a cabo una división del tabú basada en dos tipos, los *propios* y los *impropios* (Guérios 1956: 12). El primer tipo corresponde a una “prohibición de decir cierto nombre o cierta palabra, a los cuales se atribuye poder sobrenatural, y cuya infracción causa infelicidad o desgracia”. En el segundo, en cambio, se prohíbe “cualquier expresión inmoral o grosera”. Por lo tanto, el primero es mágico-religioso o de creencia, y el segundo, moral o de sentimiento. El autor además menciona otros tipos de interdicción, como el de las buenas costumbres o respeto, y el de la veneración, así como un tabú de naturaleza sentimental (cf. Calvo Shadid 2008: 93).

En la década siguiente aparecen dos trabajos de Kany, *American-Spanish Semantics* (1960a) y *American-Spanish Euphemisms* (1960b). En estas obras se plantea el tema de los eufemismos y el cambio semántico, marcando el comienzo de una amplia serie de estudios en torno a estas problemáticas, en los que se propone una clasificación de los fenómenos eufemísticos<sup>12</sup> que ha tenido notables repercusiones en los estudios del TL hasta el día de hoy.

En 1962, aparece en español la *Semántica* de Ullmann, una de las obras tempranas más citadas en la bibliografía. En ella se aborda el problema del TL a partir de la discusión del eufemismo y de una contraparte, el *pseudoeufemismo*. El autor ofrece una contextualización del tabú a lo largo de un capítulo denominado “Cambio de significado”, donde señala que, en la mayoría de los casos, una “palabra sometida al tabú será abandonada y un sustituto inofensivo, un eufemismo, será introducido para llenar el vacío. Esto entrañará con frecuencia un ajuste en la significación del sustituto, y de este modo el tabú es una causa importante de los cambios semánticos” (ibíd.: 232). La idea de la sustitución frecuente de significados como motor del cambio léxico es fundamental en los estudios del TL y se considera *grosso modo* válida hasta hoy.

También en los sesenta aparece un estudio del léxico TL en Chile; *El Tabú lingüístico en el español de Chile* de Carrasco (1965). Esta tesis, de carácter lexicográfico, da cuenta de un repertorio bastante amplio de voces consideradas *vulgares*. Todas ellas corresponden a léxico sexual y escatológico de Chile y, a pesar de que algunas son utilizadas también en otros países, el trabajo se ha enfocado en reconocer el rasgo tabuizado como diferencial, es decir, como específicamente propio de la variedad lingüística chilena. En él, se elabora

---

<sup>12</sup> La obra de Kany (1960a) si bien no utiliza el concepto “tabú”, sí introduce el concepto de “eufemismo” y presenta la siguiente clasificación de los fenómenos estudiados (la esquematización es de Calvo Shadid 2008): I. *Superstición: Palabras para el diablo. Nombres de animales. Enfermedades. El mal de ojo. Defectos físicos.* II. *Delicadeza: Relaciones familiares. Formas de tratamiento. Ocupaciones. Edad. Apariencia física. Duda.* III. *Defectos mentales y morales: Imbecilidad. Demencia. Ira. Regañinas. Mentiras. Avaricia. Embriaguez* IV. *Estatus financiero: Pobreza. Riqueza. Dinero. Deudas.* V. *Ofensas y consecuencias. Robo. Fuga. Truhanes. Prisión. Policía. Palizas. Miscelánea.* VI. *Decencia: El cuerpo. Olores corporales. Ropa interior. Panza. Pechos. Trasero. Sexo y órganos sexuales. Excreciones corporales.* VII. *Decencia: Amor. Concubina. Prostituta. Mentar la madre. Complacencias. Burdel. Afeminado. Coito. Onanismo. Embarazo. Parto. Cornudo.*



un breve diccionario mediante métodos lingüísticos y es en buena medida, pionero en este campo. Como anotaremos luego, en aquel período aún no existían procedimientos científicos en los diccionarios diferenciales chilenos (cf. Matus 1994), por lo que este trabajo es en cierto modo excepcional.

En 1968 Rabanales publica su estudio 'Eufemismos hispanoamericanos', que apareció en la *Revista Portuguesa de Filología* y en buena medida, respondió a las observaciones de Kany (1960). En particular, Rabanales presenta una crítica a la aproximación no lingüística al problema del TL, argumentando que se ocupa en clasificar las "causas del eufemismo, no el eufemismo en sí". Con posterioridad a estas labores no se registran trabajos científicos en la temática del eufemismo, disfemismo o TL en Chile.

Hasta la década de los setenta los trabajos sobre el tabú y la interdicción lingüística son de carácter fundamentalmente semántico y lexicográfico [por ejemplo, los trabajos de Ullmann (1962) y Cela (1969), respectivamente] y tienden a presentar corpus léxicos con campos conceptuales apartados para cada interdicción. En este momento, no obstante, también empiezan a publicarse indagaciones de mayor alcance y complejidad. Entre ellas destacan los trabajos de Grimes *El tabú lingüístico: su naturaleza y función en el español popular de México* (1971) y *El tabú lingüístico en México: El lenguaje erótico de los mexicanos* (1978), donde se describe en detalle esta tipología del léxico de dicho país<sup>13</sup>, sin entrar en revisiones extensivas de la teoría. Este último estudio se enfoca en los *órganos excretorios-sexuales* y las *regiones anatómicas vecinas*<sup>14</sup> y trata tanto del uso de las voces, como de su desarrollo etimológico. Además, se abordan las frases claves desde el punto de vista de su valor psicológico y social en la cultura de México [la base teórica en que se fundamentan estos trabajos parte del artículo de Leach (1967)]. Grimes (1978:3) cita:

**Como señala el antropólogo Edmund Leach (...), el análisis de las prohibiciones sociales por medio de sus manifestaciones en la lengua representa mucho más que un mero juego intelectual. Nos puede llevar a una mayor comprensión del comportamiento no racional que hemos aprendido de forma inconsciente al aprender nuestra lengua materna.**

En este mismo período, Benveniste (1974) menciona la *blasfemia* y la *eufemia* como dos conceptos simétricos que se asocian en una sola unidad, el tabú lingüístico:

**Cierta palabra o nombre no debe pasar por la boca. Simplemente se retira del registro de la lengua, se borra del uso, no debe existir más. Sin embargo, y es**

<sup>13</sup> El estudio de Grimes (1971) desarrolla el tabú lingüístico en el español popular mexicano. No pretende ser exhaustivo, pero su trabajo incluye varios aspectos acerca del tabú lingüístico: teorías, descripción y clasificación, fuentes y problemas del tabú lingüístico en el español popular de México, aspectos del tabú corporal y del tabú sexual. Las expresiones del tabú que registra se extraen de diversas obras literarias y antropológicas.

<sup>14</sup> Las parcelas léxicas abordadas por este autor específicamente son: (1) *El miembro viril; Los testículos; El falo, El caso de "carajo";*(2)*El órgano genital femenino;* (3)*El vello púbico; El caso de "pendejo";*(4)*; El trasero; Injurias basadas en el trasero y conceptos afines;* (5) *Expresiones referentes a la masturbación;* (6) *El coito; Copular; El léxico de la cópula y la muerte;*(7)*El caso de "pinche";* (8) *Las mentadas de madre y el tabú sobre el incesto;* (9) *El coito y los eufemismos condenatorios;* (10) *Coger, joder y expresiones afines; El caso de "chingar" y sus derivados;* (11) *Hacer de vientre y el excremento;* (12) *Orinar;* (11) *Terminología del concubinato;* (11) *La ventosidad;* (12) *La menstruación;* (13) *El semen;* (14) *Injurias basadas en las excreciones corporales;* (15) *El onanismo.*

**condición paradójica del tabú, este nombre debe al mismo tiempo continuar**

15

**existiendo como prohibido.**

Posteriormente, Brown Gforer (1975) publica una investigación comparativa del tabú y los eufemismos en inglés y en español. Los relaciona con dos tipos de culturas: la estadounidense y la latinoamericana, consistentemente diferentes en diversos ámbitos de tematicidad de la tabuización. Presenta los tabúes agrupados en tres tipos (1975: 95) 1. *Religioso y supersticioso*; 2. *Moral* y 3. *Social*, comparando ambas lenguas en cuanto a los términos relacionados con *la muerte, la edad avanzada, gordo, flaco, nalgas, procesos naturales del cuerpo y el baño*.

Más tarde —en los años ochenta— se comenzaron a realizar trabajos de complejidad disciplinaria aún mayor, consistentes en tres vías principales de investigación, específicamente:

1. Las causas extralingüísticas que mueven a la sustitución del término tabuizado.
2. El efecto que el cambio eufemístico produce sobre el léxico y la semántica.
3. Los procedimientos lingüísticos que generan los procesos de manipulación del referente.

En estas obras ya se considera la incidencia de causas extralingüísticas en la sustitución léxica, vinculadas a procesos eufemísticos y disfemísticos. También, ciertas cuestiones pragmáticas y discursivas entran a formar parte de la perspectiva investigadora. En líneas generales, los trabajos de base léxico-semántica de Montero (1981) en torno al eufemismo en Galicia y de Casas Gómez (1986) sobre la designación de la parcela léxica de *prostituta* en el español moderno, son muy buen ejemplo de esta revitalización en el ámbito del estudio del TL. En la primera de estas obras se contempla de manera detallada el tema y se propone, por primera vez, una categorización, que tal vez ahora podríamos entender como provisoria y funcional, de los tipos de léxico del TL eufemístico. Como lo dice su título, en este trabajo se aborda el fenómeno del eufemismo en Galicia y lo compara con otras áreas romances. Según sus propias palabras vertidas en la introducción, Montero busca “las causas que originan la obscenidad, la suciedad, la irreverencia y la vulgaridad que las palabras comparten con los conceptos a los que hacen referencia”. Este trabajo es citado ampliamente en indagaciones posteriores del TL y destaca por categorizar al fenómeno en función del eufemismo y a este, a su vez, en torno a la forma oculta o prohibida. El problema se aborda dividiendo el TL en cuatro unidades temáticas: 1. la interdicción mágico-religiosa, 2. la interdicción sexual, 3. la interdicción escatológica, y 4. la interdicción social.

Casas Gómez (1986), por su parte, sigue con la línea de la investigación de Montero, abarcando exclusivamente la esfera léxica de la prostitución, específicamente, los usos equivalentes a *prostituta* en el español europeo. Aborda los mecanismos del eufemismo y el disfemismo, usando una metodología léxico-semántica y procurando sistematizarla en torno al único referente tratado. En Chile, poco antes (1983), Sáez Godoy había descrito lexicológicamente la familia derivativa de *huevo-n-hueva*, trabajo donde no se profundiza en los supuestos teóricos del TL, pero que configura la manera en que los usos sociales de esta familia han estado sujetos a cambio semántico.

---

<sup>15</sup> Benveniste en particular (1974) detalla las estrategias en que se opera eufemísticamente sobre la blasfemia. (citado por Calvo Shadid 2008: 54) 1. Reemplazar el nombre de Dios por cualquier término inocente: (...); 2. Mutilar el vocablo Dios por aféresis de la final (...), o sustituirlo por una misma asonancia: (...) (especialmente en francés); 3. Crear una forma sin sentido en lugar de la expresión blasfémica: (...)

En el ámbito anglosajón, hacia los últimos años del siglo XX, comienza una segunda etapa desde diversas orientaciones teóricas, si bien las relacionadas con la sociolingüística han sido las de mayor impacto. En estas, se introducen el contexto y la variación lingüística como elementos que aportan una visión más funcional de los factores que determinan el uso del TL. En este período se publica *Bad Language* de Andersson y Trudgill (1990), estudio realizado en Londres, que sirve como antecedente para los próximos trabajos sociolingüísticos del léxico del TL en contextos urbanos. Poco después aparece el libro *Euphemism and Dysphemism, Language used as a Shield and Weapon* de los australianos Allan y Burridge (1991), cuyo énfasis en la descripción del TL en su aspecto pragmático - es decir, ya no como fenómeno puramente relativo al léxico- produce una revitalización general en torno a la cuestión de los eufemismos y los disfemismos. Esta obra también presenta una abundante recolección y descripción de fenómenos tabú de diversas esferas de la vida humana, tanto en el aspecto psicosocial como en el lenguaje. Con ello, se traza un paralelo entre estos fenómenos y el TL. También aquí se exhibe una categorización tentativa del TL más laxa —pero más completa— que la esbozada por Montero (1981).

Las diversas ideas del tabú explicitadas en *Euphemism and Dysphemism* son citadas, con diverso grado de profundización, en los estudios realizados por López Morales (1983; 1990; 2001) y Martínez Valdueza (1995; 1998) que conforman la ya bien conocida serie de estudios sociolingüísticos del tabú en el ámbito hispánico.

En 1990 se presenta la *Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico*

<sup>16</sup>

, de particular importancia pues expone y enfatiza la cuestión del *grado* de la tabuización del TL léxico. Tal como las indagaciones previas de este autor, el estudio se efectuó desde una perspectiva sociolingüística y se inscribe dentro de su serie de estudios acotados a Puerto Rico. Esta investigación parte del supuesto de que el uso del tabú se encuentra influido o, tal vez, determinado, por el estrato sociocultural del hablante y el estilo empleado en sus interacciones lingüísticas. Incorpora, además, la investigación de los grupos de sinónimos correspondientes a voces tabú y su evaluación por parte de los hablantes, presentando una equivalencia semántica entre las voces tabuizadas eufemísticas (*pene, vagina...*) y las no eufemísticas (en Puerto Rico: *bicho, crica...*) ya que estas, conforman grupos de sinónimos "semánticamente perfectos". Ello parte de la idea de que estas voces, dentro de cada uno de estos grupos, podrían ser utilizadas en los mismos contextos si no estuviesen tabuizadas, ya que las diferencias entre ellas son de carácter social y pragmático, no semántico. Se seleccionan así seis palabras cuya tabuización parece fuera de duda (*ibid.*: 5): tres de ellas correspondían al español general (*culo, cojones, puñeta*, esta última en el sentido de 'masturbación') y otras tres, al español de Puerto Rico (*bicho, crica* y *chichar*, 'pene', 'vagina' y 'fornicar', respectivamente). De este modo se vinculan y cotejan dos conjuntos de datos: lingüísticos, por un lado, y sociales, por otro.

En cuanto a las variables sociales, el diseño de la muestra incorpora las correspondientes a sexo/género, y edad, ambas manejadas en el censo poblacional (que sirvió de base al establecimiento de cuotas proporcionales), así como la de nivel social. Esta última variable se trabaja de manera similar a como se hizo en la investigación de 1983 (López Morales 1983:b), definiendo tres parámetros de base -escolaridad, profesión e ingresos- que conforman cuatro estratos o niveles sociales (1) *medio alto*, (2) *medio*, (3) *medio bajo* y (4) *bajo*. Se utilizan, después de una selección efectuada en un estudio exploratorio, doce situaciones, cuatro para cada estilo por palabra encuestada: espontáneo (E), neutral (N) y cuidadoso (C). Los hallazgos de este estudio son de gran interés, puesto que el patrón distributivo del TL que emerge es diferente a lo esperado: el sociolecto alto

<sup>16</sup> Se cita aquí como López Morales (2005), año de su reedición.

muestra una disminución del uso de eufemismos en estilos más cuidadosos y el medio aumenta ligeramente los eufemismos en el estilo neutral para después bajar el porcentaje. En cambio, los dos sociolectos más bajos del espectro aumentan sus eufemismos en los estilos menos espontáneos, si bien en verdad se trata solo de diferencias minúsculas. Esto implica que, al menos en Puerto Rico, no hay una correlación directa entre preferencia de uso de léxico tabú, situación comunicativa espontánea y nivel social.

Resultados parecidos, aunque no idénticos, se obtienen en la investigación de Martínez Valdueza (1995) sobre Las Palmas, Gran Canaria (España), realizada a partir de parámetros similares a la anterior. En esta ciudad, el sociolecto más conservador resultó ser el medio-bajo seguido del bajo, mientras los sociolectos de nivel alto y medio resultaron los más favorables al empleo del léxico tabuizado. Esta investigación doctoral siguió la metodología de López Morales (1990) y (2005), en la que se divide la muestra por sexo, cuatro grupos de edad y cuatro niveles de estudios<sup>17</sup>. Se encontró que el lexema menos tabuizado de la lista era *bragas*, y el más tabuizado, *follar*. El estilo que por un margen amplio mostró mayor número de respuestas afirmativas fue el espontáneo, con un 73,85%, frente a 24,39% del estilo neutro, y 14,01% de uso en el estilo formal.

Ahora bien, tanto la investigación de López Morales (1990/2005) como la de Martínez Valdueza (1995) tenían por objeto indagar el empleo de lexemas con función *designativa*, no con otras funciones (por ejemplo, la interjectiva o expletiva) posiblemente más frecuentes. Al reconocer las limitaciones de dicha indagación, la autora sostiene:

***Es posible que investigaciones diferentes, con métodos distintos, ofrezcan resultados también diversos de los obtenidos hasta el momento, ya que se trataba de una situación tan poco espontánea como una encuesta, aunque se plantearan diversas situaciones hipotéticas correspondientes a aquellas reales en las que se dan normalmente distintos grados de formalidad. (Martínez Valdueza 1998: 135)***

Como continuación teórica de la labor ya emprendida, esta misma investigadora presenta años después *Status quaestionis: Tabú lingüístico* (1998). En este estudio se exponen de manera meticulosa y detallada los diversos trabajos en el ámbito del TL, se propone una periodización de los mismos<sup>18</sup>, se discuten las funciones del eufemismo y el disfemismo y se defiende su papel como marcadores del estilo conversacional. Asimismo, se efectúa un despeje terminológico que sienta un precedente para trabajos posteriores -incluyendo el presente-; una revisión crítica de la bibliografía; una exposición del nutrido debate entre las diversas posturas en torno al problema del eufemismo y el disfemismo; y, finalmente, una descripción detallada de la discusión que hasta aquel momento había presentado la teoría del TL.

<sup>17</sup> Para establecer los niveles socioculturales, en esta indagación se utilizaron tres indicadores: grado de instrucción, profesión, y nivel de ingresos. La muestra fue de 58 hombres y 62 mujeres, y se efectuó en total un conjunto 120 encuestas. Se evaluaron 25 lexemas considerados a priori como tabuizados: *coño, joder, pendejo, carajo, mierda, polla, picha, chocho, capullo, culo, semen, bragas, tetas, estar salido, cachondeo, puñetas, cojones, condón, puta, cabrón, maricón, follar, cagar, mear, conejo*. Las situaciones comunicativas presentadas fueron nueve, tres para cada estilo: espontáneo, neutro y esmerado.

<sup>18</sup> Martínez Valdueza propone una periodización anterior y una posterior a 1970. En la primera fase se han efectuado investigaciones desde una perspectiva semántica, que proponen diversas clasificaciones del tabú. En la segunda, en cambio, se considera más prolífica en las áreas de la dialectología, la semántica y la lexicografía, al tiempo que también se inician los estudios de corte sociolingüístico. La periodización que aquí presentamos se ha basado, a grandes rasgos, en esta distinción.

En los años noventa aparecen diversas investigaciones en el ámbito hispanohablante con respecto al TL. Calvo Shadid (2008: 66) anota entre ellos el trabajo de Hare (1993), que presenta algunos eufemismos usados en el Perú desde una perspectiva social, buscando comprobar la existencia de una conexión entre dichos fenómenos y ciertos componentes de la psicología colectiva de dicho país. También a este período, añade Calvo Shadid, corresponde el trabajo de Arellano (1998), un libro sobre léxico sexual (y anglicismos) de Nicaragua, donde se recogen términos que otros han registrado sobre el acto sexual, así como voces que el mismo autor ha recolectado de manera oral, referidos *al miembro viril, el órgano femenino, y otras designaciones*, por ejemplo, *virgen, testículos, ano, homosexual*, entre otras. En dicho libro también se trata la investigación de Ycaza Tiberino y Peña Hernández denominada “Voces de connotación sexual en Nicaragua”. A este mismo país corresponde un artículo de Matus Lazo (2000) sobre tabúes, disfemismos y eufemismos. En El Salvador, por su parte, con el título de *Leperario Salvadoreño*, Velásquez (2000) publica un glosario de *leperadas* que ha recogido entre los años 1961 a 1980.

En los años posteriores al 2000, ha habido también una relativamente abundante producción de trabajos relativos al TL. Entre ellos destaca la tesis de máster de la Universidad de Bergen *Las palabras tabú del lenguaje juvenil madrileño* de Navdal (2007). En esta investigación se ha abordado el uso de las palabras tabú del lenguaje adolescente

de Madrid, valiéndose del corpus oral de dicha ciudad<sup>19</sup>, en la que se procura clasificar las palabras de acuerdo a una división extralingüística, de unidades temáticas, así como comentar sus significados, comparándolos con los preestablecidos. También se analizan las funciones sintácticas y pragmáticas asociadas al léxico tabú registrado y se indica la frecuencia de cada palabra y sus derivaciones. El principal aporte de este trabajo, sin embargo, consiste en el análisis de cómo el léxico TL influye en el mantenimiento de la comunicación fáctica. Corresponde, por ende, tanto a un análisis de corte sociolingüístico como pragmático.

También en Bergen se presenta la tesis doctoral de Calvo Shadid (2008), asimismo de índole sociolingüística, que incluye una detallada descripción de las teorías y trabajos antecedentes y se inscribe explícitamente en la línea de López Morales (1983), (1990) y (2005) y Martínez Valdueza (1995), (1998). Este trabajo es particularmente rico en el cotejo teórico que presenta, pues recopila y da cuenta de un nutrido estado de la cuestión, de mucha utilidad para la presente indagación. Esta labor se ha efectuado de modo muy inclusivo, dado que la autora considera que toda terminología y posturas enriquecen la discusión<sup>20</sup>. En cuanto a los resultados de esta investigación, se concluye:

***Costa Rica es, hasta el momento, el lugar estudiado con más uso general del tabú, a saber, 51,4%, frente a un 48% de Puerto Rico y un 37,72% de Gran Canaria. El estudio del tabú por estilo, presentó resultados semejantes en las tres investigaciones; tanto en San Juan como en Las Palmas, el uso del tabú es mayor en el estilo espontáneo, menor en el estilo neutral y el más bajo en el cuidadoso. En San José, el uso del tabú es mayor en un 22% (de) las situaciones informales que en las formales y presenta significancia estadística en las variables sociodemográficas por lugar de residencia en ambos estilos, y además***

<sup>19</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto COLA, proyecto de corpus orales de lenguaje adolescente en lengua española, llevado a cabo por la Universidad de Bergen.

<sup>20</sup> La autora afirma: (...) [L]a proliferación terminológica, lejos de obscurecer el panorama, lo enriquece y da la posibilidad de elevar los estudios sobre el tema a un siguiente nivel de interpretación. (*ibid.*: 156)

**por edad y nivel educativo en estilo informal. El tabú por sexo indicó en las tres investigaciones que los hombres favorecen ligeramente el uso del tabú. En Las Palmas hubo, sin embargo, excepción en las lexías bragas, culo, puta y cabrón, cuyo uso por parte de los hombres fue menor. (Calvo Shadid 2008: 316)**

Se detectó además que la distribución del uso tabú según segmentos etarios proporcionó resultados semejantes en los tres estudios; la generación mayor (55 años y más) lo usa menos que otros grupos. El análisis según nivel sociocultural y socioeconómico proporcionó los mismos resultados en las tres investigaciones: los estratos bajos registran un menor uso del TL. Además, tanto en San José como en Las Palmas hay un mayor uso del tabú en los niveles más altos de la población (*ibíd.*:316).

Durante el mismo año, se publica el trabajo de Crespo (2008), un análisis de los procesos que el autor llama de “manipulación” del disfemismo y el eufemismo en la literatura inglesa. En este estudio, al tiempo que se hace una discutida introducción al problema del TL, se introduce la importancia de los llamados fenómenos mixtos, que en sí mismos comportan elementos tanto disfemísticos como eufemísticos. Esto, habiendo enfatizado que el TL es un hecho que sobrepasa lo estrictamente lexicológico y que requiere un análisis en que participan necesariamente cuestiones de índole pragmática. Todo ello, ha de partir de la premisa de que:

**[E]l lenguaje se ha de considerar como modo de acción dentro de un contexto discursivo que actúa como marco integrador de las distintas variables que afectan al acto comunicativo y que determinan, en último extremo, el valor eufemístico, disfemístico o mixto de un acto de habla. (Crespo 2008: Introducción)**

Crespo, por lo tanto, ascribe a la idea de que el TL es principalmente un fenómeno de discurso, que tiene, de cierto modo, un aspecto lexicológico particular.

Fuera del ámbito sociolingüístico y pragmático, también ha habido indagaciones que abordan el problema del TL en español. En 2005 aparece el estudio metalexigráfico de Heinemann (2005) sobre el tratamiento del léxico sexual y escatológico en las diferentes ediciones del *DRAE*. Finalmente, ya en 2010, Gordón publica un trabajo metalexigráfico, enfocado en el tratamiento del tabú referido a los diccionarios específicamente diseñados para la enseñanza de español como lengua extranjera. Este trabajo se ocupa de un área metalexigráfica multilingüe y multicultural, con diversas proyecciones en este campo de estudios, pero que se aleja de las preocupaciones del presente estudio. Hasta el momento, según la revisión lexicográfica aquí efectuada, la presente tesis es el único trabajo enfocado en el problema del TL en diccionarios monolingües de lengua española.

#### **2.1.2.4 En torno al eufemismo y el disfemismo**

Para tener una perspectiva completa del problema del TL y de sus aproximaciones teóricas modernas, es preciso abordar y discutir, aunque sea de modo acotado, el problema de los *eufemismos* y *disfemismos*. Es tema de nuestra preocupación desde el momento en que dichos elementos teóricos sirven para asentar metodología del presente trabajo.

La teoría señala la existencia de dos fenómenos relacionados con el TL, uno de cubrimiento y *amelioración* (el eufemismo) y otro de explicitación y *peyorización* (el disfemismo).

El *eufemismo* es una alternativa léxica que el hablante prefiere por sobre otras formas, las cuales típicamente poseen connotaciones negativas. En un cierto contexto, dichas

connotaciones impiden expresar la intención comunicativa de un hablante de manera completamente satisfactoria. Si nos restringimos a una intención comunicativa en particular, veremos que el hablante escogerá usar o no usar un eufemismo para crear un determinado efecto en una determinada ocasión. Así, por ejemplo, un hablante de español de Chile elegirá una de las formas: “necesito hacer pichi”, “necesito mear” o “necesito ir al baño” según el efecto que quiera producir en el contexto en que se encuentre. Según la bibliografía revisada, descrita en el capítulo anterior, los eufemismos están típicamente motivados por sentimientos de miedo o desagrado, los que a su vez están controlados por un deseo de no ofender, pero que también pueden usarse para “mejorar” el sentido de lo que se dice o incluso para divertir. La conmutación del elemento prohibido por su sustituto eufemístico neutraliza ciertos aspectos negativos del primero y resalta otros más convenientes.

El *disfemismo*, por su parte, se usa exactamente por los motivos opuestos a los del eufemismo. Un disfemismo es una expresión con connotaciones que son ofensivas ya sea por cómo refieren a lo dicho o por cómo apelan al oyente, o ambas cosas, y puede reemplazarse por expresiones neutras. En este sentido, corresponde a una motivación distinta y contraria a la del eufemismo; según Martínez Valdueza (1998:127), el fenómeno del disfemismo se considera *antónimo* del eufemismo. Tal como los eufemismos, los disfemismos están motivados por el miedo y el desagrado (es decir, por el *tabú*), pero también por el odio o el desprecio, y con frecuencia, mediante ellos se busca demostrar de manera ofensiva tales sentimientos, al mismo tiempo que vulnerar o degradar al referente o al interlocutor, procurando remarcar el aspecto grosero, vergonzoso o ridículo de las cosas. Al mismo tiempo, pueden funcionar como marca de identidad de un grupo e incluso servir

para generar una complicidad con otros<sup>21</sup>. Los motivos que inducen a su creación, son, al igual que ocurre con los eufemismos, de muy diversa índole y varían desde la necesidad de transgredir la norma social hasta el deseo de ser enérgico, asertivo o de dar colorido y verosimilitud a lo emitido (cf. Navdal 2003: 87).

Las relaciones entre los *-femismos* y el tabú han generado diversas discusiones y las posturas y terminologías sobre cómo se establecen entre sí varían notablemente. Por ejemplo, Navdal (2008) considera que, según lo postulado por Montero (1981), el eufemismo y disfemismo son solo *posibles* realizaciones lingüísticas del tabú o la interdicción. Navdal añade *posibles*, debido a los múltiples usos que no son claramente tabú y que, sin duda, pueden tener ambos *-femismos*. Por ejemplo, Cela (1968) y Lázaro Carreter (1973) presentan varios casos de eufemismos vinculados a un ennoblecimiento de la personalidad (como cuando se sustituye *profesora en partos* por *comadrona*) o a un deseo de adaptarse a una circunstancia en la cual la palabra propia resultaría demasiado trivial o vulgar (cf. Montero 1981: 27). No todas las realizaciones eufemísticas son derivadas del tabú o la interdicción.

A pesar de que aunque no todos los eufemismos conllevan tabú, el TL *siempre* permite (es más, obliga) un uso eufemístico o disfemístico. Esto obedece a que el TL se caracteriza por no tener posibilidad de neutralidad: cualquier designación de los genitales, por ejemplo,

<sup>21</sup> Muy bien estudiado está el caso de la voz inglesa *nigger* y de su variante más reciente *nigga*, fuertemente tabuizada en el inglés de Estados Unidos y, posteriormente, en el de otros países. La forma no se considera tabú cuando la usa una persona negra para dirigirse o referirse a otra, como lo señala el *Dictionary of American Slang* de Chapman y Kipfer (2005): ◀**nigga**▶ (NIGG-uh) n by 1925 A black person •Not a taboo word as used by one black person to or about another, esp by rap singers: *For several years, it has become common for young blacks to greet each other as “nigga”*—Robin Kelley ◀**nigger**▶ 1 n by 1786 A black person •Not a taboo word as used by one black person to or about another 2 modifier: *a nice nigger lady* Nótese las “marcas de impacto” (◀▶) usadas comúnmente en los diccionarios Collins para indicar el “choque” de una palabra tabú. En esta obra lexicográfica en particular se usan tres niveles de marcación: fuerte, moderado y no marcado.

es bien disfemística o eufemística, pero nunca neutral. La neutralidad solo es posible si se procede a una destabuización del ítem léxico, es decir, cuando esta voz pierde todo sentido censurable. Ello acontece en el caso de la voz *carajo* que en español ha perdido completamente el sentido de 'pene' (no así su equivalente del portugués de Brasil, *caralho*) y que en los diversos dialectos del español ha ido perdiendo su valor tabuizado. De esta manera, en Chile, es relativamente inofensivo; en Perú y Bolivia, en cambio, aún retiene buena parte de su fuerza tabuizada. Es discutible, por lo demás, que toda ofensa o insulto implique rozar o evocar un tabú, (¿si se llama a alguien "imbécil" se está rompiendo un tabú de la misma manera que si se lo llama *ahuevonado*, voz sinónima en el español de Chile que parece estar mucho más tabuizada?)

La idea principal implicada en el tabú, por lo tanto, es la potencial capacidad de *ofender* (con todo el sentido que este concepto puede conllevar: atacar, humillar, disminuir o someter al otro), capacidad que se actualiza en la realidad comunicativa diaria de los usuarios de una lengua. En este sentido, el tabú lingüístico y su correspondiente inventario léxico está determinado por su *efecto social* (llamado por Allan y Burridge *face*), es decir, por la confrontación del hablante con su entorno. Ahora bien, dichos autores añaden que no es posible vincular necesariamente los eufemismos y disfemismos con determinadas palabras, sino que estos están definidos por el contexto y los interlocutores (es decir, también por su entorno cultural, su conocimiento de mundo y sus realidades psicológicas). Consecuentemente, es posible distinguir un *-femismo* que corresponde a léxico (el sentido habitual) y otro *-femismo*, que corresponde solo al uso pragmático (cf. Martínez Valdueza 1998: 126). De esta manera, *imbécil* puede ser un disfemismo pragmático, pero no léxico y *ahuevonado* puede ser lo contrario, por ejemplo, cuando se use esta voz en un sentido afectivo en un grupo de jóvenes.

De este modo, dividir el comportamiento lingüístico en intenciones y valores preestablecidos por el léxico, conduce a identificar y distinguir las funciones ilocutivas y locutivas del eufemismo y del disfemismo. Es posible separar el valor socialmente convencional de los usos eufemísticos lexicalizados y, a partir de ello, identificar los llamados fenómenos mixtos, es decir, *eufemismos de uso disfemístico* (como llamar a alguien "un poco pasado de peso", con la intención de ofender, pero sin decirle directamente

"gordo") y *disfemismos de uso eufemístico* (como algunos expletivos<sup>22</sup> del español de Chile como *miércale* o *miéchica* por 'mierda' o *chuta* y *pucha* por 'puta', que expresan una voz de sentido tabuizado, pero se eufemizan en estas formas, que con el tiempo han llegado a lexicalizarse). Esto permite la distinción entre un eufemismo o disfemismo *pragmático* y uno *léxico*, así como la validez de una nomenclatura que incluye unidades como *eufemismos disfemísticos* y *eufemismos disfemísticos*, tal como lo señalan Allan y Burridge (*ibid.*: 7):

<sup>22</sup> Proponemos que en la teoría lexicosemántica del TL, por *expletivo* (del inglés *expletive*) se entienda cualquier 'unidad léxica interjectiva, a veces tabuizada, usada comúnmente como expresión exclamativa'. Se distingue de la *interjección*, por estar siempre convencionalizada léxicamente y por corresponder a una dimensión lexicológica, no gramatical ni pragmática. Debe considerarse que este uso proviene de la primera de las diversas acepciones de *expletive*, según se registra en el *American Heritage* (2009): **expletive** 1. an interjectory word or expression frequently profane; an exclamatory oath. 2. a syllable, word, or phrase serving to fill out. 3. *Grammar*. a word considered as regularly filling the syntactic position of another, as it in "It is his duty to go", or there in "There is nothing here". [From Late Latin *explētivus*, serving to fill out, from Latin *explētus*, past participle of *explēre*, to fill out : ex- , ex- + *plēre*, to fill ; see *pel-* 1 in Indo-European roots.] Debe distinguirse del uso tradicional en español de esta voz, descrito aquí en María Moliner (1960): **e xpletivo, -a** (del lat. "expletivus") adj. Gram. Se aplica a las palabras o \*expresiones que se emplean sin ser necesarias para el sentido, para hacer más expresiva o armoniosa la frase, para darle un tono particular, o como simples \*muletillas; tales como "pues, y, agarrar y..., coger y..., ir y..., es *cosa* que..., por así *decir*, si se me *permite* la expresión, y así, y demás, y eso, ¿estamos?, mira, ¿no?, y tal, verás..., ¿verdad?"



***Dividir el comportamiento lingüístico en aquel que busca evitar la ofensa y aquel que no, nos lleva a identificar (...) “disfemismos eufemísticos” y “eufemismo disfemísticos”, que corresponden, respectivamente a las “locuciones disfemísticas que tienen una ilocución eufemística” y las “locuciones eufemísticas que tienen una ilocución disfemística”. Ejemplos de ello son los***

23

***eufemismos disfemísticos “shoot” “sugar” “shuck” (en lugar de shit)***

Esta evaluación de los fenómenos suscitados por los *-femismos* en años recientes ha conducido a nuevas propuestas teóricas. Crespo (2008), por ejemplo, considera que es preciso estudiarlos dentro de una corriente aparte, que denomina *pragmática léxica*, desde la que se analizan cómo concurren y ocurren los llamados “fenómenos mixtos”. En este sentido, hay concordancia con Casas (1986:47, en Calvo: 2008: 121) quien plantea que tanto el eufemismo como el disfemismo se emplean como tales únicamente en el discurso, y, por lo tanto, no son categorías etiquetadas e inamovibles:

***De ahí que se precise, para un estudio en profundidad de los eufemismos, restituir tanto como sea posible sus empleos en el discurso hablado. De la misma manera que no podemos tildar rotundamente a un término como culto, familiar, popular, vulgar... (...), tampoco podemos etiquetar, (...) a un sustituto como eufemístico o disfemístico, sino con un uso eufemístico o disfemístico en una situación pragmática concreta, dependiendo de las múltiples circunstancias efímeras que comporta la relatividad inmanente al proceso eufemístico.***

Dada su dinámica sustitutiva, ambos *-femismos* comparten propiedades que les permiten conformar uno de los motores más activos del cambio léxicosemántico en las lenguas naturales. Ya que se puede resumir que el eufemismo es una expresión que busca evitar ser ofensiva, mientras que el disfemismo procura, en principio, exactamente lo contrario. El ataque y la ofensa, la aparición de formas atenuantes u ofensivas conduce a que los hablantes de una lengua produzcan un continuo movimiento de ajuste y reevaluación del léxico. Este proceso se corresponde con el mecanismo *decambio de significados* descrito por Ullmann (1962:232), en el que una palabra tabuizada tiende a ser abandonada. Con esto, se introduce un sustituto inofensivo para llenar el vacío, un eufemismo, lo que a menudo, conllevará la necesidad de reajustar los significados del sustituto, formando una nueva red de asociaciones y valores semánticos.

En el siguiente apartado se efectúa una descripción más detallada de estos procesos y de su importancia para nuestros intereses.

### **2.1.3 Algunas características lexicosemánticas del tabú lingüístico: cambio semántico y los mecanismos de eufemización y disfemización**

Dentro de las características más notables del TL está su tendencia al continuo cambio semántico, posibilitado por una impresionante capacidad de mutación mediante los *-femismos*. Este cambio puede considerarse bien *ameliorativo*, bien *peyorativo*. Si la

<sup>23</sup> El original dice: “Dividing language behavior into that which seeks to avoid being offensive, and that which doesn’t, leads us to identify (...) “dysphemistic euphemisms’ and ‘euphemistic dysphemisms’—which respectively label “dysphemistic locutions that have a euphemistic illocution” and “euphemistic locutions which have a dysphemistic illocution” (examples of the latter would be the expletives Shoot!, Sugar! and Shucks!)”. La traducción es del autor de la presente tesis.

mutación de sentido de la unidad léxica va hacia lo positivo, es decir, si se aleja del significado tabú, corresponde a una *amelioración*; si por el contrario, va a lo negativo y adquiere o se aproxima a un significado tabú, el fenómeno se denomina *peyorización*.

En el caso de los eufemismos, este proceso obedece al hecho de que el léxico del TL se percibe como *contaminado* por los temas tabú que denotan. Y a pesar de que los eufemismos están, por definición, aún no completamente imbuidos de los rasgos negativos del tabú, la peyorización de los sentidos de los eufemismos nuevos parece ser un rasgo típico y constante de este tipo de léxico. Ello produce la muy reconocible inestabilidad general de este vocabulario en cuanto a sus significados y usos.

Hay dos razones por las que los hablantes de una lengua abandonan los usos homonímicos del léxico tabuizado (cf. Allan y Burridge 1991: 33). Por un lado está la

notable saliencia cognitiva de las voces tabú<sup>24</sup>, ya que son extraordinariamente fáciles de detectar para un oyente, quien, a su vez, suele proyectar significados tabú a partir estructuras fonéticamente afines a ellas. Esto hace que se consideren “contaminadas”

algunas formas cercanas sintáctica o semánticamente a una voz tabuizada<sup>25</sup>. Por otro lado, está la tendencia del hablante consciente a evitar la alusión a la voz tabú cuando no

tiene la intención de utilizarla<sup>26</sup>. Por ejemplo, un hablante de inglés puede encontrarse a sí mismo utilizando el adjetivo *gay* con el sentido obsolecente —es decir, de 'alegre', distinto a 'homosexual', que es el generalizado actualmente— y tenderá a explicitar a su interlocutor el sentido que originalmente quería expresar. Del mismo modo, sus antepasados victorianos del siglo XIX, temerosos de hablar de manera inapropiada, evitaban los términos *leg* ('pierna' o 'pata') y *breast* ('pecho' o 'pechuga') incluso al momento de hablar de un pollo hervido. Preferían en estos casos valerse de las voces *dark* o *white meat* (Allan y Burridge 1991: 28).

Existen pruebas de que cuando una expresión es ambigua y posee al mismo tiempo, y de manera relativamente extendida, un sentido tabú y uno que no lo es, de a

<sup>24</sup> El vocabulario vulgar o sexualmente sugerente genera respuestas cognitivas diferentes a las generadas por el léxico neutral. Puede que ello obedezca a que las voces obscenas se “almacenan” o se “acceden” en el cerebro de manera distinta al resto del léxico. Esto se ha detectado mediante investigaciones en pacientes que tienen el síndrome Gilles de la Tourette, caracterizado por la presencia de múltiples tics motores y por lo menos un tic vocal. Estos tics suelen ser intensos y con frecuencia derivan en expresiones involuntarias y excesivas de lenguaje vulgar (la llamada *coprolalia*), en particular, expletivos. Algunos pacientes, incluso pueden llegar a perder todas las demás habilidades lingüísticas, lo que es posible solo si los medios de acceso y almacenamiento de léxico tabuizado (o por lo menos, de algunas formas típicas de este, como los expletivos) se encontrasen separados completamente del resto de los sistemas de almacenamiento léxico del cerebro (cf. Valenstein y Heilman 1979:431, en Calvo Shadid 2008: 23).

<sup>25</sup> Esta propiedad del TL ha sido explotada ampliamente para producir efectos humorísticos. Un ejemplo notable del español de Chile se halla en la canción de Nilda Moya “La Pirilacha”: (...) *Tu madre pu...tu madre es pu... Tu madre es pura limpieza. Le gusta el pi... le gusta el pi... Le gusta el piso encerado Tiene la con..., tiene la con... Tiene la conciencia limpia Llena de pe..., llena de pe... Llena de pensamientos (...)* El efecto cómico se produce a partir de la proyección del sentido tabuizado, propiciado por la saliencia cognitiva de las voces *puta*, *pico*, *concha* y *peo*, y por la consecuente ruptura de expectativas de significados por parte del oyente.

<sup>26</sup> Otro caso interesante que ilustra tanto la saliencia como la tendencia natural a eludir la evocación del TL se da en contextos bilingües o multiculturales, como puede ilustrarse en estos casos citados por Allan y Burridge (1991: 24): Pornpimol Senawong tells us that bilingual Thais may get apprehensive about using the Thai word *fuk* "gourd, pumpkin" in the hearing of other Thais fluent in English. *Fuk* is used for the name of the main character in the award-winning Thai novel *Kham Phi Phaksa (The Judgement)* by Chart Kobjitti, and there was much speculation about how the name would be transliterated when the novel was translated into English. We can report that the translator called him 'Fak'. Thai English-teachers experience some embarrassment, and their students some amusement, with the English word *yet*, which is the equivalent of "to fuck" in colloquial Thai.

poco el sentido tabuizado —y novedoso—irá haciéndose preponderante, lo cual puede conducir a una marginalización de la forma original (Allan y Burrige 1991: 31). Esto acontece frecuentemente por proximidad hacia un sentido negativo en determinados contextos frecuentes de uso. Los autores aquí citan diversos casos, por ejemplo, el del sustantivo inglés *accident*, que tenía originalmente el sentido de “una casualidad, un evento casual” (contrástese con *accidentally*), pero cuya asociación con la mala fortuna ha restringido su significado, hasta tomar en la actualidad el sentido “suceso desafortunado”, en casos como por ejemplo: “*He had an accident*” o “*There was an accident*”. En español, este proceso ha ocurrido de forma paralela: en el diccionario etimológico de Corominas (2005) se atestigua que la voz *accidente*, también ha padecido este cambio de sentido desde ‘acontecimiento’ hacia ‘evento desgraciado’. Otro ejemplo de los mismos autores refiere al léxico sexual: algunos británicos aún usan ocasionalmente el sustantivo *cock* para referirse al gallo (‘ave de corral macho’), sin embargo, esta voz comenzó a utilizarse como eufemismo para ‘pene’, por lo que el primer significado empezó a desaparecer; ya retrocedía en Estados Unidos hacia principios del siglo XIX. Ha habido también un efecto en ciertas voces que contienen fonéticamente la forma *cock*, por ejemplo, el ex alcalde de Nueva York, Ed Koch, daba a su apellido la pronunciación /kotsh/ (rimando con *scotch*); la familia de Louisa May Alcott (autora de *Mujercitas*) cambió su nombre, que originalmente era Alcox. En Estados Unidos *cockroach* - ‘cucaracha’- con frecuencia se abrevia *roach*. El cambio semántico, sin embargo, parece afectar menos en algunos casos: *cockpit* (‘cabina’)

y *cocktail* (‘cóctel’) son formas que aún sobreviven intactas<sup>27</sup>. De manera similar, en el español de Chile, la fuerte tabuización de la voz *pico* (‘pene’) explica la elusión de algunas expresiones panhispánicas frecuentes en otros países, tales como *hora pico* o *son las tres y pico*; en el primer caso suele preferirse la forma anglicista *hora peak* o, más ocasionalmente, *hora punta*, y, en el segundo, la expresión “(...) y tanto”, como en *son las tres y tanto*. A pesar de ello, igualmente sigue utilizándose la voz *pico* con menos restricciones contextuales cuando esta tiene el sentido de ‘estructura córnea de la boca de las aves’ y no ha aparecido un eufemismo lexicalizado que la reemplace (aún cuando se da el uso ocasional del eufemismo ‘boca’ en casos de extrema pudibundez: *la boquita del loro*).

La producción de *-femismos* puede proceder de muy diversas fuentes: imaginaria figurativa, circunlocución, abreviación, omisión, sinécdoque, metonimia, hipérbolos, uso de voces extranjeras, voces cultas y coloquialismos (cf. Allan y Burrige 1991: 31). En el plano de la forma, la sustitución se basa en asociaciones de contigüidad o parecido formal. Dada esta similitud externa, el vocablo censurado se relacionará con una serie de homónimos o con voces fonéticamente afines que pertenecen a otros campos semánticos (o incluso, otras categorías gramaticales).

En el plano puramente semántico, la sustitución utiliza recursos sinonímicos y antonímicos del léxico, así como el valor polisémico. Esto es comprensible si se entiende que cada voz se encuentra constituida semánticamente por un núcleo sémico que hace posible su relación con los otros elementos del mismo campo, y por componentes

<sup>27</sup> Otro caso destacado en lengua inglesa corresponde al del adjetivo *gay*. A partir de los años sesenta ha sido usado cada vez menos con el sentido de ‘colorido, alegre, divertido’ por cuanto también adquirió, cada vez más fuertemente, el sentido de ‘homosexual’ (que hoy también se usa abundantemente en español como anglicismo). Farmer y Henley (1890-1904) registran el sentido decimonónico de *gay* como ‘dado a lo venéreo’ y *gay girl* como ‘prostituta’, no como ‘lesbiana’. Partridge (1970) sostiene que el sentido de ‘varón homosexual’ ya aparece hacia 1930, si bien puede ser anterior. La extensión de adjetivo *gay* en inglés para referirse a mujeres lesbianas data recién de los años sesenta. Es evidente que en el área del léxico referido a identidades sexuales, estos usos lingüísticos están en constante cambio y adaptación a nuevas realidades sociales y que la eufemización y disfemización son mecanismos fundamentales en estos procesos de ajuste y creación léxica (cf. Allan y Burrige 1991: 23).

semánticos secundarios y contextuales (cf. Martínez Valdueza 1998: 128). Estos la ponen en relación con otros términos de sistemas léxicos más o menos próximos:

**Estos rasgos semánticos secundarios o terciarios son los que permiten las asociaciones semánticas con el vocablo prohibido. Los eufemismos y los disfemismos se caracterizan ante todo por la importancia del aspecto afectivo sobre el aspecto del contenido semántico. A medida que la dominante semántica del vocablo se debilita, los matices expresivos se acentúan y enlazan con la palabra sustituida, según la influencia de su forma o de sus valores significativos. (ibíd.: 130)**

Los procesos de cambio de significado mediante estos mecanismos han sido abundantemente citados por la teoría. Grimes (1978) en Calvo Shadid (2008: 144-145) menciona, por ejemplo, diversos procedimientos traslaticios en la creación de léxico correspondiente a 'pene' en México. En cuanto a los eufemismos, cita los casos dados mediante metáfora (*flauta, gallo, garrote, perinola, pistola, pito, rifle...*); metonimia (*chivo, el de hacer niños, grande* —en contraste con *chico*, la vulva—...); mediante expresiones de sentido general (*aparato, asunto, cosa, cuestión*, que también se aplican a la vulva y al ano); mediante uso de pronombres y adverbios (*allá, aquello, donde, a donde, por donde uno es hombre*; las mismas se utilizan para vulva, con los cambios respectivos); nombres propios (*Filiberto, Paco*); expresiones infantiles (el caso de *pipí*, referente a la orina y por extensión metonímica, al órgano viril); expresiones cultas (*falo, miembro viril, órgano, órgano genital, órgano sexual*) y paronimia (de la forma histórica *carajo*, originalmente tabú, derivó luego *barajo, canarios, canastos, canijo, caracoles, caraches, carachas, caracho*). El español de Chile, como veremos posteriormente, es igualmente prolífico en este tipo de léxico y presenta cadenas sinonímicas motivadas por procedimientos afines.

En el caso de los disfemismos, o de voces que han peyorizado su sentido original, Grimes da cuenta de los de origen etimológico, tales como *pene*, semiculto [del lat. *penis*, 'miembro viril', un cultismo español que según Adams (1990) en latín clásico ya cargaba un sentido histórico traslaticio<sup>28</sup>]; *verga*, del lat. *virga*, 'miembro genital de los mamíferos'; usos metafóricos (*pinga, pingo* que datan del lat. *pendicare*, y este del latín *pendere*, colgar) y metonímicos *picha, pija* (de la forma onomatopéyica *pis*, ruido de la micción).

Dada esta producción continua de nuevas formas, el léxico tabuizado tiende a presentar series sinonímicas transversales (*cross-varietal synonyms*), es decir, muy variados sinónimos provenientes de las más diversas fuentes, correspondientes con múltiples motivaciones (cf. Allan y Burridge: 31). Esta característica es fundamental en la comprensión de la lexicogénesis del TL y permite iluminar mucho del mecanismo de cambio semántico en las voces de una lengua. Los ejemplos de estas series son sumamente abundantes.

Un estudio del léxico del TL quedaría incompleto de no contemplar esta característica, única y sobresaliente. En la presente investigación hemos utilizado esta propiedad del léxico tabuizado como base para establecer el estudio cualitativo y cuantitativo del tratamiento del TL en los diccionarios diferenciales de Chile. Como se detalla en 3.1, la hipersinonimia del TL es, finalmente, el rasgo que permite determinar las listas de voces sometidas a análisis.

---

<sup>28</sup> Adams (1990:35) anota que en el latín del período clásico, la voz *penis* era un disfemismo y se consideraba obscena, a pesar de su origen eufemístico (su sentido original era *cola* o *rabo*): *Penis* (lit. 'tail': this meaning was obsolete by the classical period [...]) was metaphorical when used of the penis (...) *Penis* is described by Cicero as an obscenity (...)

## 2.2. Metalexicografía de los diccionarios diferenciales de Chile

Antes de detallar cómo se ha abordado el problema del TL en el ámbito lexicográfico y metalexicográfico de los diccionarios diferenciales de Chile, es prudente dar una rápida revisión al estado de la cuestión de dichos estudios.

La bibliografía en torno a la crítica lexicográfica es abundante y no hay espacio aquí para dar cuenta en profundidad de ella. Por este motivo, para los efectos de esta indagación, nos ceñiremos a los supuestos teóricos propuestos por Lara (1990 y 1997), referidos a los fundamentos del análisis del diccionario monolingüe y la periodización de Matus (1994) con su clasificación de las principales obras lexicográficas en Chile.

### 2.2.1 ¿Qué es la metalexicografía?

Como se ha dicho en el apartado 1, el presente es un trabajo *metalexicográfico* que aborda críticamente los diccionarios y la manera cómo dan cuenta del fenómeno del tabú.

La metalexicografía es la disciplina lingüística que se ocupa tanto de una teoría del objeto diccionario como del estudio de una técnica de elaboración del mismo. Es por lo tanto el estudio *teórico* de la lexicografía.<sup>29</sup>

El desarrollo de los métodos y de la teoría en torno al quehacer lexicográfico ha pasado por diversas etapas. Inicialmente, durante un período, la disciplina fue considerada una mera técnica o una práctica que no requería la atención de los lingüistas, tanto por su desarrollo independiente como por su estrecha relación con las empresas editoriales.

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la lexicografía empieza a ser una actividad sujeta a análisis lingüístico riguroso. En 1971, en particular, hubo un punto de quiebre, en el que se publicaron tres obras de gran valor para los estudios actuales: *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, de Josette Rey-Debove; *Manual of Lexicography*, de Ladislav Zgusta, e *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, de Jean y Claude Dubois. Estas publicaciones inauguran la problemática de la “teoría de la lexicografía”, en tanto reflexionan en torno a la distinción entre lexicografía práctica y lexicografía teórica e introducen y aplican conceptos lingüísticos pertinentes en esta discusión (cf. Lara 1990). En la actualidad, en cambio, ya es consenso que no se puede hablar de lexicografía como de una técnica sin más. Hoy, esta disciplina ya no es subsidiaria de otros quehaceres capaces de desarrollar su propio ámbito teórico-metodológico basado en el conocimiento científico del lenguaje (cf. Azorín 2003: 34).

En los últimos años Luis Fernando Lara ha sido uno de los investigadores de mayor peso y repercusión en el ámbito hispánico. Ha presentado diversos trabajos en los que explica los fundamentos sobre los cuales se constituye el diccionario como objeto social y cómo la actividad lexicográfica sistematizada en sus métodos y funciones debe responder a las expectativas que los usuarios tienen sobre dicho objeto. Brevemente mencionaremos algunos de los supuestos teóricos de este autor, así como otras indagaciones cuyos alcances han sido significativos para los intereses de esta tesis.

<sup>29</sup> También se identifica con la *lexicografía teórica*, concepto contrapuesto al de *lexicografía práctica*.

## 2.2.2. La teoría del diccionario. El diccionario como objeto social y como acto ilocucionario

---

Desde la base teórica expuesta por Lara (1990, 1997 y 2003), es importante destacar dos aspectos propugnados por este autor en torno al problema de qué es un diccionario. El primero consiste en que, por una parte, el diccionario constituye un *objeto*, de carácter cultural y social. El segundo, se refiere al aspecto pragmático y lingüístico de dicho objeto: al mismo tiempo este constituye un *acto ilocutivo*, en el que se responden las dudas del usuario que lo consulta.

### 2.2.2.1 El diccionario como objeto social

Los diccionarios son objetos que reflejan la realidad interpretada en la comunicación verbal, en la tradición y en la cultura. Lo que transmite el diccionario no es únicamente la experiencia verificable de un hecho o de un acontecimiento, sino además, esa experiencia manifiesta y valorada en una sociedad. Su veracidad se funda en la capacidad para analizar y formular con precisión, concisión y validez social el significado de las voces y su uso en la comunidad lingüística. En esa medida, es tan importante la verdad del significado como la valoración social del uso del vocablo: los diccionarios son objetos sociales, en tanto en ellos se codifica aquella verdad que “precipita desde la manifestación verbal de las experiencias individuales de la vida hacia la socialización de esas experiencias” (cf. Lara 2003:1)<sup>30</sup>

Al mismo tiempo, todo diccionario monolingüe deposita su validez en una *memoria colectiva*, de carácter intersubjetivo, que únicamente puede existir en el conjunto de una sociedad: el léxico es una entidad que se abarca solo en términos sociales. El diccionario monolingüe se transforma en el depósito social de dicho léxico y de ahí que goce de tanta importancia: es un objeto que sirve para el entendimiento de una comunidad lingüística determinada (cf. Chávez Fajardo 2010a).

Por este motivo, el objeto diccionario ha de comprenderse también como entidad histórica, que se inserta en una comunidad, un entorno social que lo valora y lo evalúa de diversas maneras. El diccionarista es quien instala y actualiza este objeto en la cultura y desarrolla sus quehaceres interpretando la manera en que dicha comunidad aborda su propia lengua. Desde esta perspectiva, las obras lexicográficas no son solo fruto de las indagaciones de sus autores, sino que también pertenecen a la cultura en que estos se inscriben y desenvuelven.

El diccionario representa, además, una forma singular de discurso: al momento de referirse a una *lengua* (y no al *mundo*, del modo en que lo hace una obra enciclopédica) debe valerse de esta misma lengua para elaborar una respuesta a las preguntas de quien lo consulta. Es, por lo tanto, el libro metalingüístico por excelencia.

Todo ello hace que los diccionarios se nos presenten como una *memoria social del léxico*, objetos que, en su complejidad, hablan de nosotros y de nuestra historia. También de esta manera el objeto diccionario codifica nuestras zonas ocultas, nuestra psicología social encubierta. Este aspecto del diccionario es de sumo interés para la presente indagación: el modo en que el puede quedar documentado y a la vez, revelado, de una manera que

---

<sup>30</sup> De aquí se desprenden las abundantes interpretaciones y proyecciones que pueden aparecer de un análisis del TL en los diccionarios semasiológicos. La valoración de la experiencia del tabú en la lexicografía es una puerta para una apreciación más general del tabú en la sociedad, es decir, la aproximación que tenemos hacia lo temido, lo odiado o lo escondido desde su representación ya estabilizada en el lenguaje.

solo permite la naturaleza múltiple de la obra lexicográfica: codifica, atesora, organiza el lenguaje en tanto que es lenguaje en sí misma.

### 2.2.2.2 El diccionario implica *acto de habla*

A pesar de su fundamental rol como entidad codificadora de la lengua (y con ello, también de la cultura), la función inmediata del objeto diccionario, el motivo por el cual existe, es ser una herramienta generadora de respuestas. El diccionario *responde* a determinadas cuestiones del usuario (*¿cómo se escribe una palabra?, ¿qué significa?, ¿cuántos significados llega a tener?, ¿es correcto o no decirlo?*). Y es por ello que la metalexigrafía reconoce al diccionario, en tanto texto o producción lingüística, primordialmente como un *acto verbal* de respuesta.

Esta concepción del lenguaje como conjunto de ‘acciones’ humanas, proviene de la teoría de los *actos de habla*, propugnada por Searle en su ampliamente reconocida obra homónima de 1986, en la que retoma el concepto de *acto ilocucionario*, anteriormente propuesto por Austin (1962). Este acto se realiza cuando un emisor transmite un mensaje con una intención –que puede ser, entre otros, una aserción, pregunta u orden– para que luego este mensaje sea comprendido por un receptor. Estas acciones pueden ser delimitadas y formalizadas, puesto que su éxito depende de su sujeción a reglas. Algunas de ellas incluso son consideradas por la comunidad como instituciones sociales (dar el “sí” en una ceremonia de matrimonio o jurar ante una corte, por ejemplo)<sup>31</sup>.

Para Lara, en particular, el acto de pregunta y respuesta dado al consultar un diccionario ha de conllevar un carácter social, en tanto permite al hablante lograr un entendimiento intersubjetivo. De esta forma, el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra se establece como el fundamento pragmático de la existencia del diccionario monolingüe.

¿Pero cómo esta respuesta se establece como válida o verosímil? La teoría sobre la que se sustentan los métodos lexicográficos actuales considera principalmente que la obra lexicográfica ha de responder a ciertas pretensiones de validez<sup>32</sup>.

En la actualidad, esta validez está cimentada en el reconocimiento de los usuarios con respecto al diccionario como obra codificadora de valor social, en la que se depositan los conocimientos de la comunidad. El diccionario contemporáneo respalda esta confianza mediante un sistema de verificación de la información que incluye una planificación y un diseño riguroso de sus sistemas selectivos, de definición, de marcación.

Matus (2008) describe este procedimiento en su trabajo “El input en los diccionarios diferenciales: Instancias de planificación en el establecimiento de la nomenclatura”. En él se sostiene que hay seis instancias operativas, cimentadas lingüísticamente, fundamentales en esta planificación: 1) la definición de *TDF*, 2) *fuentes*, 3) *selección*, 4) *otros descartes*, 5) *exploraciones* y 6) *lematización*. En particular, la *TDF* es el punto de partida del procesamiento lexicográfico, en tanto corresponde a la definición del *tipo (T)*, *el destinatario*

<sup>31</sup> Searle (1986: 26) sostiene: “[H]ablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer enunciados, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas y así sucesivamente, y más abstractamente, actos tales como referir y predicar, y, en segundo lugar, [...] esos actos son en general posibles gracias a, y se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos.”

<sup>32</sup> Dichas pretensiones de validez sobre las que se construye cada diccionario, por su parte, dependen enteramente del contexto histórico: “□...□ la historia de los propósitos de los diccionarios y las justificaciones que han dado sus autores muestra la manera en que las pretensiones de validez dependen del contexto histórico y social en que se han dado.” (Lara 1990: 109).

(D) y la *finalidad* (F) del diccionario que se planifica, de la cual dependen todas las opciones que el lexicógrafo debe adoptar en su gestión tecnológica.

Siguiendo el mismo mecanismo desglosado por Matus (2008), hoy la crítica metalexicográfica procede a efectuar un análisis formal de las fuentes (o bases de datos de donde se obtiene la información para elaborar el corpus), criterios de selección y sistematización general de las estructuras de un diccionario y, además, de los elementos definidos por diversas teorías del análisis lingüístico. Chávez Fajardo (2010a), por ejemplo, analiza cada uno de los diccionarios de la etapa precientífica chilena desglosando la definición de TDF (tipo-destinatario-función) de cada uno de estos diccionarios.

Es importante recordar que en los diccionarios de etapas tempranas, en cambio, dicha validez no se respalda en los supuestos metodológicos que en la actualidad se consideran fundamentales. Por lo general, no siempre se utilizan fuentes fidedignas y bien escogidas; con frecuencia se excluía información de cantidad y calidad valiosa para el lector y no había sistematicidad en la planta, la macroestructura y la microestructura de las obras. Es posible afirmar que en el caso de los diccionarios no científicos, el autor de manera más o menos arbitraria, intuitiva o inconsciente, incluye datos seleccionados según lo que está permitido en el consenso lingüístico de la sociedad en que se inscribe, puesto que la validez de la lexicografía de la etapa precientífica se sustenta por completo en la tradición y en la valorización de la autoridad. El quehacer del diccionarista científico, en cambio, debe llevarse a cabo mediante un método que valide los datos que presenta con una teoría lexicográfica y una sistematización general de sus procedimientos.

Habiendo considerado estas características de los diccionarios, la visión de la disciplina lexicográfica y del quehacer de la crítica y de la teoría con respecto a ella, es posible revisar la crítica metalexicográfica del español de Chile que ha servido de antecedente para la presente investigación.

### **2.2.3 Metalexicografía en diccionarios diferenciales de Chile**

---

Una revisión rápida de la bibliografía crítica disponible en torno a la lexicografía diferencial de Chile revela que, a pesar de la existencia de notables excepciones, los trabajos son escasos y suelen remitirse a monografías.

En los últimos años, sin embargo, la elaboración y la crítica científica de diccionarios ha experimentado una notable revitalización, en buena medida gracias al académico, lingüista y lexicógrafo Alfredo Matus, que ha propiciado la apertura de cursos de lexicografía y análisis lexicográfico, tanto en la Universidad de Chile como en la Pontificia Universidad Católica de Chile y que ha sido un gestor permanente de la labor de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Asociación de Academias de la Lengua Española, así como de la Academia Chilena de la Lengua, donde es director. Estas instancias han logrado iniciar y gestionar proyectos lexicográficos en Chile en los últimos años, así como han propiciado un nuevo clima apto para la crítica lexicográfica.

De este modo han aparecido diversas novedades en este ámbito, como las indagaciones de Castillo (1995), Rojas Gallardo (2008; 2010); Alfero et al. (2008) y Chávez Fajardo (2010a), trabajos en los que se ha abordado críticamente diccionarios diferenciales del español de Chile a partir de análisis sistémicos.

#### **2.2.3.1 Períodos de la lexicografía diferencial en Chile**



Un referente principal de la labor crítica en Chile es la publicación de “Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile” de Matus (1994), puesto que ha asentado las bases teóricas de todas las aproximaciones recientes en torno a este problema. Es el primer estudio en que se busca trazar diatópicamente y caracterizar la lexicografía diferencial del español de Chile. Presenta un panorama histórico mediante el examen de diversos diccionarios y propone una periodización que toma en cuenta las concepciones metalexigráficas subyacentes en la elaboración de cada uno de ellos. Estos corresponden a lo que el autor llama “grandes repertorios lexicográficos del español hablado en Chile”, vale decir, diccionarios que contiene léxico considerado propio de la lengua española usada en Chile, asumida metodológicamente como unidad geolingüística<sup>33</sup>

. Son repertorios monolingües y semasiológicos, de carácter diferencial. Por esta tipología básica, por su difusión, su utilidad e importancia, estas obras pueden ser consideradas como repertorios lexicográficos *mayores*, dando a entender con esto que en Chile, también, ha habido una actividad menor —no en calidad, sino que en extensión— que puede entenderse como una labor paralexigráfica<sup>34</sup> (cf. Chávez Fajardo 2010a: 5).

Es interesante observar que los autores decada uno de los diccionarios tuvo como objetivo principal dar a conocer de manera fiel los usos de su época. Este propósito y la seriedad de su trabajo generaron una especie de red informática que, a la larga, permitiría el progresivo desarrollo y mejoramiento de los repertorios posteriores.

En el siguiente apartado expondremos de modo conciso cada una de las etapas de la periodización, y de las obras que las componen.

### **2.2.3.1.1. Etapa precientífica**

A esta etapa corresponde el momento más temprano de la lexicografía diferencial del español de Chile, que Matus (1994: 6) describe como “[etapa] impresionista, empírica, de vastos contenidos enciclopédicos [...]”, donde, en muchos casos, la valoración subjetiva y la tendencia al enciclopedismo a ratos se entremezclan con un criterio lingüístico, conformando artículos lexicográficos de tipo híbrido. Esta es una lexicografía de autor, individual, proveniente de manos de aficionados y que posee “tendencias normativas y puristas, tributaria de la europea (especialmente de la académica)” (Matus 1994: 7).

En general, los diccionaristas de esta etapa operan adscribiéndose a los supuestos del “purismo moderado”, originados por el pensamiento de Andrés Bello. Según esta postura, un vocablo “vicioso” corresponde a un giro propio de una determinada región con un equivalente castizo (es decir, peninsular), mejor y más puro y que —en principio— puede reemplazarlo. El objetivo central de las obras elaboradas desde esta postura es corregir los *vicios* en la manera de hablar de las personas, tomando como patrón la norma peninsular, pero aceptando la diversidad de usos locales cuando estos no tengan un equivalente exacto en dicha norma.

Esta primera etapa se inaugura, junto con toda la tradición lexicográfica chilena monolingüe, en 1875 con la publicación del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. A partir de entonces, aparecen además el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*, de Camilo Ortúzar Montt (1893); las *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes (1899); el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y*

<sup>33</sup> Por corresponder a un esquema lexicográfico diferente, se deja de lado la obra *Chilenismos* (1945) de Miguel Irrazábal Larrain.

<sup>34</sup> Cf. Haensch (1984).

*locuciones viciosas*, de Manuel Antonio Román (1901-1919) y, finalmente, *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, de José Toribio Medina (1928).

En estos diccionarios no se percibe una teoría lingüística de base ni una metodología sistemática y bien definida. Por lo mismo, sus limitaciones son las propias de un trabajo lexicográfico afectado por estas deficiencias, tales como, “el aprovechamiento de algunas fuentes poco fiables, inexactitud de algunas marcas diatópicas y presentación de peninsularismos como americanismos” [Haensch (1991), en Matus (1994: 7)]. Estos trabajos, sin embargo, distan de haber sido homogéneos en sus características más íntimas: su extensión, sus contenidos, intención de uso y de destinatarios varían considerablemente. Del mismo modo, son muy diversas sus posturas con respecto a cuál es el propósito del objeto diccionario, qué es un chilenismo y cómo debe valorarse el español chileno. Dado que analizaremos cada uno de estos repertorios en cuanto al tratamiento dado en ellos al TL, aquí describiremos algunas de sus características más importantes.

### **2.2.3.1.1.1. El Diccionario de Chilenismos de Zorobabel Rodríguez (1875)**

El Diccionario de Chilenismos de Zorobabel Rodríguez (1875) es la primera obra lexicográfica pensada y elaborada para describir la diferencialidad lingüística del español de Chile. Chávez Fajardo (2010a: 71) describe su trascendencia de la siguiente manera:

***Sin duda alguna, la importancia de la obra de Rodríguez radica en ser la pionera dentro de la lexicografía diferencial chilena. Por lo mismo, los diccionarios que le siguen son subsidiarios de esta, cuestión que se refleja en el examen contrastivo: la gran mayoría de las lexías presentes en Diccionario de***

***chilenismos aparecerán en los diccionarios publicados con posterioridad*** <sup>35</sup> ***. Rodríguez, a su vez, no desconoce las falencias de su diccionario, pero no pierde las esperanzas de lograr una perfectibilidad en su obra en una probable nueva edición, tal como señala en el prólogo. De notable intuición lexicográfica, el autor es capaz de distinguir entre planificación lexicográfica, macro y microestructura; es decir, entre la organización, las partes que conforman un diccionario y la estructura de cada uno de los artículos lexicográficos.***

La obra de Zorobabel Rodríguez es, además, bastante breve e incluye solo 1100 voces (Chávez Fajardo 2010a: 74). A su brevedad contribuye el hecho de que su microestructura presenta una esquematización dada por conjuntos derivativos, lo cual implica la existencia de entradas que comprenden varias unidades léxicas que comparten una misma etimología, por ejemplo: "chacra, chacarero, chacarera, chacarería".

El cuerpo de cada artículo consiste en un comentario asistemático en el que se otorga información etimológica, diatrática, diatópica, una descripción del referente, variados ejemplos de uso y citas de autoridades, a partir de fuentes principalmente literarias. El autor no emplea marcas, ni abreviaturas, ni símbolos, pero sí presenta una valoración expresiva en un número no escaso de unidades léxicas y, a menudo, vierte sus opiniones personales con respecto a la conveniencia del uso de las formas propuestas. También hace frecuentes recomendaciones y censuras.

<sup>35</sup> “[...] con todos los defectos que los eruditos más tarde han descubierto en él [su diccionario], señala la iniciación de una rama de estudios filológicos que, con el correr de los años, habrá de tener numerosos y buenos cultivadores en Chile”. (Rojas Carrasco 940: 63-64)

Chávez Fajardo (2010a: 130) caracteriza este repertorio como uno cuyo autor no posee formación propiamente lingüística y que se ascribe a una tendencia marcadamente purista. De manera acorde al espíritu de época, en el prólogo se hace un diagnóstico de la realidad lingüística chilena, enfatizando la "inferioridad en el decir de los chilenos" debido a un "gran vacío en la enseñanza de la gramática", es decir, de las normas prescriptivas de uso de la lengua. Es notable la actitud ambivalente respecto a la diferencialidad léxica: por un lado, la ataca desde una postura marcadamente conservadora y normativista, pero después de la revisión de algunos de los artículos lexicográficos, se puede apreciar que más que una condena, parece haber una suerte de simpatía de parte de Rodríguez hacia muchas de las voces (Chávez Fajardo 2010a: 130).

El diccionario de Zorobabel Rodríguez destaca tanto por su carácter pionero como por su estilo de escritura que incorpora comentarios y citas de corte literario. Esto lo hace un libro de fácil lectura y, quizás por esta razón, tuvo una gran difusión entre sus contemporáneos, lo que se refleja en la acalorada producción crítica que le siguió. (*ibíd.*: 131)

### **2.2.3.1.1.2. El Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje de Camilo Ortúzar (1893)**

Esta obra, escrita por el sacerdote salesiano Camilo Ortúzar (Matus 1994: 8), a diferencia del *Diccionario de Chilenismos*, expresa su actitud frente al problema de la diferencialidad a partir de su mismo título. En él se dice, de manera bastante explícita, que en esta obra se ha de señalar lo "vicioso" en el lenguaje y que se busca su reconocimiento y corrección. La noción de qué es vicioso y qué no lo es, se ajusta a pautas que, en cuanto a la selección de términos, coincide a grandes rasgos con la de Andrés Bello: "atenerse al uso, pero el buen sentido pide que este uso sea general, constante y observado principalmente por las personas doctas" (Rodríguez 1875: 22). No obstante, la actitud prescriptiva se presenta mucho más intensa que en la obra de Zorobabel Rodríguez, en particular en el prólogo. Mientras que Rodríguez define la situación del español de Chile como "inferior" (*ibíd.*: 6) para Ortúzar, lo que recopila son "los disparates con que mayormente se ofende el habla castellana" y que causan (o debieran causar) "asombro y repugnancia a la juventud estudiosa" (Ortúzar 1893: 7). Luego insiste en que las "locuciones viciosas" convierten el español de Chile, junto con el de otras regiones de América, en "un revuelto fárrago" o en un "miserable dialecto" (*ibíd.*:5).

La corrección, por su parte, ha de venir de autores que validen la inclusión o la forma de uso de las expresiones registradas. Estas pueden provenir de otros lexicógrafos, como por ejemplo Cuervo y Baralt o bien de grandes autoridades literarias como Cervantes o Santa Teresa de Ávila. Ortúzar incluye citas de estas autoridades para defender los usos que promueve (Matus 1994: 9).

Por su parte, la microestructura de este diccionario está más marcada que la de Rodríguez: cada lema va seguido de información gramatical y definición (a veces sémica, a veces descriptiva o sinonímica) y otros elementos variables. Carece, sin embargo, de una metodología clara en este aspecto. En cuanto a las fuentes, el autor traslada cuantiosos regionalismos americanos y todas las voces de Rodríguez, advirtiendo que muchos términos censurados por este ya han sido aceptados por la Real Academia

<sup>36</sup> Española. Es también una obra más extensa que la de Rodríguez: el número total de entradas es de 5.148 (Chávez Fajardo 2010a: 127).

Esta obra refleja claramente las limitaciones de un diccionario de la etapa precientífica: su autor no posee una formación propiamente lingüística y es marcadamente purista (de manera incluso más enfática que su predecesor). No pretende describir el uso lingüístico sino que mostrar una serie de incorrecciones con sus equivalentes castizos y, en algunos casos, ejemplificaciones. Tampoco se circunscribe exclusivamente al español de Chile, tal como puede apreciarse en el leuario seleccionado, sino que a las voces panhispánicas en general.

Por último, se puede afirmar que la obra de Ortúzar se caracteriza por corresponder, más que a un diccionario de carácter diferencial, a uno de tipo normativo, que el lector consulta ante dudas lingüísticas. Por lo mismo, y en consonancia con Becerra et al. (2007: 123), se puede señalar que este trabajose enmarca dentro de una tradición lexicográfica normativa que tiene como último exponente al *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), publicado por la Asociación de Academias de la Lengua.

### **2.2.3.1.1.3. Voces usadas e n Chile de Aníbal Echeverría y Reyes (1899)**

Este diccionario, del abogado Aníbal Echeverría y Reyes, corresponde a "uno de los trabajos más interesantes desde el punto de vista doctrinal y metodológico de entre los de este periodo" (Matus 1994:8), por diversas razones. Por ejemplo, es el primer diccionario que incorpora innovaciones que pueden considerarse, incluso hoy, propias de un repertorio moderno, tales como un sistema de marcas y un método de incorporación de datos (fuentes) explicitado en el prólogo (así como en el preámbulo escrito por Lenz, en el que se abordan buena parte de los objetivos y métodos usados). Asimismo, su finalidad es *descriptiva* (lo que constituye una novedad) tanto como *normativa*, a diferencia de los diccionarios anteriores, puramente normativos. Para lograr esta doble tarea, el autor dividió el diccionario en dos partes: una primera sección donde da cuenta de las incorrecciones del español de Chile desde los niveles fonético, morfológico y gramatical, y una segunda sección que incluye el diccionario propiamente tal.

Este criterio que tiende a incluir la descriptividad resultó en la incorporación de voces consideradas anteriormente inapropiadas. De este modo, por primera vez se aborda el léxico tabuizado, al mismo tiempo que su inclusión se halla explícitamente justificada dentro del prólogo, de manera coherente con los objetivos planteados en él. Sin embargo, es destacable que, en cuanto a las voces tabuizadas o vulgares, en este diccionario no se presente "ningún tipo de marcación que [las] prescriba o algún comentario dentro del segundo enunciado que [las] penalice".(Chávez Fajardo 2010a: 195).

Para Matus (1994) otro aspecto destacable es el cuidadoso, aunque discutible, sistema de clasificación de los materiales seleccionados, que se manifiesta en las marcas de la microestructura. Echeverría clasifica las expresiones en siete tipos: *chilenismos* (voces que se usan única y exclusivamente en este país), *americanismos*, *neologismos*, *arcaísmos*,

---

<sup>36</sup> También es interesante anotar que, si bien el autor sostiene en el prólogo que su destinatario ideal es "el estudiante joven", reconoce mucho más la posible resonancia de esta obra en el ámbito panhispánico que Zorobabel Rodríguez. De este modo, se dirige a la DRAE, y hace sugerencias con respecto a los tipos de diccionarios que deberían elaborarse en adelante. Esto tiene directa relación con el nuevo momento histórico en cuanto al problema del español americano, que se vivía en aquel entonces.

37

*extranjerismos, galicismos y barbarismos*. El autor no incluye léxico concerniente a flora, fauna, y costumbres locales, dado que procura realizar un trabajo exclusivamente lingüístico.

En cuanto a sus fuentes, el autor se basó en un corpus de su propia colecta, en expresiones que le hacían llegar sus conocidos y en aquellas que encontraba en la literatura chilena y en los diccionarios.

La configuración *macroestructural*, por su parte, se articula en dos grandes secciones: observaciones generales (antecedente del estudio introductorio del diccionario del habla chilena) y voces (parte propiamente lexicográfica). Esta es una obra consistente en un solo volumen de tamaño mediano, con 4021 entradas (Chávez Fajardo 2010a: 178). En su base teórica, Echeverría utiliza el *DRAE* como fundamento de su quehacer y como pauta de contrastividad. Significativamente, es el primer diccionarista que se preocupa por definir la concepción lingüística que sustenta su labor lexicográfica; por ejemplo, se detiene en el problema de la dicotomía *uso/autoridad*, manifestando que es preciso buscar un equilibrio,

38

lo cual implica "respeto a la índole del idioma" y a la necesidad de expresiones nuevas. Esto implica un reconocimiento del carácter dinámico de las lenguas, así como también una aproximación mucho más contemporánea no solo hacia la lexicografía, sino también hacia el problema de la diversidad en español.

Es posible que esta perspectiva obedezca a la notable influencia tanto de Rodolfo Lenz como de Andrés Bello. La del primero se encuentra en el modelo idiomático, según el cual la construcción lexicográfica se ha de realizar sin ajustarse exclusivamente a lo dictado por la RAE, sino que tomando en cuenta otros ejes posibles, como la autoridad literaria chilena, el modelo americano de la lengua española e incluso la perspectiva sustratista en el procesamiento de material fonético.

La huella de Andrés Bello, por otra parte, se nota en el purismo muy moderado al que se ascribe este diccionario, que no estigmatiza el uso americano, siempre y cuando este sea auspiciado por el habla culta. Asimismo, se aplican en esta obra las categorías gramaticales propuestas en la teoría de Bello. (Chávez Fajardo 2010: 190; Alfero et al. 2008: 22). No es menor el hecho de que Echeverría use consistentemente la ortografía de Bello, mayoritaria en el Chile de aquella época, mientras que Román, en una obra contemporánea, prefiera utilizar consistentemente la reglamentación de la Real Academia.

<sup>37</sup> Echeverría en su prólogo (1899:16-17) describe dichas categorías de la siguiente manera: **chilenismos**, voces que se usan pura i exclusivamente en este pais. **americanismos**, palabras que se emplean entre nosotros i por la mayor parte de los que habitan este Continente. **neolojismos**, dicciones cuya admisión es conveniente, sea porque corresponden a derivaciones o inflecciones correctas, o porque se refieren a objetos o ideas no definidos, en el Léxico oficial. **arcaísmos**, voces que figuran como anticuadas en el Diccionario de la Academia, pero de las que nos servimos cotidianamente a pesar de que en España ya no se usan. **estranjerismos** inútiles, por tener en castellano dicciones de significación análoga. **galicismos** insoportables, que merecen señalarse con especialidad para evitar que, por su empleo clitirio, se arraiguen en el lenguaje; i **barbarismos**, faltas que consisten en adicionar, suprimir o permutar letras o silabas, alterar la verdadera acentuación, el jénero o el número, o en atribuir acepciones impropias a voces castizas.

<sup>38</sup> Echeverría y Reyes (1899: 14) explicita los objetivos de su trabajo de la siguiente manera: Nuestro propósito, ajeno a toda pretensión de suficiencia, fue primariamente formar un *Vocabulario Chileno*, si asi fuere exacto espresarnos, en cuyas pájinas pudiera ser relativamente conocido por los que se dedican a estudios sobre lingüística americana, el uso que actualmente se hace en Chile de la lengua castellana; i, después, esponer, a los que por ignorancia incurren en los Vicios de lenguaje apuntados, cuáles son las dicciones propias i cuáles los modos correctos de decir correspondientes a cada impropiedad o incorrección.

Echeverría considera especialmente importante que el usuario reconozca la función gramatical de cada voz, por lo que incorpora un juego de marcas gramaticales. También agrega, con menos detalle, información geográfica, social y estilística. La *microestructura* de este léxico es muy simple (*lema, marca y definición*) y se ajusta a los criterios definidos en el prólogo de la obra.

Dadas todas estas características, la obra de Echeverría manifiesta una visible ruptura con el esquema normativo y purista de los primeros repertorios lexicográficos chilenos y representa, en muchos aspectos, un primer acercamiento a métodos modernos de producción de diccionarios. Por este motivo, su inclusión como parte de la etapa precientífica de desarrollo de la lexicografía diferencial puede ser discutible, ya que, finalmente, varios de sus rasgos podrían en cierta medida considerarse ya típicos de una lexicografía “de transición” (Alfero et al. 2008: 22).

#### **2.2.3.1.1.4 Diccionario de chilenismos y otras voces y locuciones viciosas (1901 - 1918) de Manuel Antonio Román**

El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* del sacerdote Manuel Antonio Román es una obra de suma importancia para la lexicografía de Chile, dado que fue el más rico repertorio de artículos lexicográficos hasta la aparición del *DECh* en 1984. Corresponde a un diccionario monolingüe, semasiológico y diferencial, que incluye voces propias de Chile y de América, además de voces diferenciales desde un punto de vista semántico. En él abunda la información respecto a flora, fauna y cultura chilenas, aspectos a los que no se había ahondado en las obras publicadas anteriormente.

La génesis del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* se vincula directamente con la motivación del autor de enmendar la obra de Camilo Ortúzar (1893). Este trabajo de enmienda, que fue prolongándose con los años, terminó conformando una obra de cinco tomos, publicados entre 1901 y 1918 en la imprenta de la *Revista Católica de Santiago* (cf. Chávez Fajardo 2010a: 205), puesto que se editaba periódicamente junto a dicha publicación. De ello resultó una enorme cantidad de material, proporcionado por corresponsales sacerdotes y laicos o mediante la recolección de diversas fuentes de parte del propio autor, lo que resultó en un número total de entradas de 15.523 (*ibíd.*: 210). Esta obra es, en varios aspectos, mucho más conservadora que la publicada por Echeverría y Reyes en 1899. Y en cierta medida prosigue con la vertiente normativa de Rodríguez (1875) y Ortúzar (1893) que, como se ha dicho, se caracteriza por una postura de purismo “moderado”, en tanto consiente en admitir usos chilenos cuyo sentido no esté

codificado en el español general<sup>39</sup>. No obstante, a grandes rasgos, Román manifiesta más rechazo hacia los usos extranjeros, especialmente los galicismos, que a los localismos de

---

<sup>39</sup> Román (1901:8) reconoce en su prólogo el valor de algunos usos chilenos de la siguiente manera: Chilenismos que merecen defenderse son algunos que, aunque tuvieron al principio un equivalente castizo, con el uso se han ido restringiendo á una acepción especial. En esto la lengua ha seguido el mismo curso que lleva la civilización cuando penetra en un pueblo inculto: la ciencia, las buenas costumbres, los adelantos y comodidades de la vida van poco á poco arrinconando ó relegando al olvido la ignorancia, la grosería y demás atrasos de la otra raza. Así, por ejemplo, el quichua *huincha* significa *cinta*; pero todo chileno distingue entre ambos vocablos: *huincha* es la cinta ordinaria de lana ó algodón, y *cinta* es la fina, de lino, seda, etc. Ésta, á lo sumo será *huinchita*, así, con cariño de diminutivo, pero nunca *huincha á secas*.

40

otra índole . Su actitud hacia los chilenismos puede graficarse de la siguiente manera, siguiendo la pauta de Chávez Fajardo (2010a: 219):

***Para Manuel Antonio Román, el chilenismo forma una parte intrínseca del hablante. [...] Por lo tanto, los presenta como una realidad que, en muchos casos, hay que aceptar y difundir por medio del diccionario académico o por medio de la literatura chilena. Por esta razón no se manifiesta un marcado rechazo hacia estos, como puede apreciarse en otros diccionarios de la fase precientífica.***

Asimismo, a diferencia de sus antecedentes decimonónicos, lamicroestructura de esta obra se encuentra bastante estabilizada. Las entradas típicamente presentan lema, categoría gramatical, definición, citas y ejemplos. La macroestructura se aproxima a obras lexicográficas modernas al incorporar un sistema de marcas (si bien no está aplicado de manera uniforme o sistemática). Además, la necesidad de recopilación de diversas fuentes lleva a Román a reconocer que la elaboración de un *diccionario de chilenismos* debe ser una actividad colectiva.

Sin embargo, y a pesar de estas cualidades únicas, el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es una obra bastante representativa de la etapa precientífica de la lexicografía nacional: su autor no posee formación propiamente lingüística y posee una marcada tendencia purista, lo que se demuestra al excluir explícitamente voces tabú que sí se incluyeron en el diccionario de Echeverría y Reyes, como lo señala Chávez Fajardo (2010a: 220):

***[...] El sacerdote habla de chilenismos desde una perspectiva diastrática, en nobles y plebeyos; desde una perspectiva diafásica, en serios y familiares, y, en último término, desde un nivel connotacional, en graciosos, tristes, honestos y deshonestos. Respecto a estos últimos: “nada queremos”, señala Román, afirmándose el carácter pudibundo de su obra.***

Por otra parte, esta es una obra lexicográfica en la que, bajo los parámetros de la lexicografía actual, se describe y prescribe al mismo tiempo, siempre dentro de los patrones normativos característicos de su época. El procesamiento lexicográfico de este diccionario no estuvo sujeto a una contrastividad rigurosa y muchas voces que son tratadas como diferenciales, son panhispánicas o no son exclusivamente chilenismos, a lo que se suma una notable valoración expresiva de un número no escaso de voces dentro del lemario.

La obra de Román, no obstante, marcó un precedente dentro de la lexicografía chilena por diversas razones, entre las cuales sobresalen su vastedad, su incorporación de léxico correspondiente a realidades culturales no descritas previamente, tales como comidas, juegos y costumbres locales, así como su inmenso valor de registro histórico y lingüístico que, posteriormente, serviría de referencia para buena parte de las obras lexicográficas diferenciales posteriores.

### **2.2.3.1.1.5. Chilenismos, apuntes lexicográficos de José Toribio Medina (1928)**

<sup>40</sup> Esta postura es explicitada por el autor en el prólogo (*ibid.*: 10): Pero esos escritores que no pueden terminar una línea sin intercalarle una palabra francesa, inglesa ó italiana, por pura pedantería, éstos son la peor plaga del castellano y del buen gusto, comparables sólo con un predicador que, queriendo lucirse en un sermón del Corpus, lo principió con estas palabras: «Esta fiesta, que los franceses llaman *Fête-Dieu*»...

La obra del historiador José Toribio Medina, *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, última de una serie de diccionarios característicos de la fase precientífica, muestra notables diferencias en relación con las obras que le preceden. En efecto, aunque este es un repertorio que puede llamarse “de autor”, no es posible decir con exactitud que exista una ausencia de criterios lingüísticos en su procedimiento de planificación, selección y ejecución, ya que Medina – quien se destacó por dedicar gran parte de sus investigaciones a la filología- si bien es un intelectual y no un lingüista, sí está familiarizado con temáticas concernientes al estudio del lenguaje (cf. Chávez Fajardo 2010a: 314). Es una obra de tamaño mediano, que posee un total de 5.534 unidades léxicas registradas.

En el diccionario *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, el autor se detiene en el análisis crítico de la bibliografía de base, revisa los diccionarios diferenciales del español de Chile que lo anteceden y considera la obra de Román como una base fundamental en materia de chilenismos, pese a rechazar su purismo característico.

Asimismo, esta es la primera obra de nuestra investigación donde se puede apreciar un análisis metalexigráfico diferencial en que se contrastan las voces que llevan la marca Chile y América en obras académicas. También es el primer diccionario que no penaliza el uso de extranjerismos; es más, incorpora un gran número de ellos que se consideran ya asentados en la lengua española.

Es notable también la innovación de Medina en cuanto a la implementación de lo que hoy se puede llamar *criterio sociolingüístico de base estadística*, que se hace patente cuando decide concentrarse en el habla de la zona central del país, por ser un lugar más poblado y culturalmente más activo. De este modo, se procura precisar un estado de lengua (del español de Chile) ante el español general (Chávez Fajardo 2010a: 290).

También en esta obra se retoma (pues ya se había hecho en la obra de Echeverría y Reyes de 1899) la inclusión de voces tabú de carácter sexológico, alejándose del purismo característico de la etapa temprana. Esto se constata en el prólogo mismo, donde Medina critica la actitud excesivamente purista de la mayoría de los diccionarios diferenciales publicados hasta la fecha, a cuyos autores tilda de “más papistas que el Papa” (Medina 1928:13). A pesar de esta actitud, que a primera vista es predominantemente descriptivista, el autor también afirma que “se procura no descender al lenguaje de la gente de ínfima clase” (*ibíd.*: 7), delimitando de esta manera el tipo de voces que deben entrar en su corpus

41

A esta aparente inconsistencia se añade la crítica de Kany (1969), en Chávez Fajardo (2010a: 312), quien detecta una contradicción en la actitud tolerante por parte del autor al dar cuenta de la lengua “tal como le [sic] hablamos” y no “dar lecciones de ninguna especie”, ya que “la Real Academia Española sabrá distinguir el grano de la paja” (Medina 1928: 14) y que, al mismo tiempo, en cuanto trata enmendar los chilenismos incorporados en las obras

<sup>41</sup> En cuanto a este problema, Medina explicita en su prólogo (p.16-17): [...] [R]esultaría el cuento de nunca acabar si pretendiéramos hacer caudal de los barbarismos en que incurre el bajo pueblo. ¿Sería posible, por ejemplo, que en o se orden recordáramos a *hom*, por *hombre*, *pus*, por *pues*, *iñor* por señor, que a cada rato oímos por las calles? ¿Y qué otra cosa implica ver consignadas en ese diccionario *abricias*, *hogar* (por *ahogar*), *harcar*, *hufanda*, *manobrar*? No, tal cosa no debe ser, y de ahí que en las notas con que pretendemos ilustrar algunas de las voces de esa índole catalogadas, abogemos porque se supriman. En cambio, las que merecen el calificativo de netamente castellanas, no las incluimos, por más que no se hallen registradas hasta ahora en el léxico oficial, y se han usado y continúan usándose en este país, y de seguro también en otros, sin exceptuar la Península misma, y cuya admisión, según se da a entender, aunque no sea todavía definitiva, fue propiciada por nuestro citado señor Román en su monumental *Diccionario de Chilenismos*, que, es cierto, no se da como fuente para ellos, pero que el cotejo más superficial así lo demuestra. [...]



académicas, enfatiza que dicha labor únicamente podría hacerla un hablante originario de Chile, ya que “no podría esperarse otra cosa de quien no fuera chileno y estuviera empapado en nuestro lenguaje” (*ibíd.*: 15). Medina, al parecer, tal como no consigue fijar con nitidez la línea que delimita lo descriptivo de lo normativo, no logra distinguir entre la ocupación de la Real Academia y lo que debe ser labor de los lingüistas locales.

*Chilenismos* es, de hecho, en muchos sentidos, una obra lexicográfica que describe y prescribe al mismo tiempo y que mantiene varios patrones de la normatividad característicos del siglo XIX. No obstante, el tratamiento de los artículos, por lo general, demuestra un sensible alejamiento del impresionismo, el anecdótico y el enciclopedismo característico de la fase precientífica. De este modo, si bien la microestructura de este diccionario es similar a la propuesta por Román, las definiciones de Medina están elaboradas de manera preponderantemente lingüística —no enciclopédica—, a pesar de que, al igual que dicho autor, desautoriza la inclusión de ciertas voces (calificándolas como “innecesarias”) y sugiere la incorporación de otras. Es interesante que en el período de plena reforma ortográfica Medina resuelva utilizar sin vacilaciones aparentes la norma académica.

Por otra parte, el lexicógrafo realiza un procesamiento que ha estado sujeto a una contrastividad basada en obras académicas y en los principales repertorios lexicográficos diferenciales del español de Chile. La capacidad de selección y organización de este material permite formar una perspectiva y un resumen de primer orden de la etapa temprana de la lexicografía chilena.

Dado que Medina es el primer diccionarista chileno que, con simbología específica, marca las voces ya registradas en el diccionario oficial y en el manual de la Real Academia, es posible decir que su obra se enmarca dentro de una labor de planificación lingüística de orden panhispánico que tiene como objetivo trabajar metalexigráficamente sobre las obras publicadas por la Real Academia.

Este sentido de trabajo panhispánico, en el que la preocupación central no es ya la unidad del idioma sino más bien cómo validar la variación del mismo, así como las características innovaciones propias de *Chilenismos*, *apuntes lexicográficos*, y su carácter mayormente sistematizado y planificado, hacen que esta obra, a pesar de su carácter normativo, se acerque mucho a una lexicografía de transición (cf. Chávez Fajardo 2010a: 315).

### **2.2.3.1.2 Etapa de transición: el *Diccionario del habla chilena de la Academia Chilena de la Lengua* (1978)**

La obra de transición hacia la lexicografía moderna por excelencia, según lo señalado por Matus (1994) es el *Diccionario del habla chilena*, elaborado por la Academia Chilena de la Lengua (1978). De todos los repertorios abordados aquí, este es el primero que fue elaborado de manera colectiva y que carece de una finalidad completamente despojada de lo normativo. En el prólogo, de hecho, se establece que la labor principal de este trabajo es recoger y actualizar el material lexicográfico recopilado por diccionarios anteriores, así como tratar nuevo léxico diferencial chileno. Las correcciones del lenguaje ya no son una preocupación de este diccionario.

Efectivamente, en el prólogo del *Diccionario del habla chilena*, escrito por Rodolfo Oroz, se reconoce el quehacer lexicográfico anterior y se da cuenta de una obra donde se recopilará su material, “tras un examen crítico y selectivo, suprimiendo, desde luego, todos los comentarios polémicos, tanto literarios como gramaticales, doctrinarios que en varios

de ellos adquieren notable frondosidad” (Academia Chilena 1978:17). Las fuentes de las cuales proviene el material seleccionado no son únicamente los diccionarios antecesores, sino también muchas obras literarias recopiladas por el equipo de lexicógrafos “con el propósito de documentar con ellas el uso de vocablos y giros y asegurar así la definición ofrecida” (*ibíd.*:20). De este modo, se validan como fuentes todos los diccionarios de chilenismos anteriores, diversas obras literarias y la prensa escrita, (utilizadas, estas últimas, para documentar el uso de voces y giros), así como el material recogido a partir del léxico contenido en el *DRAE* con la marca diatópica correspondiente y los americanismos cuyo empleo está comprobado en Chile.

A diferencia de los autores anteriores, que no definen específicamente lo que ha de entenderse por *chilenismo*, en el prólogo de *Diccionario del habla chilena* sí hay un momento para reflexionar en torno a este concepto<sup>42</sup>. En él se explicita una postura donde la noción misma de *chilenismo* es considerada, por vez primera, poco satisfactoria para abarcar las preocupaciones de un estudio diferencial del español. Se llega a esta conclusión porque al momento de la elaboración de esta obra no era posible determinar certeramente qué era propio —y exclusivo— de Chile, al no existir trabajos ni métodos rigurosamente contrastivos de cada región americana. El *chilenismo*, en tanto “voz propia de Chile” en rigor, es difícilmente definible si no hay mecanismos fiables de contrastividad con el léxico de otros países hispanohablantes<sup>43</sup>.

En cuanto a su macroestructura, esta obra posee un prólogo donde se da cuenta de su planificación y objetivos, una lista con el sistema de marcas y, finalmente, el cuerpo del diccionario, que incluye 5.307 entradas (Chávez Fajardo 2010b).

Por otra parte, en relación con su microestructura, no se incluye información relativa a variantes fonéticas, ni alteraciones morfológicas; no obstante, se agregó en el prólogo un cuadro sintético de los principales fenómenos fónicos y morfológicos de la lengua popular chilena, en consonancia con el espíritu descriptivo de la obra y con Echeverría y Reyes (1899) como antecedente directo. La microestructura manifiesta regularidad en cuanto a la categoría gramatical, definición y acepciones que acompañan a cada lema; esporádicamente se proporciona información diatópica, etimológica, marcación diastrática y diafásica. Es decir, se presenta un sistema de marcas ordenado (si bien, al parecer, no regularizado completamente), que, junto con un prólogo que explicita los principales lineamientos de la labor lexicográfica emprendida, conforman características propias de un repertorio de carácter científico.

La importancia del *Diccionario del habla chilena* se halla en que fue el primer repertorio lexicográfico publicado por la Academia Chilena de la Lengua y en su carácter de

---

<sup>42</sup> Al respecto Oroz explica en el prólogo (Academia Chilena 1978: 17) La Academia no ha querido llamar la presente obra "Diccionario de chilenismos", sino que ha preferido titularla simplemente "Diccionario del habla chilena", convencida de que no ha llegado todavía el momento de poder decidir con alguna certeza lo que es realmente "propio y exclusivo de Chile", en el uso de vocablos o giros que caracterizan nuestra lengua, si prescindimos de los indigenismos, o, mejor dicho, de los elementos de origen mapuche, incorporados a la lengua común (a veces sin mayores alteraciones y, a veces, españolizados mediante algún afijo), los cuales constituyen, por el momento, el único acervo seguro que nos pertenece con propiedad de manera exclusiva. [...]

<sup>43</sup> En el mismo prólogo se enuncia (Academia Chilena 1978: 18): Cuando la totalidad o, por lo menos, la mayoría de los países de la América española haya realizado estudios similares al presente cuyos resultados nos complacemos en ofrecer aquí, sólo entonces podremos acometer con mayor probabilidad de éxito la tarea de preparar el verdadero "Diccionario de Chilenismos" después de eliminar de nuestro vocabulario todas las voces y expresiones en que nuestra habla coincide con la de los países hermanos de lengua española.

antecedente directo de la lexicografía académica actual, en particular del *Diccionario de Uso del Español de Chile* o *DUECh* (2010). A pesar de que diversas obras anteriores (Echeverría y Reyes 1899, primero y Medina 1923, después) ya presentaban rasgos típicamente “modernos” o “científicos”, esta es la primera obra en que el trabajo es colectivo y no hay intenciones ni funciones normativizadoras en su elaboración.

Es, por lo tanto, de suma importancia reconocer su función coyuntural: esta obra recoge y selecciona lo tratado en la etapa precientífica de la lexicografía diferencial chilena, al mismo tiempo que traza los lineamientos y genera las proyecciones que sentaron las bases para el desarrollo de la lexicografía chilena contemporánea.

### **2.2.3.1.3 Etapa científica: el proyecto DECh - NDECh**

Matus (1994) considera iniciada la “fase de madurez de la lexicografía chilena” con la publicación entre 1984 y 1987 de los cuatro volúmenes del *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile (DECh)*, obra de Félix Morales Pettorino, Óscar Quiroz, Juan Peña y un gran número de colaboradores. En este momento la actividad lexicográfica es desarrollada plenamente por equipos de lingüistas profesionales; de este modo, se aprovechan los avances de las ciencias del lenguaje dentro de la disciplina.

Con posterioridad, aparecen el *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos (NDECh)* (2005), versión refundida y recortada del *DECh* y el *Diccionario de uso del español de Chile*, de reciente publicación (2010), que es también fruto del trabajo de la Academia Chilena de la Lengua. Profundizaremos un poco más en torno a las características de estas obras.

#### **2.2.3.1.3.1. El Diccionario Ejemplificado de Chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile (DECh) (1983- 1987)**

Esta obra destaca por su vastedad, tanto en los resultados como en la cantidad de personas que colaboraron en ella. Los autores principales —Félix Morales Pettorino (director) y Oscar Quiroz Mejías (investigador principal)— dirigieron un equipo que superó el centenar de personas, particularmente profesores y alumnos de la Universidad de Playa Ancha, institución que formaba parte de la Universidad de Chile en los orígenes del proyecto (1962). Según la periodización a la que aquí adscribimos, este es el primer diccionario plenamente científico en sus métodos y orientaciones, ya que se sostiene en una sólida base teórico-lexicográfica.

El diccionario consta de un estudio preliminar y de 4 volúmenes publicados uno por año, entre 1984 y 1987, por la misma casa editorial. Destaca el mencionado “Estudio preliminar” (1983), un acucioso informe donde explicitan los criterios, las finalidades, las fuentes, la metodología y las características más relevantes del repertorio. En él, los autores definen su trabajo, en lo tipológico, como un diccionario semasiológico, descriptivo, sincrónico, diferencial del español de Chile, que a su vez es ejemplificado. La obra, además, es sensible a la variación diatópica, diastrática y diafásica del léxico que contiene.

En este aspecto, vale la pena destacar el tratamiento de la contrastividad dialectal, puesto que los autores del *DECh* acopian vocablos y usos que se estiman particulares respecto de otros, de empleo común y general. El patrón de este método contrastivo está dado enteramente por el cotejo con el *DRAE*, de lo que se desprenden dos grandes categorizaciones: *unidades que no presentan contraste* y *unidades que presentan contrastes*. Estas últimas, a su vez, poseen con una subcategorización exhaustiva:

*contrastes diasistémicos (diastráticos, diatópicos, diacrónicos), y contrastes sistémicos simbólicos (de significante, de significado, etc.).* Esto se manifiesta en una lista compleja de marcas que articulan la microestructura.

Otro aspecto destacado es la actitud no restrictiva respecto de las voces de flora y fauna, pensando en el usuario común que normalmente no dispone de diccionarios especializados o los que existen le resultan inasequibles. Además, incorpora los hipocorísticos, considerando que constituyen una variante fonética irregular del nombre propio. En relación con las siglas, los autores han optado por seleccionar solo aquellas que remitan a organismos nacionales o vinculados a la realidad nacional.

La microestructura es sistemática, formalizada y estable; el lema va acompañado regularmente por las marcas de contrastividad y de categoría gramatical, definición, ejemplificación, ordenamiento de acepciones y variantes. Muchos de sus artículos concluyen con referencias bibliográficas que remiten a otros diccionarios, vocabularios y glosarios de literatura chilena. Las marcas son cuantiosas y mucho más detalladas que las del *Diccionario del habla chilena* (1978).

Matus (1994) y (2010) además afirma que pese a los avances logrados en esta obra, aún se presenta la limitación de considerar el español peninsular del *DRAE* como única fuente de contrastividad, lo que no refleja en plenitud la realidad del uso lingüístico de España.

Finalmente, la importancia del *DECh* se halla en la inmensa recolección de voces que supuso —según Chávez Fajardo (2010c) en este repertorio hay 46.019 entradas—, en la gran influencia que ejerció hacia obras lexicográficas posteriores y en su completa innovación al momento de elaboración de su planta, su sistema de procesamiento y en la inclusión de ejemplos. Sin embargo, no es posible hablar de este repertorio, sin tomar en consideración el *NDECh*, su proyección más inmediata.

### **2.2.3.1.3.2.El Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile (NDECh) (2005)**

El *NDECh* es el único diccionario con que trabajamos aquí que no ha sido considerado en la periodización de Matus (1994). Sin embargo, por ser la base de nuestro método de obtención de voces tabuizadas para este estudio y dadas sus características de continuidad desde el *DECh*, es pertinente detenerse en él para comprender sus particularidades.

Este diccionario, a diferencia de los otros aquí tratados, es un suplemento del *Diccionario Ejemplificado de Chilenismos (DECh)*, elaborado por sus mismos autores principales. En las páginas interiores del primer volumen se indica que esta obra se trata, del “Tomo I (VI del *DECh*)”, y así sucesivamente con los dos volúmenes siguientes (que terminan correspondiendo a los tomos VII y VIII del *DECh*). Del mismo modo, se afirma que el suplemento al quinto tomo del *DECh*, publicado en 1997, se ha integrado completamente (cf. Rojas Gallardo 2008: 171).

El carácter complementario de este repertorio queda manifiesto en el *Prefacio* donde se indican los propósitos de esta nueva publicación. Rojas Gallardo (2008: 172) los expone de la siguiente manera:

1. Incluir unidades léxicas diferenciales del español de Chile no registradas en el *DECh*.
2. Incorporar en el aparato metodológico la bibliografía lexicológica y lexicográfica aparecida tras la publicación del *DECh*. Esto incluye tanto obras que se ocupan

del español de Chile y el resto de América, como obras que se ocupan del español peninsular.

3. Enriquecer y/o rectificar los artículos del DECh con nuevas acepciones, ejemplos documentales u observaciones acerca de contrastividad.
4. A pesar de lo anterior, se busca que el NDECh sea una obra de consulta independiente del DECh, salvo en las referencias bibliográficas.

El *NDECh* tiene un *prólogo* del rector de la universidad que ayudó a su elaboración, un *Prefacio* del autor, una sección de agradecimientos, un índice de abreviaturas usadas, y luego el cuerpo del diccionario, seguido de la relación de fuentes bibliográficas de referencia y documentales. En general, es una obra que procura ajustarse a los propósitos del *DECh*, es decir, con él, se desea otorgar una perspectiva realista de los usos léxicos diferenciales del español chileno de su momento. Por este motivo, esta obra se somete a los lineamientos macroestructurales y microestructurales de dicho proyecto, tal como quedaron explicitados en el *Estudio preliminar* de 1983 y en el prólogo del primer tomo. Las pocas modificaciones efectuadas fueron indicadas en el mismo *Prefacio* (X) y consistían solo de cambios en algunas abreviaturas homónimas y una ligera variación en la lematización de las unidades pluriverbales (cf. *ibíd.*: 173).

La importancia del *NDECh* subyace en que corresponde, a grandes rasgos, al único diccionario diferencial del español de Chile del siglo XXI (hasta la publicación del *Diccionario de uso del español de Chile* de la Academia Chilena de la Lengua en 2010), y en que presenta una visión sumamente rica y ejemplificada del léxico de este país. Asimismo, contiene un invaluable registro de los aspectos más significativos del estilo de vida y la personalidad de los chilenos desde mediados del siglo XIX. Su estructura, diseñada para especialistas, si bien dificulta en algún grado la accesibilidad para un espectro amplio del público, permite acceder a información lexicográfica que de otra manera sería difícilmente reconocible (los artículos indican en detalle la condición de la contrastividad de cada unidad con la edición del *DRAE* de 2002, vigente al momento de la actualización).

Veamos por ejemplo:

**culo/ [N] m. baj. Asentaderas: “Al fin y al cabo unas cuantas patadas en el culo, por aturdido, no estaban mal habidas” (Edwards, Sueño 110). En uso dim.: “La obsesiva memoria de sus propios dientes mordiendo la prominente esfera de “tu culito” (Skármeta, Envidia 137). /2. [C] Zorra/: “ –Le dije personalmente a Sam Hyslop que si quería podía mojarle la cavidad, que no nací para cuidar el culo de ninguna teutona” (Manns, Contraluz 211). Ref.: 1) Haensch-Werner et al., Americanismos II y II, s.v. culo, m, culo. 1 acep. ‘parte posterior del ser humano o de algunos animales entre la terminación de espinazo y el nacimiento de los muslos, para Arg. y Ur. Obs: “En Arg su uso es más restringido y considerado más vulgar que en España”; y Lara, Dicc, m., baj. 1ª acep., ‘parte carnosa y redondeada al final de la espalda del hombre, sobre la que se sienta ; porción final del espinazo de los animales’, ‘glúteos’ ; y 2ª acep., ‘ano o abertura del recto que permite la salida de los excremento’, para Méj.; y RAE 2001, m., 1ª acep. ‘conjunto de las dos nalgas’; e íd. 3ª ‘ano’.**

En este artículo se presenta información de contrastividad, marca de valoración pragmática, dos definiciones, cada una para dos acepciones diferentes, ejemplos documentados para cada una de ellas, e información de referencia lexicográfica externa, que indica el tratamiento de esta misma voz en otros repertorios. No deja de ser llamativo, sin embargo,

que el autor incluya un artículo para esta voz (*culo*), que es claramente propia del español general y no es un localismo de Chile. De hecho, dada su tendencia a incorporar voces de uso panhispánico, el sistema de selección y contrastividad de este diccionario ha sido bastante criticado recientemente, en particular por Rojas Gallardo (2008). Este autor anota:

**[...]Del examen de los corpus de la Real Academia Española disponibles en Internet, así como de la prensa que aparece en Google y otros buscadores electrónicos, se deduce que determinadas voces, consideradas por este diccionario como diferenciales, no lo son, entre ellas, futbolizar, magnificar, maladministrar, masterizar, rockear, y una larguísima lista que no viene al caso reproducir aquí. (ibíd.: 176)**

En el caso específico de la voz *culo*, la inclusión al parecer obedece a la acepción múltiple que posee en Chile (tanto con el sentido de ‘nalgas’ como de ‘vagina’), la que, sin embargo, sigue siendo cuestionable en lo que respecta a su diferencialidad. Esta aparente inconsistencia será analizada más adelante al cotejar los diccionarios *NDECh* y *DECh* en cuanto a su tratamiento del TL.

Otra debilidad del corpus es la presencia de voces no documentadas apropiadamente. Asimismo hay cuantiosos casos de voces cuyos ejemplos son creados *ex professo* y existe cierta incoherencia entre sus métodos explícitos y sus posibles destinatarios (cf. *ibíd.*: 172-173).

A pesar de estas debilidades, el valor y el peso propios del *NDECh* le permiten jugar un rol central en la lexicografía diferencial de Chile. Sus proyecciones son de notable vigencia: recientemente, en 2010, se publicó en dos volúmenes la edición “refundida y actualizada” de este diccionario, correspondiente, a su vez, a los tomos suplementarios IX y X del *DECh*. Junto con el *Diccionario de Uso del Español de Chile* (2010) de la Academia Chilena de la Lengua [y en menor grado, dadas sus especificaciones multidialectales, también con el *Diccionario de Americanismos* (2010) de elaboración académica y orientación panhispánica], conforman el nuevo panorama contemporáneo, científico de la lexicografía diferencial del español de Chile. Es esperable que las innovaciones de este vasto trabajo sean de actualidad por largo tiempo y que constituya un referente fundamental para futuro estudios dialectológicos del léxico de la lengua española.

## 3. Metodología y esquema operativo

El método de realización de este estudio consiste en tres etapas procedimentales. Su diseño se organiza de la siguiente forma:

Etapa I: Selección y obtención de la muestra inicial (3.1.).

Etapa II: Análisis *cuantitativo* de cada una de las voces TL en el conjunto de los diccionarios (cap. 3.2).

Etapa III: Análisis *cualitativo* de cada una de las voces TL y de su microestructura en cada diccionario (cap. 3.3).

Este proceder se grafica de manera detallada en la fig. I .

### 3.1 Selección y obtención del *input* inicial (Corpus TL 1)

El procedimiento para la obtención de la muestra se compone de las siguientes instancias:

3.1.1 Selección de los diccionarios pertinentes para la indagación.

3.1.2 Selección de la muestra de voces diferenciales tabuizadas: elaboración de una lista de voces cuya presencia se confirma en los diccionarios (corpus TL1).

3.1.3 Presentación del *output* (corpus TL2) de voces tabuizadas de los diccionarios diferenciales chilenos.

Cada una de estas instancias será descrita en detalle en el siguiente apartado.

#### 3.1.1 Selección de los diccionarios pertinentes para el presente estudio

Las obras seleccionadas corresponden en su totalidad a los estudiados por Matus (1994) en sus "Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile". Son ocho repertorios de variada extensión, que han sido considerados pertinentes para su análisis por corresponder a los diccionarios diferenciales de mayor trascendencia en la lexicografía diferencial de Chile. Todos ellos son de carácter monolingüe y semasiológico, es decir, que como tales, tratan el signo lingüístico orientándose desde la expresión hacia el contenido, aunque la tipología y la extensión de los mismos varía considerablemente.

Cabe anotar que estos repertorios abarcan un período de aproximadamente 130 años y forman, por lo tanto, un corpus que debe entenderse como diacrónico y que predeciblemente ha de mostrar una progresión —o si se prefiere, transformación— de los fenómenos lexicográficos en el tiempo. De esta manera, dicho corpus extendido en el tiempo representa los tres períodos de la lexicografía chilena: *precientífico*, *de transición* y *científico*.

Nuestra intención es, en efecto, dar cuenta de la progresión diacrónica de los fenómenos de TL dentro de cada uno de los períodos abarcados, de modo de permitir un cotejo entre la periodización propuesta, sus característicos patrones de actitud hacia la diferencialidad y el TL y el tratamiento de este.

A continuación se enumeran las obras de las que nos ocuparemos.

A. Se distinguen 5 obras de la *etapa precientífica*:

1) *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez.

2) *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales* (1893) de Camilo Ortúzar.

3) *Voces usadas en Chile* (1899) de Aníbal Echeverría y Reyes.

4) *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901 a 1919) de Manuel Antonio Román.

5) *Chilenismos, apuntes lexicográficos* (1928) de José Toribio Medina.

B. Se analizó también la única obra de la *etapa de transición*:

6) *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena de la Lengua (1978)

C. Se consideraron, finalmente, 2 obras (parte del mismo proyecto) de la etapa científica:

7) *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile* (1978-1984) de Félix Morales Pettorino y Óscar Quiroz.

8) La reedición del mismo proyecto, *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos* de los mismos autores (2005).

En este estudio no se contemplan obras lexicográficas del español de Chile parciales o especializadas; esto es, las dedicadas exclusivamente a jergas, flora y fauna, etc., ni aquellas cuyo método o tipología se mantuviera lejos de la lexicografía diferencial. Se decidió seleccionar estos repertorios, dado que se considera que, por un lado, son los que mayor importancia tienen en la lexicografía diferencial chilena, y por otro, porque ya han sido analizados recientemente en otro estudio metalexigráfico realizado desde otra perspectiva: la del análisis histórico-metalexigráfico (Chávez Fajardo 2010a; 2010b; 2010c).

### **3.1.2 Selección del *input* de voces diferenciales tabuizadas: elaboración del corpus TL1**

---

En las próximas líneas se describirá el sistema utilizado para hacer la lista de voces tabuizadas que se analizarán dentro de los diccionarios. Esta lista inicial o *input* se llama **corpus TL 1**.

La elaboración de esta lista de voces tabú enfrenta diversos problemas metodológicos. En primer lugar, el procedimiento requiere seleccionar tales unidades dentro de la totalidad del léxico diferencial chileno para, posteriormente, elaborar una lista susceptible de ser revisada en los diccionarios. Esto conduce a un problema en particular: ¿cómo escoger un universo de unidades léxicas de TL entre *todas* las voces del español de Chile, o, por lo menos, entre aquellas incluidas en las obras lexicográficas?



### 3.1.2.1 El corpus TL 1 debe ser de voces diferenciales

Antes de iniciar el análisis, es importante cerciorarse de que la lista de unidades léxicas a evaluar corresponda a palabras indudablemente chilenas, es decir, voces cuya diferencialidad se pueda confirmar sin mayores problemas. Una revisión del léxico del TL panhispánico habría resultado pesada y teóricamente enmarañada, ya que es sabido que el TL posee una enorme variabilidad dialectal. Por otra parte, este proceso implicaría un análisis metalexilográfico que se aleja de los propósitos de esta tesis, en tanto se enfoca en diccionarios dialectales del español de Chile.

### 3.1.2.2 El corpus TL 1 debe ser de voces tabuizadas

El corpus estudiado también debe estar compuesto por voces que son, inequívocamente, unidades tabuizadas y no de otro tipo. Definir cuál ítem léxico está tabuizado y cuál no, puede ser complejo en muchos casos. El TL es un ámbito del léxico de las lenguas naturales extraordinariamente vasto (ya se ha visto en 2.1. cómo puede corresponder a *expletivos*, sustantivos, verbos, fraseología, aspectos ilocutivos no lexicalizados, etc.) por lo que aquí se ha decidido seguir la pauta de los estudios anteriores en el ámbito hispánico, en particular, los de López Morales (2001), Martínez Valdueza (1998) y Calvo Shadid (2008). Al igual que en estos casos, aquí se ha escogido un grupo definido de series o ámbitos léxicos, seleccionados por estos autores para sus investigaciones. Estas series o ámbitos son:

A) *trasero* ; B) *masturbación* (masturbarse); C) *pene*; D) *tener relaciones sexuales* (poseer); E) *testículos* y F) *vagina*.

López Morales (2005:3) considera que estas unidades se hallan, al parecer, indudablemente tabuizadas<sup>44</sup>. Es posible encontrar léxico TL, típicamente, en todas estas unidades, ya que el léxico del TL sexual-genital corresponde a la forma más prototípica de léxico tabuizado. Este segmento temático es abordado en la bibliografía mucho más frecuentemente que, por ejemplo, el tabú religioso.

### 3.1.2.3 El corpus TL 1 debe ser lo más completo posible

Una vez seleccionados los campos o ámbitos temáticos, es necesario encontrar *todas* las redes de sinónimos dentro del español de Chile de cada uno de ellos. Es del interés de esta indagación hallar la *mayor cantidad* posible de estas voces para lograr una descripción acabada de su grado de inclusión y exclusión en los repertorios lexicográficos. Es decir, la lista de sinónimos debe garantizar una máxima capacidad de cobertura de la *sinonimia transversal*<sup>45</sup> del léxico tabuizado de cada una de las seis series temáticas.

<sup>44</sup> López Morales indica así la selección de su campo de intereses: Para una primera etapa del estudio se seleccionaron seis lexías, cuya tabuización parecía fuera de duda: tres de ellas correspondían al español general (*culo*, *cojones*, *puñeta*, esta última en el sentido de 'masturbación') y otras tres, privativas del español de Puerto Rico (*bicho*, *críca* y *chichar*, pene, vagina y fornicar, respectivamente).

<sup>45</sup> Como hemos visto en 2.1, mediante mecanismos continuos de cambio semántico, y, en particular, debido a los fenómenos de eufemización y disfemización, las voces tabuizadas suelen establecer extensas cadenas sinonímicas que Allan y Burridge (1991) denominan "*cross-varietal synonyms*" y que aquí llamamos *sinónimos transversales*. Esta transversalidad implica que las maneras mediante las cuales el cambio semántico se ha dado en cada una de estas voces tabuizadas, *atraviesan* una amplia variedad de mecanismos, produciéndose así fenómenos traslaticios donde la asociación semántica cruza sentidos que, de otra manera, parecerían extraordinariamente distantes: así por ejemplo, para designar los genitales femeninos en Chile, se usa palabras como *sapo*, *choro*,

### 3.1.2.4 El corpus TL 1 debe estar recogido con un método científico

Para conseguir los objetivos de esta indagación es preciso hallar unidades que hayan sido recogidas mediante un método científico. Una lista de voces vasta y detallada, pero recogida de manera completamente intuitiva no permitiría un análisis metalexigráfico eficiente.

### 3.1.2.5 Selección de las voces para corpus TL 1

Dadas todas estas restricciones, finalmente, se decidió obtener las unidades a partir de artículos lexicográficos centrales correspondientes a voces tabú en el *Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* o *NDECH* (2005). Este es el inventario de léxico diferencial de Chile, elaborado con un método lexicográfico moderno, más completo disponible hasta

<sup>46</sup> hoy e incorpora un sistema de referencias internas que posibilita la detección, de manera inmediata, de las redes de sinonimia de interés para esta investigación.

En el *NDECh*, en efecto, todas las unidades sinonímicas refieren a un único artículo, considerado central. Así, por ejemplo, está el artículo **zorra**, en el que se anotan todos los sinónimos que se encuentran lematizados tanto en *DECh* como en *NDECh*:

**zorra/ [C] f. Fig. baj. Vagina ('conducto que en las hembras de los mamíferos se extiende desde la vulva hasta la matriz'): "Se le descuadra la zorra cuando culea" (Méndez, Mierda 39). En uso dim. eufem.: "Por practicar equitación con tanto entusiasmo a la niña se le inflamó la zorrilla". Var.: zorruceta/; zorro/, 5ª acep.; Sin. araña/, 5ª acep; bisté(c)/ con bigote(s); bolsón/, 3ª acep.; canasta/, 6ª acep.; canoa/, 5ª acep.; cavidad/; chalala/, 3ª acep.; champa/, 6ª acep.; chape/, 5ª acep.; charchetona/; chascón/, 3ª acep.; culo/, 2ª acep.; chauchera/, 2ª acep.; cheuta/; chimisturri/; choclón/, 3ª acep.; cholga/; choro/, 2ª acep.; chucha/; concha/; coneja/, 2ª acep.; cresta/; embudo/; empanada/; erizo/, 4ª acep.; felpudo/; hocico/, 4ª acep.; jetona/; lapa/, 2ª acep.; macha/, 3ª acep.; molusco/; mono/, 6ª acep.; pancito/, 2ª acep.; papaya/, 4ª acep.; peluda/, 2ª acep.; pota/, 2ª acep.; pucherito/; pupa/; rincón/, 2ª acep.; sapo/, 11ª acep.; sopaipilla/, 4ª acep.; sopapa/, 2ª acep.; sopera/; taca/, 2ª acep.; titirrite/V. ojo/ de la papa.**

Esta característica, única de la estructura del proyecto *DECh / NDECh* permite que en cada artículo se despliegue toda la serie sinonímica de la voz tabuizada, a la vez que posibilita acceder a la totalidad de la serie sinonímica transversal de la unidad descrita.

La fuente de donde se obtuvo nuestro corpus de análisis metalexigráfico proviene de estas series, acotadas a cada uno de los 6 artículos considerados *centrales* en *NDECh* (2005) de las 6 áreas que nos preocupan, específicamente: **pico, zorra, paja, culear, poto y bola**.

### 3.1.2.6 Exclusión de algunas referencias

*peluda, culo* y *zorra*. Dada la naturaleza misma del TL, la sinonimia transversal suele resultar extraordinariamente prolífica, por ejemplo, en el *NDECh* (2005), se incluyen 123 sinónimos de *pene* y 46 de *vagina*.

<sup>46</sup> El *DUECh* (Diccionario de Uso del Español de Chile), proyecto de la Academia Chilena de la Lengua presentado en septiembre de 2010, aún no se había publicado a la fecha en que se realiza esta indagación. Por otra parte, este diccionario no contempla un sistema de referencias internas que integre la sinonimia en un solo artículo lexicográfico, por lo que no sería de utilidad para establecer el corpus de análisis.

Antes de presentar el listado con la totalidad de las unidades obtenidas, es preciso añadir que no todas las voces referidas en estos artículos se incluyeron dentro del corpus de análisis TL1, dado que hubo que descartar algunas. Esto se realizó siguiendo rigurosamente los criterios descritos aquí:

**a) Quedan excluidas todas las lexías pluriverbales (como por ejemplo cabeza de gato con el sentido de ‘pene’). Se deja, no obstante, bistec (con bigote), unidad que tiene el sentido de ‘vagina’, dado el uso de paréntesis en la lematización. b) No se incorporan aquellos sinónimos remitidos de manera indirecta dentro del NDECh (lo que acontece con relativa frecuencia). Por ejemplo, está el caso de poto, en cuyo artículo se presenta, dentro de la serie sinonímica transversal, la forma popó. Al mismo tiempo, en el artículo correspondiente a popó, se anotan los sinónimos popi, popín y popo. Estos tres, al no estar en la lista original de referencias transversales de la serie original de poto, quedaron excluidos, a pesar de ser sus equivalentes semánticos. Asimismo, muchas de las formas que se remiten de manera secundaria (como popi, popín, popo) suelen ser más bien variantes y no sinónimos en sentido estricto, (lo que justifica su exclusión de la lista original de referencias por parte de los autores del NDECh). Finalmente se excluyeron las voces remitidas de manera indirecta, ya que es evidente que el sistema de remisiones directas de este diccionario ya incluye suficiente riqueza de formas sinonímicas (como se detalla más adelante, cada artículo permite recoger listas de entre 18 y 123 voces). c) Quedan fuera de la lista original las variantes gráficas (por ejemplo, pihuelo y pigüelo, con el sentido de ‘pene’). Sin embargo, se considerará la existencia de estas variantes si llegasen a registrarse durante el análisis detallado de los diccionarios. d) Tampoco se incluyen las unidades que corresponden a remisiones de tipo ‘ver’. Por ejemplo, en el artículo zorra (expuesto más arriba), presenta al final la forma “V. ojo/ de la papa”, excluida de la lista final. Se procede de esta manera, puesto que dicho tipo de unidades no remiten a sinónimos, sino a voces semánticamente afines que, a menudo, caben en otra categoría gramatical (en el caso de ojo/de la papa, la remisión se dirige a una locución verbal: ver el ojo de la papa). e) Asimismo, al elaborar las listas de cada sección, se tuvo cuidado en que cada una consistiera en unidades morfosintácticas equivalentes (es decir, en cada una solo hay verbos o sustantivos, pero no ambas categorías). Sin embargo, se hizo una excepción con el ámbito léxico de masturbación ya que estas voces (únicamente sustantivas) eran demasiado escasas de no incluirse construcciones verbales (las cuatro en la lista de la serie inicial, sustantiva, resultaban ser solo: paja, macaca, manflinfa y porla).**

### 3.1.3 Presentación del corpus final de unidades por estudiar

Finalmente, considerando estos criterios, las unidades estudiadas son las siguientes:

A. Poto (25 unidades): Asentadera, caja, canasta, cara de guagua, chancho, colero, culantro, culo, currículum, pan francés, pantalla, pavo, pera, plumero, popa, popó, poto, queque, repollo, retaguardia, tambembe, tapanca, tarro, tonto, trasero, traste, zapallo.

B. Paja (10 unidades): *Correr la paja, hacer la paja, paja, macaca, manflinfa, manflinfler, manflinflero, porla, puñeta, pajear, apretar el cogote.*

C. Pico (123 unidades) : *Aguja, aparato, arma, bárbaro, bombín, cabezón, cacho, callampa, calvo, cañería, cañón, cardán, cariblanco, chafalote, chicote, chifle, chincol, chinguango, chipiuque, choco, chorizo, chuzo, clarinete, cochayuyo, cogollo, cogote, colloma, corneta, cuchufli, despilchador, destapador, discreto, diuca, embeleco, espinilla, falopio, filete, filorte, gancho, garrote, goma, gorda, guacho, guagua, guaraca, guarén, guayacán, herramienta, huasca, huiro, intruso, lerna, limpiaúñas, liso, lofa, loly, lulo, luma, lunfo, macana, mango, manguera, mazo, meadero, membrillo, mondongo, monona, muñeco, músculo, nervio, niño, ñafle, órgano, país, pájaro, palo, pelado, penca, péndulo, pepe, perforador, pericote, perno, picada, picarón, picha, pichula, pico, picoroco, pigüelo, pilín, pilón, pinga, piola, pirinola, pirinquín, pirula, pistola, pito, plátano, polifemo, poronga, prieta, pucho, puro, quiltro, ratón, refaloso, relamido, remo, tetera, tilín, tizón, tolola, tonto, tordo, tórtola, tripa, tron, trutruca, tuerto, tula.*

D. Culear (25 unidades): *Afilar, pasar, cachar, callampear, coitear, culear, faenar, fornicar, golpear, mandarse, pescar, pisar, pitear, poseer, piuncar, sentar, soplarse, tamborear, tirarse, voltear.*

E. Bola (18 unidades): *Alforja, birruncha, bola, boleadora, breva, cereza, coco, compañero,pañón, coquimbano, crisantemo, cunca, hueva, perenquenque, pelota, rabanito, tes, trola.*

F. Zorra (45 unidades): *Araña, bisté(c) con bigote(s), bolsón, canasta, canoa, cavidad, chalala, champa, chape, charchetona, chascón, culo, chauchera, cheuta, chimisturri, choclón, cholga, choro, chucha, concha, coneja, cresta, embudo, empanada, erizo, felpudo, hocico, jetona, lapa, macha, molusco, mono, pancito, papaya, peluda, pota, pucherito, pupa, rincón, sapo, sopaipilla, sopapa, sopera, taca, titirrite, zorra.*

Así, se constituye un corpus TL1 de 242 unidades en 6 ámbitos léxicos:

Sección A <i>poto</i>	(listado de <b>25</b> unidades léxicas)
Sección B <i>paja y pajearse</i>	(listado de <b>10</b> unidades léxicas)
Sección C <i>pico</i>	(listado de <b>123</b> unidades léxicas)
Sección D <i>culear</i>	(listado de <b>20</b> unidades léxicas)
Sección E <i>testículo</i>	(listado de <b>18</b> unidades léxicas)
Sección F <i>zorra</i>	(listado de <b>45</b> unidades léxicas)

## 3.2. Presentación y análisis cuantitativo del *output* (corpus TL 2)

Una vez definidas las listas de la serie original de TL, es decir, establecido el corpus TL1, se verifica la presencia o ausencia de cada una de sus voces en todos los diccionarios (análisis cuantitativo).

En cuanto se confirma esta presencia/ausencia de las unidades TL1, queda registrado y definido un corpus TL 2, que corresponde a la *totalidad de las voces tabuizadas* detectadas en los diccionarios analizados. Para facilitar la consulta, estas se incluyen detalladamente en el Anexo I, separadas del cuerpo central de esta tesis.

Una vez detectadas estas voces, se procede a analizar la estructura del tratamiento del TL en los diccionarios (análisis cualitativo).

El corpus TL2 se expone en el Anexo I con la ayuda de cuadros, cada uno de los cuales se corresponde con alguna de las series temáticas de TL, según están definidas en 3.1. En estos cuadros se grafica la presencia o ausencia de todas las palabras tabuizadas, en todos los diccionarios de nuestro interés, ordenados cronológicamente. También se indica la página (y de ser necesario, el volumen) donde se encuentra el artículo correspondiente dentro de cada diccionario. De este modo, se documenta el aspecto cuantitativo del fenómeno del TL en nuestros repertorios lexicográficos mediante la enumeración y registro de cada caso de TL detectado dentro del corpus. El conjunto de datos da cuenta de un conjunto total de apariciones y de una aparición estadística de los mismos. Este proceso se efectúa de modo esquemático, de modo que emerjan patrones distributivos del TL dentro de los períodos estudiados.

### 3.3 Análisis cualitativo de cada una de las lexías y en la microestructura de cada diccionario

En segundo lugar, exploramos el TL según es abordado particularmente en cada diccionario, considerando el contenido del prólogo, la macroestructura, marcaje y otros rasgos pertinentes al análisis metalexigráfico.

Este análisis expone los fenómenos que son de interés caso por caso, diccionario por diccionario (v. cap. 5). Mediante la consideración del material planificador de cada uno de los diccionarios, de su planta y de su sistema de marcación (cuando está presente), se da cuenta de la intención de los lexicógrafos al momento de elaborar su obra. Nos interesa en evaluar los siguientes elementos:

- Aspectos generales, sociohistóricos y actitudinales del diccionario: caracterización de la macro y microestructura.
- Tratamiento del tabú. El sistema de marcación de las voces tabú. La normalización mediante marcas: [diacronía, información dialectal, campo de uso (técnico, especializado), nivel de usos]. Sistema de remisión interna de las voces tabú. Sistemática y cohesión macroestructural de las pautas de tratamiento de sinonimia, marcación y definiciones de las voces señaladas como tabú.
- Correlato del tratamiento del tabú con los aspectos generales del diccionario ¿Se respetan y siguen las pautas dadas en el prólogo referente a las voces tabuizadas? ¿Cuáles son, finalmente, los patrones de inclusión y exclusión?
- Actitudes que se demuestran en los diccionarios del español de Chile frente a las voces tabuizadas. También, se procura identificar posibles diferencias en las tácticas usadas entre las voces tabuizadas y las no tabuizadas.

Dado que es esperable que los diccionarios de la etapa precientífica y de transición presenten pocas voces tabú, mientras que los diccionarios científicos (el *DECh* y el *NDECh*) las tengan en abundancia, los resultados relativos a la microestructura se presentarán separadamente para estas dos categorías de diccionarios.

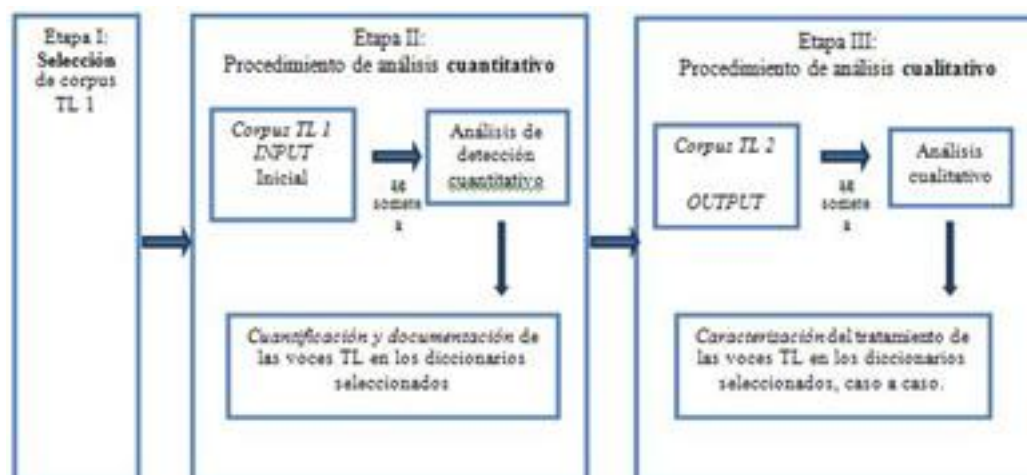


Fig. 1. Esquema operativo general

### 3.4 Discusión y análisis general

Al finalizar los procedimientos anteriores, se pasa a discutir la situación del TL en los diccionarios, individualmente y en conjunto, a la luz de la bibliografía crítica especializada, reflexionando sobre las posibles interpretaciones que pueden tener los resultados obtenidos.

Es importante desglosar las características propias del tratamiento del vocabulario del tabú sexual en los diccionarios y una visión de cómo la lexicografía desarrolla criterios especializados de inclusión o exclusión, al mismo tiempo que genera sistemas específicos de marcación y definición, ya sea organizados y planificados, o espontáneos e informales, según el carácter de cada diccionario.

### 3.5 Limitaciones metodológicas

Conviene recordar que esta labor no pretende abordar, en ningún caso, un corpus universal del TL sexual en Chile, es decir, uno que dé cuenta de todas las lexías correspondientes al TL en diccionarios. El corpus tiene por objetivo únicamente permitir el análisis del tratamiento de una determinada área del TL ya revisada previamente por la teoría en nuestra lengua, para reconocer sus particularidades dentro de la producción lexicográfica diferencial. Considerando ya esto, cabe mencionar las limitaciones siguientes:

#### 3.5.1 Problemas en la selección de léxico del corpus TL1

Utilizar el sistema de referencias internas como base para la elaboración del corpus presentó algunas complicaciones. Las más relevantes tenían relación con el tratamiento semántico dado a algunas unidades léxicas en los diversos repertorios, pero, especialmente, en el corpus TL1.

Por ejemplo, la forma *trasero/ano* incluye todas las formas listadas en el *NDECH* para *poto*. Esto puede causar algún inconveniente metodológico, puesto que en los sistemas de referencia internos de algunos diccionarios se distinguen las voces que se vinculan sinonímicamente con *ano* (es decir, la abertura por donde se expelen las heces) de las que se corresponden con *trasero* (o dicha abertura y la zona que la rodea, más o menos correspondiente a los glúteos). Sin embargo, en el español de Chile se designa *poto* a ambos referentes y el *NDECH* así lo refleja. Al cotejar con los trabajos de López Morales (1991/2005), Martínez Valdueza (1995) y Calvo Shadid (2008), además, es posible confirmar que en dicha investigación tampoco se distinguen los dos posibles sentidos aquí dados. La inclusión de esta voz puede, no obstante, producir una desviación en nuestras observaciones: típicamente, el primer sentido ('ano') es mucho más tabuizado que el segundo ('nalgas'), ya que se asocia más directamente a lo escatológico y lo sexual. Sea cual sea el uso o tratamiento dado en los diccionarios a estos fenómenos léxicos, vale la pena tomarlo en consideración.

La forma *tener relaciones sexuales*, por el contrario, sí refiere a dos conceptos separados según el *NDECH*. De hecho, para *culear* se dan dos acepciones distintas de sentido sexual: *fornicar* y *poseer*. Cabe anotar esta distinción realizada por los diccionaristas: el primer uso da cuenta de un verbo intransitivo, mientras que el segundo es transitivo. En el primero, a su vez, queda implícita la idea de que la relación sexual es consensuada y de que no existe una dominación de una parte por la otra. El segundo, en cambio, implica una parte mayormente activa, típicamente masculina (expresada por el sujeto) y otra pasiva, típicamente femenina (expresada por el objeto directo). A pesar de esta diferenciación no menor, en la lista correspondiente a esta área temática del corpus TL2 incluimos, al final, todos los sinónimos de *culear*, ya sea con el primer, o con el segundo sentido. Se decidió proceder así puesto que la distinción semántica efectuada por los autores del *NDECh* parece no ser regular en otros diccionarios consultados y porque ni en los trabajos de López Morales (2005) ni de Martínez Valdueza (1995), antecedentes de esta indagación, la reconocen en sus estudios sociolingüísticos.

#### 3.5.2 Limitaciones del *NDECh* como fuente de unidades léxicas del corpus inicial

---

Existe otro inconveniente metodológico, que está vinculado a ciertas propiedades del diccionario de donde se obtuvo el corpus TL1: la sinonimia transversal del tabú anotada en el *NDECh* puede estar perjudicada y presentar imprecisiones. Esto obedece a que los diccionarios como fuentes lexicológicas tienen limitantes relacionadas directamente a las falencias o grietas derivadas de su planificación o constitución interna, así como a errores en la redacción de sus artículos y en las definiciones inscritas dentro de ellos.

En el caso del *NDECh* los problemas más preocupantes están en el sistema de selección de las lexías y en las indefiniciones teóricas que presenta al momento de tratar con la mortandad léxica. Esto puede ocasionar contratiempos, ya que el corpus de diccionarios que presentamos corresponde a diversos momentos históricos, al mismo tiempo que el tipo de vocabulario con que tratamos (tal y como todo lenguaje natural) cambia a lo largo de los años. Esto es relevante si consideramos los extraordinariamente veloces y fértiles mecanismos de génesis del TL, suscitados mediante la constante aparición de disfemismos y eufemismos.

Ahora bien, las listas obtenidas del *NDECh*, en principio, supuestamente incluyen únicamente un léxico actual, no uno histórico. Sin embargo, una mirada más atenta a

los artículos del *NDECh*, desde los cuales empezamos la obtención de nuestro corpus, nos indica que la configuración de los mismos no impide que se incluyan en las listas de sinonimia transversal voces que podrían considerarse ya desactualizadas. Esto se debe a que, de hecho, no todas las voces incluidas en estas listas están lematizadas en *NDECh* (2005), con frecuencia, solo lo están en la primera parte del proyecto, el *DECh* (1978-1984).

Efectivamente, la lista completa de voces TL obtenidas por referencia a partir del *NDECh* (y que luego conformaron las listas del corpus TL1) consta de 242 unidades, pero los artículos correspondientes a estas unidades, alcanzan a tan solo 136 dentro de este mismo diccionario. Es decir, todo indica que hay solo artículos para las 136 voces más actuales en *NDECh*, mientras que las lematización de las restantes 106 voces, deben buscarse en el diccionario *DECh* que lo antecede.

Esto es sumamente afortunado para nuestra investigación, puesto que el conjunto del proyecto *DECh/NDECh* constituye un registro histórico de voces del español de Chile que conforma en sí mismo una visión actualizada. Esta doble cualidad hace que *NDECh* se configure, a la vez, tanto fuente como objeto de esta investigación de manera extraordinariamente dúctil.

Finalmente, hay otras cualidades de estos diccionarios que pueden afectar negativamente variados aspectos de la investigación. El *NDECh* (así como su antecedente, el *DECh*) se caracterizan por ser obras de carácter bastante inclusivo, lo que puede generar una desviación en los resultados de análisis cuantitativos. Rojas Gallardo (2008: 175) anota, por ejemplo, que en *NDECh* se ha procedido consistentemente a incorporar léxico mediante un método que los autores denominan *catalización* (Morales Pettorino y Quiroz 1983: 41-46), el cual consiste en que, si un elemento de la familia léxica es predecible “por sistema”, se considerará automáticamente existente, aunque no se pueda documentar. Del mismo modo, anota también Rojas Gallardo, muchos de los ejemplos no fueron tomados de fuentes reales, sino que se inventaron, dada la necesidad —dictada por la planta— de ejemplificar cada una de estas voces no documentadas. A este aparente exceso de inclusividad, se suma un cierto entusiasmo por la *cantidad*, lo cual se relaciona, al parecer, con un filtro demasiado laxo al momento de la incorporación de voces sinónimas poco frecuentes o escasamente documentadas.

Es innegable, a ojos del autor de esta tesis, que la superabundancia impresiona. Por dar un ejemplo, únicamente 6 de las 45 palabras mencionadas para designar ‘vagina’ en el corpus TL1 le eran conocidas antes de comenzar esta investigación (un 13% del total) y apenas 12 de las 123 que refieren a ‘pene’ (no más del 9,8%).

La riqueza sinónima, sin embargo, representa más una ventaja que una desventaja para nuestros propósitos. La abundancia de usos registrados permite dar una cobertura mucho mayor a potenciales formas utilizadas en diccionarios anteriores.

Es más, no hubo, al parecer, ninguna voz tabuizada que hubiera escapado a la revisión general efectuada mediante nuestro análisis. Los sistemas de remisión interna de los diccionarios contemporáneos y la brevedad de muchos diccionarios antiguos — con la excepción notabilísima de la obra de Román (1901-1919)— permiten acentuar esta tendencia a la cobertura total. Sin embargo, como es sabido, no es posible verificar que, en efecto, todas las voces TL hayan sido detectadas con los procedimientos llevados aquí. Tampoco será posible detectarlas en el futuro, a menos que se realice de manera minuciosa



la lectura completa de todos los repertorios lexicográficos involucrados, lo que, sin duda, constituye una tarea de magnitud poco factible en la actualidad<sup>47</sup>.

La obtención de las listas de voces sinonímicas a partir del *NDECh* no permite una completa cobertura de todas las unidades tabuizadas diferenciales que nos interesa detectar y analizar. Tampoco garantiza que, de verdad, todas estas voces tengan o hayan tenido una completa vigencia en el uso. Sí hay seguridad, no obstante, de que el *NDECh* es una obra lexicográfica que, a pesar de sus limitaciones, está muy lejos de ser poco confiable en sus contenidos y métodos. También es notable la riqueza de la lista de voces del corpus TL1 obtenido de este diccionario, así como su diversidad, lo que lo hace sumamente apto para nuestra indagación.

---

<sup>47</sup> En caso de que se elaborase un corpus electrónico que dispusiera el acceso de las obras lexicográficas de mayor extensión mediante mecanismos tales como búsqueda de palabras clave, se podría facilitar grandemente la detección de voces tabuizadas no cubiertas por el método aquí utilizado. En particular, sería de gran ayuda para el estudio del diccionario de Román (1901-1919), dada su vastedad y la inexistencia de sistemas de marcas y referencias internas en él.

## 4. Análisis cuantitativo: muestra del corpus TL 1

Como ya se describió en la metodología, en el Anexo I presentamos una serie de cuadros donde se expone la aparición de las 242 voces del corpus TL en cada uno de los diccionarios, indicando el número de página donde cada una de las voces se encuentra. Este rastreo corresponde al análisis cuantitativo que constituye la primera parte de nuestra indagación. Dada la gran cantidad de unidades enumeradas, se ha decidido por incorporar en el cuerpo de esta tesis solamente un cuadro que resume los resultados de este procedimiento. Este se halla incorporado a continuación.

### 4.1. Cuadro resumen: Hallazgos cuantitativos de registro de TL en los diccionarios estudiados.

En esta tabla se presenta el número de lexías encontradas en cada campo temático del corpus TL1, en cada uno de los diccionarios. Las características generales de los hallazgos descritos en él se comentan en las conclusiones de esta investigación.

UNIDAD LEMATIZADA	Sembrador Rodríguez 1871	Cencia Onusa 1892	Abstracción y Reyes 1891-1899	León 1901-1919	Galera 1921	Academia Chilena 1979	DECh 1979-1984	DECh 2007	Lista corpus TL1
A. mazo	0	0	1	2	3	4	25	14	25
B. masturbación	0	0	0	0	0	1	10	4	10
C. peza	0	0	6	0	1	12	120	50	123
D. tener relaciones Sexuales	0	0	3	1	2	4	17	14	20
E. testículos	0	0	1	0	1	3	15	9	18
F. vagina	0	0	4	0	2	7	42	28	46
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>229</b>	<b>119</b>	<b>242</b>
Nº de Lexías	1.100	5.148	4.021	15.523	5.534	5.307	46.019	N/D	
% DE LEXÍAS EN CDICC.	0	0	0,373	0,019	0,162	0,584	0,476	N/D	

Fig. II. Hallazgos de registro cuantitativo del TL en los diccionarios estudiados.

Cabe mencionar, sin embargo, algunos elementos sobresalientes, tales como la evidente progresión temporal de la inclusión de TL en los diccionarios tratados; el aspecto “adelantado” a su tiempo de la obra de Echeverría y Reyes (1899) en cuanto a su

tratamiento del TL; la fuerte preeminencia de los sinónimos de *pene* por sobre otras lexías en cuanto a cantidad y proporción en su incorporación a los diccionarios tratados; la aparición de léxico TL en una obra conservadora (específicamente Román 1901-1919) y, finalmente, la notable correlación entre la actitud expresada en el prólogo frente al problema del TL y su inclusión real.

## 5. El tabú en los diccionarios seleccionados: análisis cualitativo del corpus TL 2.

En este apartado pasamos a caracterizar cualitativamente el tratamiento del TL, de modo individual en cada uno de los diccionarios. Esto se realiza valiéndose del siguiente modelo:

a) Se entrega un resumen de los resultados del análisis de los datos lexicográficos ya obtenidos en cada caso. Este resumen consta de una tabla descriptiva con los siguientes datos: año de publicación; carácter del diccionario (de normativo a puramente descriptivo); autoría (individual o colectiva); presencia de sistema de marcas (gramaticales, diasistémicas o ambas); actitud hacia el español de Chile en el prólogo; número de lemas (entradas); cantidad de voces tabuizadas (del corpus TL 2) y, finalmente, porcentaje de tales voces del corpus TL2 en el leuario.

b) Con posterioridad al análisis se añade un cuadro resumen de los hallazgos de la investigación cualitativa, que incluye: la actitud hacia el español de Chile expresada en el prólogo (negativa-positiva);mención del TL en el prólogo; actitud hacia el TL en el prólogo; inclusión de TL en el leuario, según lo expresado por el autor en el prólogo; inclusión *real* del TL en el cuerpo del leuario; marcaje del TL con marcas sistémicas y, finalmente, proporción de voces del corpus TL2 en el leuario, según se ha detectado en el análisis cuantitativo.

c) Por último, se incluyen, para su discusión y análisis, todos los artículos lexicográficos correspondientes a voces tabuizadas del diccionario tratado, en caso de haberlas.

### 5.1. Tratamiento del tabú lingüístico en *Diccionario de Chilenismos de Zorobabel Rodríguez (1875)*

La obra de Rodríguez es la primera de nuestra selección y corresponde al período más temprano, germinal de la lexicografía diferencial chilena. Es un trabajo típicamente normativo, de autor, en muchos aspectos, asistemático, y que, como hemos visto en el análisis cuantitativo, carece de inclusión de voces tabú en su repertorio (v. Fig. III).

Fig. III. Características generales de Rodríguez (1875)

Características generales de Rodríguez (1875)	
año de publicación	1875
Carácter	normativo
Autoría	individual
presencia de sistema de marcas	No
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	negativa
número de lemas (entradas)	1.100
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL 2)	0
proporción de voces del corpus TL2 en el lemario	0%

La actitud negativa hacia la diferencialidad presentada en el prólogo de este diccionario es coherente con la aproximación tradicional del normativismo decimonónico, según la cual el habla de Madrid – y en particular, lo dictado por la Real Academia Española, más que la variante geográfica misma- se corresponde completamente con el estándar prestigioso.

Esta postura conlleva la premisa de que todo localismo que tenga un equivalente peninsular debe rechazarse. Lo mismo vale para todas aquellas voces *erróneas*, aquellas que deben ser proscritas por poco castizas. A juicio del autor, Chile es una nación que posee una situación particularmente preocupante, en comparación con otros países hispanoamericanos, en cuanto al *respeto a las reglas* de la lengua. En esto, Zorobabel Rodríguez (1875) a lo largo de su prólogo es particularmente enfático:

***No hemos tenido un Baralt como Venezuela, ni un Pardo como el Perú, ni un Cuervo como Colombia i basta abrir los periódicos de Méjico, de Caracas, de Bogotá i de Lima para persuadirse de que por aquellos mundos se tiene mucho más respeto a las reglas de la Gramática i se conocen mucho mejor que entre nosotros los modismos de la lengua, i la propia i castiza significación de sus vocablos. [...] Si en lo tocante al punto en que nos estamos ocupando la República de Chile no es ya la última de las naciones en que se habla español, aun tiene delante de los ojos el bochornoso espectáculo de otras que con menos tranquilidad, riqueza i elementos que ella la igualan i la vencen. (ibíd.: 6)***

El autor realiza un diagnóstico que enfatiza la "inferioridad en el decir de los chilenos" debido a un "gran vacío en la enseñanza de la gramática", es decir, de las normas prescriptivas de uso de la lengua (Rodríguez 1875: 6). Es interesante establecer, por ende, que el habla de Chile no solo es inadecuada, sino que es *inferior*. A pesar de este tono censor, Chávez Fajardo (2010a) destaca la actitud ambivalente del autor respecto a la diferencialidad. A primera vista, sostiene, la ataca desde una postura marcadamente conservadora y normativista. No obstante, después de la revisión de algunos de los artículos lexicográficos, se puede apreciar que en ciertas ocasiones "parece haber una suerte de simpatía de parte de Rodríguez hacia muchas de las voces" (*ibíd.*:130).

Como se observó en el análisis cuantitativo, las unidades léxicas tabuizadas están completamente ausentes de este diccionario. La exclusión del tabú, sin embargo, no es el único dato que nos es pertinente analizar aquí. Los motivos y argumentos por los que se presenta un determinado patrón de inclusión/exclusión pueden ser de sumo interés para evaluar la complejidad de este fenómeno. En particular en el caso de este diccionario, cabe preguntarse: ¿hubo una exclusión explícita, decidida *a priori* al momento de la elaboración

del diccionario? ¿O el autor simplemente se abstuvo de dar cuenta del fenómeno de manera irreflexiva, automática?

Fig. IV. Cuadro resumen de tratamiento de TL en Rodríguez (1875)

Cuadro resumen de tratamiento de TL en Rodríguez (1875)	
mención del TL en el prólogo	no
actitud hacia el TL en el prólogo	<sup>48</sup> -
inclusión de TL, según el prólogo	no
inclusión de TL en el cuerpo del leuario	no
marcaje del TL con marcas sistémicas	<sup>49</sup> -
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario	0 %

Es importante tener presente que el léxico tabuizado ha sido, históricamente, una parcela sumamente difícil de tratar y que su estudio ha venido de la mano del desarrollo científico en las disciplinas del lenguaje. Su incorporación, podría suponerse, tiende a ser progresiva, empezando en un momento de tabú absoluto (en la que el léxico TL, en este caso, léxico sexual) no está en las posibilidades de mundo de autor, hasta un momento en de incorporación total, pasando por etapas intermedias de dubitación y rechazo.

Considerando este esquema *progresivo*, es notable que en este diccionario la exclusión de voces tabú se configura de un modo muy particular: a diferencia de los diversos autores que le siguen, únicamente hay un completo silencio. El TL no es tema de reflexión, es más, ni siquiera veladamente se sugiere la existencia de este problema. Es decir, el *tabú lingüístico* corresponde aquí a algo que no se menciona, a un *tabú* propiamente tal. Este es un rasgo único del diccionario de Rodríguez.

Se puede concluir entonces que el hecho de que las palabras tabuizadas puedan incorporarse en el repertorio lexicográfico *no existe en las posibilidades de mundo* del autor. Es decir, es muy probable que para Rodríguez el léxico tabuizado estuviera, de manera incontrovertible, vetado por completo dentro de cualquier repertorio léxico que mereciera un mínimo de prestigio. Esto marca una notable distancia con los autores de obras posteriores, quienes se demuestran, a menudo de manera vehemente, a favor o en contra de esta inclusión.

## 5.2 Tratamiento del tabú lingüístico en *Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* de Camilo Ortúzar (1893)

Este repertorio lexicográfico es el segundo en aparecer en nuestra periodización y en buena medida, sigue demostrando diversas características de su antecesor directo, el *Diccionario de Chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875). Al igual que este último, es un diccionario típicamente normativo, de autor y, en muchos aspectos, asistemático, especialmente en su manejo microestructural. Tal como se observa en el análisis cuantitativo, también carece de voces tabú en su repertorio (Fig. V).

Fig. V. Características generales de Ortúzar (1893)

Características generales de Ortúzar (1893)	
año de publicación	1893
Carácter	Normativo
Autoría	Individual
presencia de sistema de marcas	No
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	muy negativa
número de lemas (entradas)	5.148
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL 2)	0
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario	0%

Desde el mismo título de esta obra, es posible discernir el sistema de actitudes lingüísticas y los propósitos principalmente prescriptivos que conlleva. En él, tal como en su prólogo, se sostiene —de manera bastante explícita— que se han de señalar y corregir los *vicios* del español hablado en Chile. La noción de qué es *vicioso* y qué no lo es se ajusta a pautas que, en cuanto a la selección de términos, coinciden a grandes rasgos con las trazadas por el lexicógrafo antecesor: "atenerse al uso, pero el buen sentido pide que este uso sea general, constante y observado principalmente por las personas doctas" (Rodríguez 1875: 22). En consecuencia, Ortúzar admite algunas de las voces que llama *provincialismos*, es decir, específicas de un determinado país o territorio, pero solo si estas carecen de un equivalente castizo:

***Han de tacharse además como viciosos los provincialismos, esto es, los vocablos ó giros propios y privativos de una provincia ó territorio, siempre que tengan sus equivalentes castellanos. [...] Pero son legítimos y castizos los vocablos que sin tener equivalentes se emplean en más de una provincia ó en regiones muy dilatadas [...] (Ortúzar 1893: 16-17).***

El también autor afirma que, ya que las nuevas ideas dadas por el "progreso de la civilización" exigen formas para expresar nuevos conceptos, la introducción de neologismos resulta admisible en ciertos casos. Sin embargo, ello sería posible solo cuando estos no alteren la "pureza del idioma" (*ibíd.*:16). De este modo, aunque en principio Ortúzar reconoce el valor de este tipo de usos y variantes, pronto añade:

***El uso es libre, mas por lo mismo que es libre, ha de preceder a sus determinaciones ó fallos, un motivo, un fundamento; y en las lenguas cultivadas, ese fundamento ha de ser su origen y su modo de formación, su historia, que no pueden repudiar, su pasado, que las liga con su estado presente, y su fijación gramatical. (ibíd.: 19)***

Estas nociones de *fijación* y *pureza* son típicas del normativismo tradicional y para este autor parecen ser particularmente importantes. Por ejemplo, el rechazo de todo lo *impuro* queda reflejado claramente donde Ortúzar explicita sus criterios de exclusión de léxico para su corpus:

***Menos consideración merecen las germanías, esto es, la jerga que usan los gitanos, ladrones y rufianes, para no ser entendidos, adaptando las voces comunes á sus conceptos particulares, invirtiéndolas, transmutando letras, etc.;***

***pues en todas las lenguas hay su germanía ó lenguaje rufianesco, propio de la gente perdida, el cual varía mucho con los tiempos, y no debe ser privilegiado por una corporación seria. (ibíd.: 17-18)***

Es notable la actitud despectiva que tiene el autor hacia determinadas variantes y, con ello, hacia ciertos grupos humanos que las utilizan. Ortúzar presenta, de este modo, su diccionario concebido como una entidad cuyo propósito último es llevar a cabo una tarea de “limpieza” y “corrección” en el habla corrupta. Dado este concepto fundamental del objeto diccionario, es esperable la exclusión completa del TL. Pero, más allá de esta exclusión, ¿cabe mencionar al tabú como aquello que es preciso “limpiar” o “corregir”? ¿Se toma el autor su tiempo para censurar la inclusión de estas voces?

No explícitamente. El problema del tabú en el prólogo no está mencionado. Sin, embargo, a diferencia de Rodríguez (1875), Ortúzar deja entrever que este dilema es parte de sus posibilidades de mundo, ya que, como hemos visto en el prólogo, pone énfasis en la exclusión de lo bajo o lo vulgar. En ello puede vislumbrarse una posible controversia con criterios descriptivistas.

De hecho, la actitud prescriptiva, en general, es mucho más intensa que en la obra de Zorobabel Rodríguez. Mientras que para este último el habla de Chile es “inferior” a la de otras naciones del continente (Rodríguez 1875: 6), Ortúzar afirma recopilar “los disparates con que mayormente se ofende el habla castellana” y que causan (o debieran causar) “asombro y repugnancia a la juventud estudiosa” (Ortúzar 1893: 7). Luego insiste en que las “locuciones viciosas” tienden a convertir el español de Chile, junto con el de otras regiones de América, en “un revuelto fárrago” o en un “miserable dialecto” (*ibíd.*: 5). Se confirma en esto la presencia de una actitud negativa hacia la diferencialidad del español de Chile.

Fig. VI. Tratamiento de TL en Ortúzar (1893)

Tratamiento de TL en Ortúzar (1893)	
mención del TL en el prólogo	no
actitud hacia el TL en el prólogo	-
inclusión de TL, según el prólogo	no
inclusión de TL en el cuerpo del lecionario	no
marcaje del TL con marcas sistémicas	-
proporción de voces del corpus TL2 en el lecionario	0 %

A pesar de la similitud de los rasgos superficiales con la obra de Rodríguez y su coincidencia en el perfil general (del modo en que queda graficado en el cuadro fig.VI), este diccionario se manifiesta, por lo menos en cuanto a su intención, más purista que su antecesor.

Cabe notar, asimismo, que el purismo de Ortúzar —su énfasis en la exclusión de todo aquello que mueva “a la repugnancia” o que sea “propio de rufianes” — conduce a pensar que el autor sí ha reflexionado sobre el tema del tabú y que, de manera indirecta, se refiere también a él. Esto sería posible si en la década de 1890 (a diferencia de 1870) ya existiera un debate en esferas intelectuales santiaguinas con respecto al tabú lingüístico. Ello es muy posible, dada la proximidad de la publicación de Echeverría y Reyes (1899), obra en la que sí se incluyeron voces tabuizadas.



### 5.3 Análisis del tratamiento del TL en *Voces usadas en Chile* de Aníbal Echeverría y Reyes (1899)

El diccionario de Echeverría y Reyes posee una serie muy notoria de particularidades, especialmente si se lo compara a los repertorios que corresponden a su misma época: su perspectiva difiere grandemente de aquella de los diccionarios anteriores, donde se combinaba una actitud negativa hacia la diferencialidad del chilenismo con una exacerbación del concepto de "pureza" y una preponderancia de la idea de la "fijación" o inmutabilidad de la lengua.

Echeverría, además, es el primer diccionarista que se preocupa por definir la concepción lingüística que sustenta su labor. Por ejemplo, se detiene en el problema de la dicotomía uso/autoridad, y manifiesta que es preciso buscar un equilibrio entre el respeto a la "índole del idioma" y la necesidad de expresiones nuevas (Matus 1994:10).

Esto se vincula directamente con que un hecho fundamental: la finalidad de este diccionario. A diferencia de los repertorios anteriores, de carácter completamente normativo, la finalidad de *Voces usadas en Chile* es mixta: por un lado es descriptiva (lo que constituye una novedad) y, por otro, normativa. En este sentido, la obra de Echeverría, en muchos aspectos, resulta muy avanzada con respecto a su época. Es la primera en presentar una serie de rasgos modernos, típicos de una lexicografía contemporánea. Así por ejemplo, introduce el debate abierto en torno al problema de la normatividad v/ s descriptividad, un sistema de marcación regularizado, una sistematización lexicográfica en variados aspectos y, lo más significativo aquí, varias voces referentes a TL sexual. Si bien es el tercer repertorio lexicográfico que abordamos, este es el primero en que se ha incorporado léxico tabuizado de manera consciente. El autor sostiene en su prólogo:

***Procuramos en este trabajo recoger todas las expresiones vulgares, tanto las desterradas de la sociedad culta como las aceptadas por ella, no para criticarlas i condenarlas únicamente, sino, ante todo, con el objeto de dar una idea de las particularidades del lenguaje del pueblo i del castellano de Chile en general. (Echeverría y Reyes 1899: 23)***

De esta manera, se aparta notablemente de Rodríguez (1899), donde el problema del tabú no solo no se planteaba en el prólogo, sino que ni siquiera estaba en las posibilidades de mundo del autor, y de Ortúzar (1893), que manifestaba un rechazo ideológico hacia cualquier diversidad lingüística que se apartase de su criterio purista.

Fig. VII. Características generales de Echeverría y Reyes (1899)

Características generales de Echeverría y Reyes (1899)	
año de publicación	1899 / 1900
Carácter	descriptivo y normativo
Autoría	Individual
presencia de sistema de marcas	Sí
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	Neutral
número de lemas (entradas)	4.021
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL 2)	15
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario	0,373

Echeverría explícitamente acepta la inclusión de voces tabú, según se advierte en el prólogo. Para el autor de *Voces usadas en Chile*, el tabú corresponde a una serie de “□...□ vocablos o locuciones que algunos pudieran tachar de indecorosos u obscenos” (1900: XXI), que, sin embargo, son elementos que deben estar presentes en los diccionarios. Al respecto, el autor enfatiza la importancia de “enseñar la verdad”, lo que implica ingresar voces que, en algunos casos, pueden causar cierta molestia a estudiosos más tradicionalistas:

***En nuestra obra figuran diversos vocablos o locuciones que algunos pudieran tachar de indecorosos u obscenos. Les hemos dado cabida por dos razones: desde luego, por juzgar que todo trabajo literario, cualquiera que sea su objeto, no envuelve intrínsecamente idea alguna nociva o vituperable, siempre que se concrete a enseñar la verdad; i en segundo término, porque dar a conocer en detalle las diversas voces proferidas constantemente en una determinada rejión, exige fidelidad completa de esposición, esto es, no omitir ninguna y precisar su significado; a no ser ello exacto, todos los Léxicos merecerían, en lo que a decencia de lenguaje respecta, la fea nota de inmoralidad o de ocasionados a pervertir costumbres. Fijar el valor propio de dicciones que incluyen desdorosos conceptos, no se encamina a sujerir ideas contrarias a la nobleza de espresión, ni mucho menos recomendar el empleo de aquellas: labor semejante es sólo el reconocimiento de un hecho. Ningún saber humano es inmoral: llega a serlo cuando su aplicación es ilejítima. (p.22-23)***

Sin embargo, es destacable que, en cuanto a las voces tabuizadas o vulgares, en este diccionario no se presenta ningún tipo de estrategia que las prescriba o censure explícitamente (cf. Chávez Fajardo 2010: 195). Existe una marca que indica tabú, que es la definida en la lista de abreviaturas como *ch. vulg.* (chilenismo vulgar), si bien existen otras marcas de (-ismos).

Esta manera de abordar la problemática del tabú se encuentra en este diccionario por primera vez dentro de la lexicografía chilena. Paralelamente, la actitud presentada

<sup>50</sup> A propósito de la composición de este enunciado, cabe advertir cómo el uso del subjuntivo “pudieran” refleja la objetividad lingüística del autor.

<sup>51</sup> Estas marcas son, además, las siguientes: *am.* “americanismo”; *ang.* “anglicismo”; *b.* “barbarismo”; *b.f.* “barbarismo fonético”; *b.o.* “barbarismo ortográfico”; *ch.* “chilenismo”; *g.* “galicismo”; *it.* “italianismo”; *jer.* “jermanismo”; *n.* “neologismo”. (Echeverría y Reyes 1899:118)

## 5. El tabú en los diccionarios seleccionados: análisis cualitativo del corpus TL 2.

en el prólogo es bastante neutra con respecto a su evaluación del español de Chile y los chilenismos, a pesar de que sostiene que en estos ámbitos “los vicios abundan”, particularmente de pronunciación. Esto está en abierto contraste con la postura de sus antecesores, en particular con Ortúzar (1893).

**Fig. VIII. Cuadro resumen de tratamiento de TL en Echeverría y Reyes (1899)**

Cuadro resumen de tratamiento de TL en Echeverría y Reyes (1899)	
mención del TL en el prólogo	Sí
actitud hacia el TL en el prólogo	Neutra
inclusión de TL, según el prólogo	Sí
inclusión de TL en el cuerpo del leuario	Sí
marcaje del TL con marcas sistémicas	Sí

A continuación incluimos todos los artículos correspondientes al corpus TL2 de Echeverría y Reyes (1899). Como se observa, son todos breves y de carácter sinonímico, por lo que aquí se han insertado dentro de una tabla (Fig. IX) para facilitar su lectura y accesibilidad.

**Fig. IX**

ÁREA TEMÁTICA	pág.
a) Poto / 1 Unidad	
POTO. ch. vul. -m.-ano; también se usa en el sentido de vulva.	216
b) Paja / 0 Unidades	
<i>No hay unidades de este campo temático.</i>	-
c) Pico / 6 unidades	
CHINCOL. ch. vul.-m.-pene. DIUCA- ch. vul.- f.-pene. PÁJARO-ch. vul.-m.-pene. PERFORADOR -ch. vul.-m.-pene. PICHA (la).-ch. vul.-loc.- el pene. PICHULA -(la).-ch. vul.-loc.- el pene.	158 167 205 211 212 212
d) Culear / 4 unidades	
COITAR.-n. v.- yacer con mujer. CULEAR.-ch. vul.-v.- yacer con mujer. SOPLARSE.-ch. vul.-v.r.- tener ayuntamiento carnal con una mujer. TIRAR.-ch. vul.-v.- yacer con mujer.	147 153 230 236
e) Bola / 1 unidad	
HUEVOS.-ch. vul.-m.pl.- testículos.	186
f) Zorra / 4 unidades	
CULO.-ch. vul.-m.- vulva. CHORO. -ch. vul.-m.- vulva. CHUCHA. -ch. vul.-f.- vulva. POTO. -ch. vul.-m. ano; también se usa en el sentido de vulva.	153 159 160 216
Total de unidades : 15	
Proporción de voces del corpus TL2 en el leuario: 0,373%	

Basándose en la observación de la totalidad de voces TL detectadas y expuestas aquí, es posible efectuar las siguientes observaciones:

a) En el sistema de abreviaturas de este diccionario se presenta la marca *ch. vulg.* que indica un “chilenismo vulgar”. Esta marca aparece de manera consistente y sistemática en todos los artículos de unidades tabú detectadas en el corpus (sin embargo, nunca *ch. vulg.*, sino *ch. vul.*, contraviniendo el rigor del sistema de marcas señalado), con la notable excepción del caso de *coitar*, que está marcada como *n. v.* (‘neologismo verbal’). Es notable que el autor señale como “vulgar” solo aquellas voces que al mismo tiempo considera “chilenismos”. Al cotejar con los otros *-ismos* existentes en el sistema de marcación (*americanismos, anglicismos, galicismos, neologismos, etc.*) cabe preguntarse si esto obedece a la presunción de que todas las voces vulgares que iban a recopilarse debían de corresponder a chilenismos, o de si, al revés, solo los chilenismos podían generar léxico propiamente vulgar. Ya que la sensibilidad de Echeverría tendía a considerar la variación lingüística como algo positivo, creemos que resulta más plausible la primera posibilidad.

b) Es notoria la coherencia y orden que en general se aplica con el sistema de marcas y en las definiciones, especialmente en cuanto a la ley de sustituibilidad (aquella que supone la aplicación de una definición sinonímica y no de otro orden dentro de un artículo lexicográfico). Destaca el caso de dos definiciones que el autor lematiza con el artículo (*la*) *pichay (la) pichula*, donde en ambos casos se utilizó un criterio de sinonimia exacto, incorporando el artículo (“*el pene*” y no solamente “*pene*”). Las definiciones, por su parte, son en general muy sucintas - algunos autores como Rojas Carrasco (1940), las consideran *demasiado* cortas, al punto de causar confusión en algunas ocasiones (cf. Chávez Fajardo 2010a: 198).

c) Algunas definiciones presentan problemas de interferencia ideológica o pudibundez. El caso más evidente corresponde al área temática *culear/tener relaciones sexuales*, ya que en la totalidad de sus definiciones se enuncia ‘yacer con mujer’ o ‘tener ayuntamiento carnal con mujer’. Si se compara con definiciones actuales, por ejemplo, la de *follar* del

<sup>52</sup>  
DRAE, ‘practicar el coito’<sup>52</sup>, resalta la inexactitud eufemística del verbo *yacer* utilizado en tres de las definiciones aquí dadas. Es más notable, no obstante, el hecho de que se defina a “mujer” únicamente como objeto y no como sujeto posible de la acción verbal. Dado que es improbable que en todos los casos el sujeto fuera necesariamente masculino, (es decir, es bastante posible que en 1899 el verbo *culear* pudiera decirse en oraciones como “ella culea con él”), es dable creer que esto se debe principalmente a que la prohibición de hablar sobre la sexualidad femenina (el *tabú* en su sentido original) se extendiera a tal punto que contaminara definiciones intencionadamente liberales como las de Echeverría. Esta asunción de que el ‘practicar el coito’ es necesariamente ‘yacer con mujer’ también imposibilita dar cuenta semánticamente de una relación homosexual, en cuanto es muy probable que el *acto* de este tipo haya sido un tabú absoluto y escasamente concebible en la mente del lexicógrafo al momento de hacer la definición. Asimismo, si se realiza una lectura más literal, estas definiciones restringen semánticamente el verbo de tal modo, que no hay posibilidad de que el *acto* que refieren pudiera efectuarse en cualquier postura que no fuese *yaciendo*. Como es evidente, esta restricción semántica aparente se debe únicamente a la selección del eufemismo para “tener relaciones sexuales” (*yacer*) y no a alguna especificidad del significado de esta voz en tiempos de Echeverría. Estas interferencias ideológicas son esperables en un repertorio lexicográfico de transición. Finalmente, todo apunta a que no obedecen a un deseo de establecer patrones de moralidad subjetiva, sino más bien a una incorporación no intencionada de pautas culturales dominantes al período en que la obra fue escrita.

---

<sup>52</sup> Consultado en versión electrónica ([www.rae.es](http://www.rae.es)) el 12/10/2010. Es un artículo enmendado, por lo que no está publicado en la última edición del DRAE (2002).

d) Por otra parte, es notable el caso de *poto* donde se da cuenta del valor polisémico de la unidad mediante una anotación. Sin embargo, ya se ha mencionado anteriormente (en particular por Chávez Fajardo 2010a: 189) que en este repertorio “rige la más absoluta asistematicidad en el tratamiento de homónimos y polisemia”. Contamos esta entrada como dos unidades separadas en el corpus TL2, considerando dicha asistematicidad y que ambos sentidos (‘vulva’ y ‘ano’) correspondían claramente, cada uno, a un área temática bien definida.

Fig. X

ÁREA	Cantidad de lexías por área en el diccionario
A. trasero	1
B. masturbación	0
C. pene	6
D. tener relaciones sexuales	3
E. testículos	1
F. vagina	4
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

e) Si se considera la distribución del léxico según área temática (v. Fig. X), es posible observar que el TL registrado se encuentra distribuido en todas las áreas tabuizadas estudiadas, con la única excepción de *masturbación*. En general existe poco léxico diferencial correspondiente a esta área, lo que, en principio, hace explicable su exclusión de un corpus relativamente acotado como el de Echeverría.

f) La proporción de voces tabuizadas en Echeverría y Reyes (1899) es de 0,373 %. Esta se aproxima mucho más a la proporción encontrada en el *DECh* (0,476%), obra publicada más de ochenta años después, que a aquella detectada en las obras antecesoras. Esto viene a demostrar, una vez más, la gran cantidad de rasgos “de transición” que presenta esta obra y sus excepcionales características dentro de la lexicografía diferencial de Chile.

## 5.4 Análisis del tratamiento del TL en el *Diccionario de chilenismos y otras voces y locuciones viciosas (1901 - 1919)* de Manuel Antonio Román

### 5.4.1 Actitud en torno a la diferencialidad y el TL en el prólogo

Este repertorio, la obra más vasta de la etapa precientífica, con más de 15.000 artículos — muchos bastante extensos— tiene diversos rasgos que, en buena medida, corresponden a una respuesta al liberalismo de *Voces usadas en Chile*, de Echeverría y Reyes, diccionario que le antecede en nuestra periodización.

Sin embargo, tal como lo explica el autor en su prólogo, este trabajo es una continuación de la lexicografía anterior a Echeverría: al leer el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de vicios del lenguaje* de Camilo Ortúzar, el mismo año de su publicación (1893), Román

advirtió una serie de deficiencias que podían enmendarse, para lo cual se propone escribir un suplemento a dicha obra:

***Empecé pues á hacer anotaciones en el mismo ejemplar, á formar listas y más listas de las palabras omitidas y á leer, lápiz ó pluma en mano, algunas obras sobre la misma materia, dándome, al propio tiempo, á redactar los artículos correspondientes á las voces que no había registrado Ortúzar. (RománI, 6)***

De este modo, el diccionario de Román, siguiendo los patrones de Rodríguez (1875) y Ortúzar (1893), está pensado como una entidad puramente normativa, en la que el léxico se evalúa constantemente según su *admisibilidad*, que se valida a partir de un criterio de autoridad. Es, como dichos antecesores, una obra lexicográfica de autor, de carácter subjetivo y que, en particular, vierte una gran cantidad de conocimientos enciclopédicos en sus artículos.

No obstante, la actitud hacia la diferencialidad del español de Chile, tanto en el prólogo como en la extensión total de la obra, es menos negativa que la de Ortúzar (1893), ya que a menudo se atenúa por el entusiasmo enciclopédico del autor hacia las costumbres nacionales. Asimismo, Román no manifiesta un rechazo marcado hacia los chilenismos, del modo en que puede apreciarse en diccionarios anteriores, ya que muchos de estos no pueden dejar de usarse cotidianamente: “[...] unos por necesidad, porque no hay palabra española con que reemplazarlos, y otros, porque son tan propios y característicos de nuestras cosas y tan impregnados del sabor chileno, que los preferimos a todo lo de fuera” (Román V: 6).

El sistema de marcas, por su parte, en general se restringe a la información gramatical básica. Hay escasa información de variación diastrática o diafásica, entregada mediante marcas <sup>53</sup>. La mayor parte de los datos de esta índole (o, también, de tipo diatópico) se incorpora dentro de los artículos mediante anotaciones parafrásticas no formalizadas.

Otro aspecto por el cual esta obra se diferencia notablemente de otros diccionarios de corte conservador, está en el hecho de que el problema del TL en el prólogo se aborda de manera abierta y explícita, en contraste con obras anteriores, donde el problema del TL ni siquiera se menciona. Es notable el tono de controversia usado al respecto —que incluso <sup>54</sup> ha sido llamado “gruñón” por la crítica posterior — que reaparece constantemente a lo largo de su obra.

En el prólogo, efectivamente, el autor da una efusiva explicación con respecto a la exclusión de las voces tabú de carácter sexológico. Plantea que es irrelevante para un diccionario la variación diastrática y diafásica y se abstiene, a grandes rasgos, de detallar la variación lingüística en las clases menos educadas, así como el estilo de habla informal o espontáneo. Todo el léxico que debe recogerse en el diccionario, afirma Román, ha de ser parte de un lenguaje selecto y de personas educadas.

---

<sup>53</sup> Chávez Fajardo (2009:216), clasifica las abreviaturas de variación de este diccionario de la siguiente manera: Diacrónicas. *Ant. Anticuado*; De procedencia. *lat. latino, a.*; dicc. *Diccionario de la Academia*.; Diafásicas. *fam. familiar*. De transición semántica: *Fig. figurado*.; *apell. apellido*.; *ext. extensión*.; *com. común de dos*. El uso de estas abreviaturas, sin embargo, no está sistematizado en la microestructura, por lo que no conforman *marcas* propiamente tales.

<sup>54</sup> “[Román tiene un carácter gruñón para corregir los usos que le indignan, y, en más de una ocasión espíritu combativo y zahiriente para referirse a doctrinas de otra índole que las lexicográficas, o para aludir a obras similares de otros” (Carrasco 1940: 114-115 en Chávez Fajardo 2010a: 272).

Directamente vinculada a ello, está la idea de que es inadmisibles la presencia de cierta parcela del léxico —y de la realidad— en los diccionarios por razones de “pudor” o “moral”. El autor lo explica así:

**No he incluido las voces ni las acepciones que expresan un objeto ó idea obscena y que por eso sólo se oyen entre el vulgo de última clase; y si las usa la gente honorable, es á solas ó en los arrebatos de la ira. Claro es que tales voces no forman parte del lenguaje general y corriente, y, por tanto, no deben tener cabida en una obra de uso general; fuera de lo que, por otra parte, prescriben las leyes de la moral cristiana, del decoro y de la buena educación. (Román I: 6-7)**

Es interesante que esta aclaración incluya tres tipos de argumentos: uno de corte diastrático-diafásico (“es de gente vulgar y solo raramente de gente honorable”), de corte metalexigráfico (“no forma parte del lenguaje general y no puede ir en un diccionario”) y uno de tipo subjetivo (“lo prescribe la moral, el decoro y la buena educación”).

También sobresale el hecho de que el autor censure “la expresión del *objeto* o idea obscena”, lo cual implica la existencia de entidades en el mundo (objetos) que *per se* son obscenos y que, por lo tanto, no pueden cambiar su naturaleza, así como de expresiones que, de algún modo, se “contaminan” de la inmoralidad de las realidades que designan. El conocimiento, así como todo manejo, de estos objetos y expresiones, a su vez, también se impregnan de lo inmoral. Se configura así una postura opuesta completamente a la presentada por Echeverría (1899), contemporáneo de Román, quien, a grandes rasgos, consideraba que el conocimiento de las entidades del mundo no tenía una relación directa

con la moral<sup>55</sup>. De este modo se contraponen dos visiones del mundo y del lenguaje que, en este periodo de la lexicografía de Chile, en particular, parecen estar en el punto más intenso de enfrentamiento.

Fig. XI.

Características generales de Román (1901-1919)	
año de publicación	1901-1919
Carácter	normativo
Autoría	individual
presencia de sistema de marcas	sí (principalmente gramaticales)
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	negativa /neutral
número de lemas (entradas)	15.523

#### 5.4.2 Tratamiento específico del TL en Román (1901-1919)

Ya que Román no acepta la inclusión de voces tabú en su prólogo, no deja de ser sorprendente que en el primer análisis de esta investigación se detectasen 3 voces TL (*poto*, *traste* y *soplarse*) definidas dentro del cuerpo del diccionario.

Aunque el léxico TL constituye solo un número muy reducido de casos, es notable su aparición por una serie de razones. En las siguientes páginas incorporamos los artículos completos, para luego analizar sus características principales.

<sup>55</sup> Dicho autor concluye al respecto en su prólogo: “Ningún saber humano es inmoral: llega a serlo cuando su aplicación es ilejítima”. (Echeverría y Reyes, 1899: 21- 22)

#### 5.4.2.1 Artículo TL en Román (1901-1919): *poto* (p. 414 t IV)

**Potito.** Véase el siguiente. **Poto, m.** Ano, culo, y en lenguaje fam., ojete, tras, puerta trasera, rabel, salvohonor, tabalarío, tafanario, silla, trasportín. Véase **Parte pos** en el art. **Pos.**—Por extensión, asentaderas, asientos, posaderas, posas, nalgas, nalgatorio, trasero.— El pólipo de mar llamado anemone o anemona de mar. (Grave trae este voz la 14.<sup>a</sup> edición del Dicc.) Se le da el nombre de *poto* o *poto de mar* porque, cuando se le toca, se irrita, abre un orificio en la parte central y arroja una sustancia que enturbia el agua: hecho lo cual, se queda fruncido y cerrado hasta que desaparece todo peligro,— fig. y fam., tabaquera de caucho y de forma redonda.— Extremidad inferior o posterior de una cosa: en castellano, culo.— El mal del tordo, las piernas flacas y el p. gordo. Véase **Mal**.

**3.<sup>r</sup> art.**— El que tenga p., no le diga pedorro a otro, refrán chileno, que significa: el que tiene un defecto o el que está expuesto a un mal, no se burle de nadie.— **Estar como p. de minero:** estar suelto, flojo y lacio. (Lenz). Véase **Lulo**, últ. acep.— **Platita en la mano, potito en el suelo, fr. proverbial,** que significa en Chile: prontitud para servir o trabajar cuando se anticipa el pago. Parecida a la española *Ver la pega al ojo*, "con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa."—**P. roto colorao, rao, rao.** Grito que dan los niños del pueblo silbando en las dos manos ahuecadas. (Véase **Piguatra**). Creen que con este grito llaman al diablo, que, por estar ardiendo en llamas, es todo colorado.— **Sana, sana, potito de rana; si no sanas hoy. sanarás mañana:** "al niño que se dio un golpazo; ensalmo para distraerle, por ser crédulo y curioso de descifrar tal fórmula; al propio tiempo se le restriega, y es el amasamiento [masaje] primitivo." Así **Cejador** (*Silbantes*, p. III, pág. 231), con la única diferencia de decir *culito* en vez de *potito*. La fr. se usa exactamente igual en Chile.— El nombre *potito*, con que se designa en el Perú el mate para la bebida, que se llama también *mate*, es un dim. mal formado del castellano *pote* (cierta especie de vaso de barro, alto, y de que se suele usar para beber o guardar licores). El dim. correcto es *potecito*, *potecico* o *potezuelo*, porque así lo forman todos los disílabos terminados en e: *botecito*, *peinecito*, *nubecita*, *padrecito*, *madrecita*, *fuentecita*, *puentecita*, *pontezuela*.— La etimología de *poto* es el araucano *poto, sieso*.

#### 5.4.2.2 Artículo TL en Román (1901-1919): *traste* (p.550 t V)

**Traste, m.** Ya declara, el Dicc., que en algunas partes significa *trasto* y que se usa más en pl. Una de esas partes es Chile, pero sólo en el pueblo, porque toda la gente culta dice *trasto*. Así también en Andalucía, como consta de los cantos populares recogidos por Rodríguez Marín: *Viendo Juan que era preciso El tener que caminar, Compuso todos sus trastes Para, en pudiendo, marchar.* (Tomo I. pág. 79). **Traste, m, fam.** Asentaderas, nalgas. O es prolongación o paragoge doble de *tras*, que significa "trasero o asentaderas," o lo hemos tomado de la *ir*. *Dar uno al traste con una cosa, en la cual parece que el significado- material fuera tirarla hacia atrás.*— Para eso es el *traste*, para que se gaste, refrán chileno



*que se dice cuando uno se sienta en el suelo o permanece sentado en silla por mucho tiempo; fig., gastar el dinero en cosas caras, pero necesarias o útiles.*

#### 5.4.2.3 Artículo TL en Román (1901-1919): soplar (321 t IV)

*Soplar, a. Muy usado es entre colegiales en la acep. de sugerir en voz baja uno a otro lo que debe decir: "Sóplame la lección"; El novel predicador puso a un discípulo para que le "soplara el sermón". Es acción algo 'parecida a la del apuntador o consueña de los teatros y que entra en esta definición del Dicc "sugerir a uno la especie que debe decir y que no acierta o ignora;" por eso no podemos calificarla de chilena. El que no quiera usar el v. soplar en esta acep, puede usar apuntar (insinuar o tocar ligeramente alguna especie o cosa), y aun administrar, que empleó la Ven. Ágreda en este pasaje: "Y como lo pensó la serpiente, así lo ejecutó y consiguió, arrojando muchas sugerencias al corazón incrédulo de aquellos sacerdotes, para que reprendiesen y amenazasen a los dos convertido. Hiciéronlo así como el demonio se lo administraba con grande aspereza y autoridad." (Mística Ciudad, p. III, I, VII, c. X, n.º 170).—& también castiza la acep. de "acusar o delatar," y correspondiente a la de soplo y soplón, na. Véase con qué naturalidad la usó Tirso de Molina: Vamonos a pasear; Que, si has cenado, bien puedes; lío nos oigan las paredes, Que aun ellas saben soplar?: (El castigo del penseque, I, 6. \*) —De la acep. castiza "apartar con el viento una cosa" hemos formado nosotros la de sacudir y limpiar con todo cuidado salas, muebles y cosas parecidas. Ú. m. en el part. pasivo. "Los muebles estaban soplados (brillantes o relucientes de limpieza)."— También lo usamos por confesar muy ligero: "Este Padre no confiesa, sino que sopla; En un instante sopló a veinte penitentes." La metáfora esta bien aplicada. -r. Tomado del juego de damas y otros parecidos, abusar un hombre de una mujer. "Pedro se sopló a Juana." También se dice de algunas cosas materiales, como en las frases Sóplate ésa (véase ¡Chúpate ésa! en el art. Chupar) y Sóplate ese huevo, negro (véase Huevo). - No es soplar y hacer limetas (o botellas). Véase Limeta. El Dicc, ofrece para esta idea las frases ¿Es buñuelo? \ No es buñuelo, No son buñuelos, "con que se nota la inconsideración del que quiere que se haga una cosa sin dar el tiempo necesario."— ¡Sóplame este ojo! Véase Ojo.*

#### 5.4.3 Características del TL en Román (1899)

Es posible observar diversos fenómenos de interés dentro de los artículos tratados. Aquí los discutiremos separando las áreas temáticas correspondientes. Antes, se resumen en el cuadro de la Fig. XII, las características más generales del tratamiento del TL en este repertorio.

Fig. XII.

Cuadro resumen de tratamiento de TL en Román (1901-1919)	
mención del TL en el prólogo	Sí
actitud hacia el TL en el prólogo	negativa
inclusión de TL, según el prólogo	No
inclusión de TL en el cuerpo del leuario	Sí
marcaje del TL con marcas sistémicas	No
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL2)	3
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario	0,019%

A continuación analizamos los fenómenos área por área.

#### 5.4.3.1. Tratamiento del área temática *trasero*

En cuanto al caso de la voz *poto*, es notable no solo su inclusión en la obra del sacerdote —lo que no acontece en Rodríguez (1875) y Ortúzar (1893)— sino también la detallada cantidad de información que incorpora. En esto, se distingue de los otros dos artículos incluidos: la acepción tabú de *traste* es más breve y acotada, y está establecida para contrastarse con otra acepción dada en otro artículo con el mismo nombre; la acepción tabú de *soplarse*, a su vez, es aún menos informativa y corresponde al sentido menos destacado de una serie de acepciones.

El artículo de la voz *poto*, en cambio, es muy nutrido en sinónimos. En total, el autor incorpora 9 voces sinonímicas en su definición:

***Poto, m. Ano, culo, y en lenguaje fam., ojete, tras, puerta trasera, rabel, salvohonor, tabulario, tafanario, silla, trasportín. (Román, IV: 321 s.v. poto).***

Es notable que se marcan estos sinónimos como “familiares”, pero no así la voz que corresponde al lema (*poto*), lo que, al parecer, se debe a la irregularidad general por parte del autor para dar cuenta de este tipo de información.

También destaca la abundante fraseología incorporada en torno a esta voz (“poto de mar”; “estar como poto de minero”; etc.), razón que pudo haber incidido en la decisión de incorporar esta voz. En el caso de *traste*, en cambio, el autor trata la voz de manera más sucinta y mucho menos colorida. Anota solamente: ‘Asentaderas, nalgas’, para posteriormente añadir solo una notificación del uso. Es llamativo como, en esta ocasión, configura dos artículos separados para dos acepciones distintas.

#### 5.4.3.2 El área temática de *tener relaciones sexuales*

El caso de *soplarse*, por su parte, es de sumo interés para la discusión del tema de la inclusión de este tipo de voces en la lexicografía chilena. Dice así: “Tomado del juego de damas y otros parecidos, abusar un hombre de una mujer. Pedro se *sopló* a Juana.” (ibíd.: s.v. *soplar*). Si bien no hay un artículo que dé cuenta exclusivamente de esta unidad léxica, sí se define brevemente dentro del que corresponde a la lexicografía *soplar*. Ahora bien, se puede percibir que el sentido tabuizado está lejos de corresponder a la acepción principal de la voz. Lo anteceden las acepciones de ‘apuntar’ (como ‘dar una información a alguien’), delatar (a alguien), ‘dejar algo limpio’ (usada en estructura de participio, como en *el mueble quedó soplado*) e incluso, la acepción de ‘confesar rápidamente’ (un sacerdote

a un penitente). Asimismo, es particularmente interesante la etimología a la que el autor adscribe, aparentemente de manera intuitiva.

A la vez que el lema es de naturaleza eufemística, la definición, en sí misma, también conlleva un eufemismo: la distancia semántica entre ‘abusar de una mujer’ y ‘practicar el coito con una mujer’ es significativa. Es posible también que *soplarse* haya tenido el sentido de ‘violara alguien’ o, tal vez más precisamente, ‘poseer sexualmente a alguien’. Aún así, tal como se detectó en Echeverría (1899), el objeto de la acción es siempre *una mujer*, lo que mantiene tabuizado tanto la posibilidad de un sujeto —o agente— femenino como un posible referente de acción homosexual. Es interesante observar que esta unidad del corpus TL2 es la más frecuente en los diccionarios revisados: *soplar* o *soplarse* se encuentra en 6 de los 8 diccionarios aquí analizados, es decir, en todos, menos en los primeros dos repertorios.

Fig. XIII.

Área temática	Número de Unidades TL en el diccionario
A. trasero	2
B. masturbación	0
C. pene	0
D. tener relaciones sexuales	1
E. testículos	0
F. vagina	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

#### 5.4.3.3 Características del tratamiento del TL en Román (1901-1919)

Entre todos los fenómenos vinculados a la aparición de léxico tabuizado en la obra de Román, destaca el formulado en la siguiente pregunta: ¿por qué aparecen estas voces a pesar de su exclusión explícita en el prólogo?

Aquí proponemos tres posibles argumentos.

1. En primer lugar, hay que tener presente que dos de las tres voces incluidas corresponden al campo temático de trasero, que es el único que no es propiamente sexual-genital de los incorporados aquí. En cambio, los órganos reproductivos masculinos y femeninos, aunque poseen también una función excretora, tienen un carácter principalmente genital, por lo que no es improbable que Román considerara propiamente “obscenas” únicamente a estas últimas voces. En efecto, no hay artículos dedicados a léxico referente a los ámbitos de pene, vagina, masturbación y testículos: su sentido inequívocamente sexual lo margina de su inclusión. En cuanto a “tener relaciones sexuales” como hemos visto, sí hay una mención, con definición incluida, pero sumamente breve.
2. Debe tomarse en cuenta la vasta extensión que tiene tanto la obra en conjunto (de 5 volúmenes), así como de los artículos que la integran, algunos de los cuales son de carácter principalmente enciclopédico y pueden prolongarse por varias páginas. Es importante mencionar también el relativamente largo período de elaboración de este trabajo (casi dos décadas) y su método de publicación (semanalmente junto con la Revista Católica), elementos que, sumados a la asistematicidad general y el frecuente uso de la intuición y de la subjetividad, sin duda pueden haber afectado las

políticas de inclusión de TL de parte del autor: las tres voces detectadas, finalmente, se encuentran al final del período de publicación de la obra.

3. Según el análisis cuantitativo presentado aquí, la proporción del léxico tabú (3 casos en 15.523 unidades lematizadas) es sumamente baja en esta obra, cercana a cero (0,019%). De este modo, este diccionario puede considerarse (junto con Rodríguez 1875 y Ortúzar 1893, que no incluyen voces tabuizadas) como parte del grupo de trabajos típicamente excluyentes del TL, en tanto guarda gran distancia con obras de carácter inclusivo, como Echeverría y Reyes (1899), con un 0,373% de voces TL, o el mismo DECh (1978-1984) que posee una proporción de 0,476% de estas mismas unidades.

Todos estos datos indican que la inclusión del TL en Román (1901-1919) está lejos de corresponder a una política sistemática y que es más bien un fenómeno marginal, que se ha dado como consecuencia de la asistematicidad general y la vastedad, o si se quiere, monumentalidad de la obra.

## 5.5 Análisis del tratamiento del TL en *Chilenismos, apuntes lexicográficos* de José Toribio Medina (1928)

El diccionario de 1928 *Chilenismos, apuntes lexicográficos* es el último de los repertorios de la etapa temprana de la lexicografía diferencial de Chile. Es, básicamente, una obra de autor en la que este efectúa un análisis crítico de la bibliografía de base y se revisan los diccionarios diferenciales del español de Chile que lo anteceden.

*Chilenismos* destaca entre otros repertorios porque una de sus finalidades es la enmienda de las voces con marca Chile o América que se encuentran en los diccionarios publicados por la Real Academia Española, específicamente, la décimo quinta edición del *Diccionario de la Lengua Española* y la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*. Para argumentar sus sugerencias de inclusión o exclusión de dichas voces, Medina integra en su diccionario una larga lista de voces diferenciales ya estabilizadas, sin condenarlas o anatemizarlas, como solía hacerse en etapas más tempranas (cf. Chávez Fajardo 2010a: 277).

Esta tendencia, más próxima a la descriptividad, sin embargo, tiene un límite. El autor busca, explícitamente, eludir toda profundización en ciertas áreas del léxico, en particular, la correspondiente al habla popular y la de las hablas especializadas y regionales.

Así anuncia el autor en su prólogo:

***No podemos, nos parece evidente, dar lugar en un estudio de nuestro lenguaje, considerado en general, a voces peculiares de tan opuestas regiones [de Chile]; [...] Hemos, pues, de concretarnos a lo que se habla en la región central, que es, no necesitamos insistir en demostrarlo, no sólo la más poblada, sino también donde se halla el núcleo considerable de la gente relativamente culta. De sus labios ha de proceder, pues, la cosecha de voces que vamos a presentar, sin descender, por cierto, al lenguaje de las gentes de ínfima clase, del cual nada podemos aprender y hallar, sí abundante cosecha de barbarismos y otras voces impropias. (Medina 1928: 6)***

De este modo, Medina sostiene que evitará incluir lexías propias de “gentes de ínfima clase”, de quienes no se puede aprender nada, excepto una abundante “cosecha de barbarismos y otras voces impropias”.

Curiosamente, esto no implica la exclusión de voces TL en su diccionario. Es más, como se observa luego, hay una cantidad apreciable de voces del corpus TL2 detectadas en este repertorio. Asimismo, no hay, en rigor, una teorización explícita con respecto a ellas.

De este modo, a diferencia de Román (1901-1919), quien defiende en su prólogo la exclusión absoluta del TL en los diccionarios, y de Echeverría (1899), que aboga exactamente por lo contrario, Medina no se pronuncia al respecto, ni en particular sobre el problema de la *moralidad* del léxico ni de sus referentes. Este último concepto era, hasta ese momento, el foco central de la argumentación a favor o en contra del léxico TL.

Fig. XIV.

Características generales de Medina (1928)	
año de publicación	1928
Carácter	normativo/ descriptivo
Autoría	Individual
presencia de sistema de marcas	Sí
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	neutral / negativa (diastáticamente)
número de lemas (entradas)	5.534

En efecto, lo que Medina hace al marginalizar el habla de aquella gente “de última clase”, es, de manera bastante sutil, una discriminación de tipo social o diastrático de una determinada parcela del léxico, pero no una exclusión de orden diafásica o estilística. Es decir, censura el habla de las personas poco educadas, reconociendo de modo implícito que el TL es una forma de lenguaje *transversal* a todos los estratos de la sociedad. Medina evita así, de modo discreto, referirse al problema de la *moralidad* del léxico o de la labor lexicográfica.

Así entonces, cabe anotar que el problema del TL no se anuncia de manera explícita en el prólogo de la obra de Medina, que su actitud al respecto, en general, es cauta y que, a diferencia de Román y Echeverría, este autor encauza sus energías en exhibir y desaprobando las incoherencias de lexicógrafos y críticos antecesores, más que en argumentar la validez moral del tratamiento del léxico sexual.

Fig. XV.

Cuadro resumen de tratamiento de TL en Medina (1928)	
mención del TL en el prólogo	no
actitud hacia el TL en el prólogo	-
inclusión de TL, según el prólogo	-
inclusión de TL en el cuerpo del leuario	sí
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL2)	9
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario	0,162%

A continuación incluimos todos los artículos correspondientes al corpus TL2 detectado en el diccionario de Medina (1928). Como se puede observar, son en general bastante breves. Aquí se han integrado dentro de una tabla para facilitar su lectura, correspondiente a la Fig. XVI.

**Fig. XVI.**

ÁREA TEMÁTICA	pág.
a) Poto / 3 Unidades	
POTO (voz araucana) m. El trasero, el ano.// 2. de mar. Actinia de figura del ano del caballo adherido a las rocas, de cuerpo bastante coreáceo y con gran fuerza de contracción, con muchas filas de tentáculos muy móviles alrededor de la roca.	303
†TAPANCA. f. <i>Chile y Ecuador</i> . GUALDRAPA, 1ª acep. Cobertura larga, de seda o lana, que cubre y adorna las ancas de la mula o caballo. (// fig. y fam. ASENTADERAS: <i>le dio un puntapié en la tapanca; ocupó medio carro con la tapanca.</i> )	346
TRASERO. m. SIESO	362
b) Paja / 0 Unidades	
<i>No hay unidades de este campo temático.</i>	-
c) Pico / 1 unidad	
† DIUCA (voz araucana) f. Ave de Chile y la República Argentina, de color gris apizarrado, con una lista blanca en el vientre. Es un poco mayor que un jilguero y canta al amanecer. // 2. m. fig. y fam. <i>Argen. y Chile</i> . Alumno preferido y mimado por el profesor.// 3. Pene.	140
d) Culear / 2 unidades	
SOPLAR. tr.fig. Tener ayuntamiento carnal con una mujer.	338
TIRAR. tr. Fornicar. // Al tirar: Ir sacando de un montón de cosas las que primero vengan a la mano, sin escoger. // Tirar uno para su raya. loc. fig. y fam. Mirar por sus conveniencias// †† tr. <i>Cuba y Chile</i> Conducir, transportar, acarrear.	354
e) Bola / 1 unidad	
COCO. m. fig. Testículo	77
f) Zorra / 2 unidades	
CHORO. (Del quichua <i>ch'uru</i> .)m. Constituye hasta la especie más voluminosa del género de las almejas; de color negruzco por de fuera y violáceo en el interior; de concha comprimida, oval, con ganchos terminales agudos y ligeramente encorvados; el color de su carne, que es muy apreciada, es amarillenta y a veces de color pardo oscuro como de chocolate. Alcanza hasta 17 centímetros de diámetro. // Choro maico: los muy pequeños que se hallan fuera del agua asentados en las peñas, y que, por tal causa, no llegan a desarrollarse. De ahí su significado araucano, de "imperfecto".	122
Llámase también chorito. [...] <sup>56</sup> // ††Mejillón fig. y fam Vulva.	
CHUCHA. f.V. Choro. 2ª acep.	122
Total de unidades : 9	
Proporción de voces del corpus TL2 en el leuario: 0,162%	

Al leer y analizar los artículos referentes a voces TL en *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, es posible efectuar diversas observaciones, algunas de las cuales son anotadas aquí:

a) En general, esta obra se encuentra, en términos puramente cuantitativos, en un estado intermedio entre las obras normativistas y las descriptivistas. Si se agrupan los diccionarios aquí revisados en “conservadores” (Rodríguez, 1875, Ortúzar 1893 y Román 1901-1919) y “liberales” (Echeverría 1899, Academia Chilena 1978 y *DECh*), se distingue que el promedio de porcentaje de inclusión del TL del primer grupo es casi cero (0,006%) y el del segundo, alcanza un número pequeño, pero significativo (0,462%). La separación es bastante homogénea: tal como los tres diccionarios “conservadores”, virtualmente excluyen el TL por completo, los tres diccionarios “liberales” tienen un rango similar de incorporación del TL (0,373%, 0,538% y 0,476% respectivamente). La obra de Medina, por su parte, presenta una proporción de voces TL de 0,162%, algo inferior al promedio del grado de inclusión de ambos grupos (0,234%) (v. Fig. II en cap. 4.1.). En este sentido, al menos cuantitativamente, constituye un diccionario más bien tímido en su inclusión del TL, lo cual es consistente con la escasa insistencia que se le ha puesto al problema dentro del prólogo.

b) Esta obra carece de la uniformidad de criterio sinonímico en las definiciones propias de voces TL, característica común de muchos diccionarios. Echeverría y Reyes (1899) incorporaba, por ejemplo, definiciones muy concisas, normalmente correspondientes a un solo sinónimo panhispánico eufemístico o neutral (por ejemplo, está el artículo: **DIUCA**- ch. vul.- f.-pene.); el *DECh*, así como el *NDECh*, utilizan una estrategia similar, si bien añaden en cada caso marcas sistémicas que enriquecen la información otorgada junto a la definición. El trabajo de Medina, por su parte, define los sinónimos *tapanca*, *trasero* y *poto*, como se ha visto, de maneras divergentes. Lo mismo acontece en el caso de las voces *tirar* y *soplar*: en el primer caso se remite al sinónimo *fornicar*, mientras que en el segundo, se presenta una definición parafrástica: ‘tener ayuntamiento carnal con mujer’. Así entonces, tal como en otros diccionarios de la etapa precientífica, al momento de definir voces que significan ‘practicar el coito’, en este repertorio se observa una estructura semántica donde la mujer no es sujeto o agente posible, sino únicamente objeto o paciente, al mismo tiempo que está imposibilitada de dar cuenta del coito homosexual. De esto se deduce, que el fenómeno ideológico en cuestión es una constante de los diccionarios precientíficos, sin importar su actitud en torno al TL.

c) Como se observa en la Fig. XVII, aunque las voces TL detectadas en esta obra son más bien escasas, en general corresponden a todas las categorías o áreas temáticas estudiadas aquí. Entre las seis, la única faltante es *masturbación*. Su distribución es llamativamente equitativa: a diferencia de otros diccionarios que incorporan TL, ninguna área temática en particular es mucho más abundante que otra (como se verá en diccionarios posteriores, los vocablos sinónimos de *pene* suelen ser mucho más numerosos que los demás).

Fig. XVII.

UNIDAD LEMATIZADA	Cantidad de lexías por área
A. trasero	3
B. masturbación	0
C. pene	1
D. tener relaciones sexuales	2
E. testículos	1
F. vagina	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Es más, la incorporación de voces que significan *pene* y *vagina* resulta, en promedio, mucho menor de lo esperable (apenas un tercio: 3 de 9). En contraste, estas dos áreas temáticas corresponden a dos tercios (10 de 15) de las lexías TL detectadas en Echeverría y Reyes (1899), un texto que lo antecede en casi treinta años.

Todo esto indica la presencia de una actitud cauta con respecto a este tipo de léxico, el más prototípicamente sexual. Se manifiesta, al parecer, una tendencia posiblemente intencional, de evitar la hipersinonimia del léxico genital, la que, en un repertorio lexicográfico de mediana extensión como este, resaltaría notablemente.

d) El diccionario de Medina ya posee un sistema de marcación y abreviaturas y un orden de microestructura relativamente organizado (cf. Chávez Fajardo 2010a: 153). No obstante, a diferencia del sistema de marcación y abreviaturas utilizado en la obra de Echeverría (1899), no se encuentra expuesto a modo de lista dentro del diccionario. El lector debe decodificar o deducir el significado de cada marca o abreviatura cada vez que la encuentra dentro de un artículo lexicográfico. A pesar de la presencia de TL, no se ha detectado aquí ninguna marca específica que lo señale: todas las voces revisadas solo presentan las marcas *fig.* y/o *fam.* Esto es consistente con una actitud, mencionada anteriormente, que podría considerarse *cauta* o *discreta* en torno a la inclusión del léxico tabuizado en los diccionarios.

No obstante, la ausencia de una marca de tipo *vulg.* o similar, al mismo tiempo implica una falta de censura explícita y directa a voces habitualmente consideradas vulgares, o cuando menos, de uso restringido. La abstención del uso de esta marca es algo único de este diccionario, ya que no se ha detectado en ninguno de los otros repertorios analizados.

e) Para concluir, es interesante establecer el perfil de *Chilenismos, apuntes lexicográficos* (1928) como una obra que, aunque posee algunos rasgos de lexicografía “de transición” en cuanto al tabú lingüístico, no deja de presentar ciertos elementos que le son completamente singulares.

En primer lugar, a diferencia de obras más tempranas, en el prólogo no se explicita su política de inclusión de léxico TL. Dicha inclusión, por lo demás, no solo efectivamente se realiza, sino que se da en casi todas las áreas temáticas. Sin embargo, es relativamente magra e irregular en su distribución, si se compara con otros repertorios.

No hay un sistema de remisión interna dentro de las voces TL del diccionario que las correlacione, ni organización homogénea de las definiciones. Asimismo, curiosamente, no solo no se encuentra ningún tipo de censura ni de desaprobación directa del TL en los artículos revisados, sino que tampoco existe marca alguna que identifique el léxico TL. Tampoco se halló ningún tipo de anotación o añadidura de información que señale el carácter especial de estas palabras.



Estas características configuran un tratamiento al TL que puede considerarse, según cómo se mire, tanto *tímido* como *cauto*, y que, al mismo tiempo que le otorga una indudable particularidad, resulta esperable en la encrucijada histórica en que esta obra se halla inscrita.

## 5.6 Análisis del tratamiento del TL en el *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena de la Lengua (1978)

### 5.6.1 Rasgos generales

La obra que Matus (1994) define como propiamente de *transición* entre las etapas precientífica y científica de la lexicografía diferencial del español de Chile es el *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena de la Lengua (1978).

De todos los repertorios abordados aquí, este es el primero elaborado de manera colectiva y que carece de una finalidad completamente centrada en lo normativo.

En el prólogo se establece que la labor principal del diccionario es recoger y actualizar el material lexicográfico recopilado por diccionarios anteriores, así como abordar nuevo léxico diferencial chileno. De este modo, queda bien establecido que las “correcciones” del lenguaje y el señalamiento de “vicios” ya no son preocupación de este trabajo lexicográfico. En esta labor descriptiva, el repertorio inicia, por vez primera, una marcación extensiva del léxico que incorpora, dando cuenta de voces provenientes de una variedad de hablas especializadas, marginales e incluso regionales.<sup>57</sup>

Fig. XVIII.

Características generales de Academia Chilena (1978)	
año de publicación	1978
Carácter	Descriptivo
Autoría	Colectiva
presencia de sistema de marcas	Sí
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	Neutral
Número de lemas (entradas)	5.307
cantidad de voces tabuizadas ( corpus TL2)	31
proporción de voces del corpus TL2 en el lemario	0,584%

En efecto, para este fin, el *Diccionario del habla chilena* posee diversas marcas de variación explicitadas en un listado especial e incorporadas de manera sistemática en los artículos. Sin embargo, muchas de ellas brindan un panorama incompleto de la realidad del léxico diferencial: por ejemplo, se incorpora en la lista la marca *fam.* ('familiar), pero no

<sup>57</sup> Existen, por ejemplo, las marcas Reg. ('regionalismo') y Reg.Sal. ('región salitrera')

hay otra marca que dé cuenta del fenómeno opuesto, el del lenguaje esmerado o formal: no existen marcas *form.* ('formal') ni *esm.* ('esmerado'). También este diccionario incorpora la fórmula de marcación *euf.* ('eufemismo'), aunque no aclara si se refiere a un *origen* o a un *uso* eufemístico de la voz indicada. Se añade también una marca pragmática *despec.* ('despectivo'), de la que, no obstante, no hay una contraparte clara (bien puede ser *euf.* si se define como indicativa de "uso atenuado" del lenguaje, bien ninguna otra). Es interesante, además, advertir que existe la marca *Coa* ('lenguaje de los delincuentes'), lo que puede tener la intención de reflejar también el lenguaje popular o de las clases menos educadas, dado que no hay ninguna marca de nivel sociocultural (de tipo *pop.* 'popular').

Esto es indicativo de un momento en que la lexicografía diferencial —y los estudios sociolingüísticos— en Chile, aún no delimitaban con precisión el concepto, más bien vago, de qué es lo *vulgar*. De este modo, si bien dentro del *Diccionario del habla chilena* existe la marca *vulg.*, ella se aplica a voces tabú ('vulgar', con el sentido diafásico) tanto como a voces cuyo uso es propio de las clases sociales más bajas ('vulgar', con el sentido diastrático). Esta falta de distinción es frecuente en la percepción común que identifica el habla de las clases bajas o no educadas con el léxico TL, lo cual, como se ha demostrado en estudios sociolingüísticos en diversos ámbitos hispánicos (Martínez Valdueza 1995; López Martínez 2005), no parece suceder en la realidad y se debe, más bien, a un prejuicio social ampliamente extendido, propiciado tal vez por la misma naturaleza ambigua del concepto 'vulgar'.

Ahora bien, este diccionario no menciona al TL en su prólogo ni tampoco explicita su inclusión o exclusión. Se entiende, entonces, que la presencia de las marcas referidas a léxico periférico (es decir, a aquel considerado "vulgar" o anteriormente, "incorrecto" o "inapropiado" según aspectos pragmáticos, diastráticos o diafásicos) y la actitud descriptiva deben bastar para asumir su aceptación.

**Fig. XIX.**

Cuadro resumen de tratamiento de TL en Academia Chilena (1978)	
mención del TL en el prólogo	No
actitud hacia el TL en el prólogo	-
inclusión de TL, según el prólogo	-
inclusión de TL en el cuerpo del leuario	Sí

### **5.6.1.1 Características del tratamiento del TL (análisis cualitativo)**

A continuación incluimos todos los artículos correspondientes al corpus TL2 detectado en el diccionario de la Academia Chilena (1978). Como se puede observar, se insertan en una tabla para facilitar su lectura y accesibilidad.

#### **5.6.1.1.1 Artículos TL en *Diccionario del habla chilena* (1978). Fig. XX**

## 5. El tabú en los diccionarios seleccionados: análisis cualitativo del corpus TL 2.

ÁREA TEMÁTICA	pág.
a) Poto / 4 Unidades	
culantro. m. <i>vulg.</i> Trasero Reg. de Valdivia.	82
poto. (voz mapuche).m. <i>vulg.</i> Trasero, nalgas, asentaderas // Ano, órgano sexual femenino// Tabaquera hecha de material flexible que usan los fumadores de pipa. fig. Parte plana de objeto doméstico.	185
tambembe. m. <i>euf.</i> por trasero, nalgas o asentaderas.	215
traste. m. <i>fam.</i> Asentaderas, nalgas.	233
b) Paja /1 Unidad	
macaca. (de macaco) f. <i>Chile.</i> Masturbarse. Usase en la expresión <i>hacerse la macaca</i> , masturbarse.	138
c) Pico / 13 unidades	
chincol. m. <i>Zool. Chile, Amér. meridional.</i> Pajarillo común de color gris semejante al gorrión europeo, de canto agradable// Persona de poca estatura// fig. Órgano sexual masculino, especialmente en el niño.	93
diuca. (voz mapuche). <i>Chile y Argentina. f. Ave</i> autóctona cantora// <i>vulg.</i> Nombre dado al pene.	106
guaraca. f. Cordel con que se envuelve el trompo para hacerlo bailar// Guasca // Echona// fig. <i>vulg.</i> Pene, provincia de Coquimbo.	123
pelado,da. <i>adj.</i> Dícese de la persona que ha perdido parte del cabello. // Calvo// Persona que tiene el cabello cortado hasta cerca del casco// m.fig. Soldado raso, concripto// Variedad de durazno que tiene la corteza lisa// Enfermedad del cuero cabelludo cuyo síntoma más importante es la pérdida del cabello en un área circunscripta// fig. <i>vulg.</i> Miembro viril.	165
picha. f. <i>vulg.</i> Pene.	170
pichula. f. <i>vulg.</i> Pene de los niños chicos.// Amonestación o represión fuerte.	171
pico. m. <i>Zool.</i> Crustáceo del género balano de figura semejante a la cabeza de un pájaro, de carne blanca y sabrosa// Picota// <i>vulg.</i> Pene.	170
pinga. f. <i>fam. vulg.</i> Pene.	175
porongo,ga. (voz mapuche de origen quechua). m. Cántaro de cuello largo, generalmente hecho de greda// Vasija hecha de calabaza y que se usa para tomar el mate// Cualquier utensilio de forma redondeada// <i>vulg.</i> Pene// Burla pesada.	184
prieta. f. Morcilla// fig. <i>vulg.</i> Miembro viril. // fig. Represión fuerte.	187
pucho. (voz mapuche de origen quechua). m. <i>fam. Chile, Amér.</i> El resto no fumado del cigarrillo// por ex. El cigarrillo en sí mismo, especialmente cuando es popular// Sobrante, desperdicio, residuo de cualquier cosa//El último niño, el menor de una familia// Fig. Pene.	187
tetera. f. Teterita, pichula de niño.	222
tula. (voz mapuche) f. <i>Zool.</i> Garza completamente blanca ( <i>Ardea candidissima</i> ) // <i>Fig. y voz infantil que designa el sexo masculino. Variantes: tulita, tolita.</i>	237
d) Culear / 5 unidades	
aflar. fig. <i>vulg.</i> Realizar el acto sexual.	38
culear. int. <i>vulg.</i> Realizar el acto sexual.	82
soplar. int. [...] // <i>Soplarse (a una mujer)</i> loc. fig. Aprovecharse de una mujer sexualmente.	210
tirar tr. <i>Chile y Cuba.</i> Conducir, transportar, acarrear//	234

El corpus, por otro lado, da cuenta de todas las áreas temáticas tratadas: es el primero que incluye léxico correspondiente a *masturbación*. Como en los otros diccionarios que incluyen el TL (a excepción de Medina 1928), el área temática correspondiente a *pene* es la que posee más artículos. Le sigue *vagina*, lo que es consistente con los resultados que se han detectado en otros repertorios (v. Fig. XXXI).

Fig. XXI.

UNIDAD LEMATIZADA	Cantidad de lexías por área
A. trasero	4
B. masturbación	1
C. pene	13
D tener relaciones sexuales	4
E. testículos	4
F. vagina	6
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Entre los diccionarios tratados, el *Diccionario del Habla Chilena* es la obra con mayor proporción de TL; un 0,578% de los artículos lematizan al menos una definición tabuizada. Es un número bastante más elevado que el del diccionario que le sigue en este índice (el *DECh*, con 0,476%) y muy por encima del promedio de todas las obras analizadas (0,230%). En cierto modo, es posible decir que, al menos en cuanto al número de artículos con acepciones tabuizadas, este repertorio lexicográfico es el que incluye más extensivamente el TL. Ello está en abierto contraste con el hecho de que el TL no se encuentra mencionado en el prólogo de la obra. Probablemente, dicha inconsistencia obedezca a una necesidad de intentar *normalizar* por parte de los autores la integración de léxico TL; por lo demás, el carácter recopilatorio y descriptivo de la obra, claramente explicado en el prólogo, debe bastar para que el lector comprenda que el léxico tabuizado no queda excluido de este repertorio.

Basándose en la observación de la totalidad de voces TL detectadas, es posible efectuar las siguientes anotaciones:

a) En cuanto a la microestructura de los artículos aquí revisados, destaca la escasa regularidad en el uso del sistema de marcación, así como en los criterios de definición y organización del segundo enunciado. Por ejemplo, la marca fig. ('figurado') se aplica en la acepción con el sentido de 'pene' de *chincol*, pero, curiosamente, no a su acepción sinonímica en el artículo *diuca*. Esta misma inconsistencia también se detecta en la marcación fig. de otros artículos<sup>61</sup>. Al mismo tiempo, el primer caso (*chincol*) no está marcado como *vulgar*, en cambio el primero (*diuca*), sí lo está. Es posible que los autores consideraran una diferencia en el grado de tabuización de ambas voces. Sin embargo, lo extenso de la irregularidad en la aplicación de la marca *vulg.* apunta más bien a lo contrario: en ocasiones, al parecer, los autores olvidan o se abstienen de agregar algunas marcas.

b) Como ya se ha mencionado, la aplicación de la marca *vulg.* es muy irregular. En el artículo referente a *poto*, por ejemplo, inexplicablemente esta se añade solo en la primera acepción ('trasero, nalgas, asentaderas') y no en la segunda ('ano, órgano sexual

<sup>61</sup> Así por ejemplo, *tetera* ('pene'), *bola* ('testículo'), *choro* ('vagina'), carecen de marca *fig.*, a pesar de que sus sentidos literales ('recipiente para hervir agua con una boquilla para verter', 'objeto esférico', 'mejillón, marisco comestible') sean aún los preeminentes en el español de Chile.

femenino'). Es notoria, asimismo, la irregularidad semántica de esta última, en la que se da cuenta de dos conceptos (y referentes) distintos en una sola definición. El marcaje con *vulg.* a veces contiene con el uso de estructuras parafrásticas, por ejemplo, en el artículo correspondiente a *choro*, donde, sin añadir marca alguna, se define como tercera acepción: 'nombre vulgar y grosero dado al aparato genital femenino'. En este caso, no solo no está

la marca *vulg.*, sino que se reemplaza por una paráfrasis<sup>62</sup>. Esto resulta en un notable énfasis en el aspecto tabú de la voz *choro*, rayano en lo normativo. En el caso del artículo de la voz *chucha*, sucede algo similar. Aunque está añadida la marca *vulg.*, su definición es anómala y añade un comentario: 'Nombre dado a los órganos genitales externos de la mujer. Voz grosera y obscena'. Esta aparente redundancia es indicativa de una notable incomodidad, por parte de los autores, en cuanto al tratamiento del tabú. También es notable que la definición corresponda al uso literal de la voz con el sentido de 'vagina' y no al uso expletivo, interjectivo (*¡chucha!*).

c) Entre las voces TL aquí revisadas, hay marcación o indicación parafrástica que señala la *vulgaridad* de la voz en todos los casos, excepto en los ya señalados y en los artículos de *tambembe*, *traste*, *tetera*, *tula*, *soplarse (a una mujer)* y *alforjas*. En cuanto a *tambembe* y *traste* ('trasero'), son tratadas como voces familiares (con marca *fam.*). En los artículos de *tetera* y *tula* ('pene'), se indica, a modo de paráfrasis, que estas voces se usan principalmente en el lenguaje infantil. La ausencia de la marca *vulg.* en el caso de *soplarse (a una mujer)*, en particular, parece deberse a una omisión involuntaria. Esto acentúa más la percepción de ciertas fisuras en el rigor sistemático de esta obra.

d) El caso de *soplarse* resulta de particular interés, ya que es la voz que desde los diccionarios más tempranos (incluido Echeverría 1899 y Román 1901-1919) se ha incorporado para dar cuenta del concepto 'tener relaciones sexuales'. En la obra de la Academia Chilena de la Lengua (1978) queda definida como 'aprovecharse de una mujer sexualmente', lo que la vincula fuertemente a las definiciones dadas por Echeverría (1899) ('tener ayuntamiento carnal con una mujer'), Román (1901-1919) ('abusar un hombre de una mujer') y Medina (1928) ('tener ayuntamiento carnal con una mujer'). Todas estas definiciones son afines en diversos aspectos, pero se distinguen entre sí por incorporar en su sema, bien un 'abuso', o bien, un acto de 'ayuntamiento carnal'. Es destacable que la Academia se incline más hacia la primera noción que a la segunda, tal como lo hizo Román (1901-1919), el diccionarista más conservador del grupo; pero llama aún más la atención el hecho de que la definición académica comporte un eufemismo que, lejos de desambiguar el sentido abordado, lo hace más nebuloso. 'Aprovecharse de una mujer sexualmente'. Esta estrategia difícilmente es capaz de definir, de manera precisa, el concepto de *soplarse a alguien*, ya sea en su sentido de 'poseer sexualmente (a alguien)', o en el de 'tener relaciones sexuales (con alguien)'. La ambigüedad semántica (dado que un sentido implica dominación del agente sobre el paciente, y el segundo no) parece ser clave en el voluble tratamiento que, en los diccionarios analizados, se ha brindado a esta voz. Sin embargo, aunque la incidencia de la pudibundez parece evidente y la interferencia ideológica en cuestión es una constante en los diccionarios vistos hasta el momento, es posible que la aparición de este tipo de definiciones en el diccionario de la Academia (1978), obedezca a sus mismas características constitutivas. Ya que este repertorio tiene entre sus objetivos recoger elementos varios de los diccionarios anteriores, es explicable la reiteración de definiciones ideológicamente interferidas, dado el afán por ceñirse a los autores precedentes.

<sup>62</sup> Además, la naturaleza misma de la definición, sinonímica en casi todo el resto del diccionario, aquí está reemplazada por una ecuación sémica de tipo 'a designa a b'.

e) Estos casos de inconsistencia, o hasta de persistencia de rasgos precientíficos en el *Diccionario del habla chilena*, están en contraste con su fuerte tendencia a la modernización en variados aspectos. La macroestructura, por ejemplo, da cuenta de un prólogo claro, de una lista de marcas, aunque incompleta, bastante extensiva y de un criterio de selección que no solo no margina al léxico tabuizado sino que incluso se esmera por incorporarlo. En su microestructura, por otro lado, buena parte de las acepciones están marcadas de manera adecuada y coherente y las definiciones suelen ser sinonímicas, concisas, precisas e informativas. No obstante, no cabe duda de que es necesario etiquetar esta obra como en estado de *transición*, en tanto comporta buena parte de las características de la etapa precientífica, al mismo tiempo que su elaboración está orientada, principalmente, desde un enfoque científico y descriptivo.

## **5.7 El *Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* (1978-1984) y el *Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* (2005)**

El proyecto lexicográfico del *Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* (1978-1984), así como su reedición y continuación, el *Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos* (2005), conforman el trabajo más vasto y complejo de los tratados aquí. Posee una enorme extensión y la cantidad de información que entrega es extraordinariamente rica. Según la periodización a la que aquí adscribimos, este es el primer trabajo de este tipo plenamente científico en sus métodos y orientaciones, ya que se sostiene en una sólida base teórica lingüística, y contiene una clasificación explícita de las voces incluidas.

Dada la vastedad de esta obra, y de la inmensa cantidad de posibles análisis de interés que pueden establecerse al respecto, es preciso recordar que aquí nos enfocaremos exclusivamente en el tratamiento del problema del TL en el prólogo de estos diccionarios y en entregar un análisis de las voces tabuizadas en el cuerpo de cada uno de ellos.

### **5.7.1 Tratamiento del TL en los prólogos de *DECh* y *NDECh***

---

Los preliminares de estas obras son muy abundantes. No obstante, ni en el *Exordio* escrito por Rodolfo Oroz (ed. 1978) ni en el prólogo propiamente tales se incluye referencia alguna al problema del tabú lingüístico. Tampoco en el estudio preliminar, ni en el prólogo de la edición de 2005<sup>63</sup>. No hay mención directa tampoco del problema de la variación de estilos o diafásica, ni mucho menos se entra en el debate de la *moralidad*, observada en diccionarios diferenciales tempranos.

En general, el prólogo inicial de este diccionario es una descripción bastante detallada del proceso de colaboración que condujo a la recopilación del léxico incorporado sin entrar en controversias de tipo metodológico, pero tampoco en reflexiones lingüísticas propiamente tales. La actitud hacia el español de Chile sigue una línea de neutralidad científica. De manera implícita, sucede lo mismo con la actitud hacia el TL.

---

<sup>63</sup> Excepto donde se indica la marca baj. y se ejemplifica su aplicación. "baj.: *ahuevonado, los cagados, el culo del mundo, valer mierda.*" (*ibid.*: 3)

La lista de marcas y abreviaturas (la más larga y detallada que se había presentado hasta ese momento en la lexicografía diferencial) es el modo mediante el que tanto el *DECh* como el *NDECh* explicitan sus políticas de inclusión, pero, más significativamente, efectúan la categorización y marcación general de su léxico.

El *DECh* incluye 248 marcas y abreviaturas en su lista, de las cuales dos *baj.* ('bajo')<sup>64</sup> y *vulg.* ('vulgar') son de nuestro interés. Estas dos marcas están también en el *NDECh*, si bien, en este último se modifica el sentido de la marca *baj.* ligeramente, de modo que queda más transparente su sentido: se anota que *baj.* equivale a 'bajo (obsceno, tabú)'. Sin embargo, no queda explicado exactamente a qué refiere, en cambio, *vulgar*. Es posible observar cómo estas marcas se han aplicado en el análisis del léxico TL caso por caso en el Anexo II de la presente tesis.

Fig. XXII.

carácter	descriptivo
autoría	colectiva
presencia de sistema de marcas	sí
actitud hacia el español de Chile en el prólogo	neutral
número de lemas (entradas) ( <i>DECh</i> )	46.019
cantidad de voces tabuizadas (corpus TL2) <i>DECh</i> (1978-1984)	218
cantidad de voces tabuizadas (corpus TL2) <i>NDECh</i> (2005)	123
proporción de voces del corpus TL2 en el leuario (solo en <i>DECh</i> 1978-1984)	0,474%

### 5.7.2. Observaciones en torno a los artículos TL en *DECh* (1978-1984) y *NDECh* (2005)

Al estudiar el problema del TL en estos dos diccionarios se hace notable el hecho de que, a diferencia de las obras anteriores, aquí no se incluyen enteros los artículos lexicográficos correspondientes al TL: la gran cantidad de estos, sumado a su gran homogeneidad, hacen poco práctica y poco informativa esta tarea.

En los cuadros dispuestos en el Anexo II, sin embargo, están anotadas *todas* las marcas y abreviaturas incluidas para cada uno de estos artículos, así como el número de página en que ellos se encuentran<sup>65</sup>. Se indica la presencia de cada unidad léxica mediante la inclusión del número de página, mientras que su ausencia está marcada por el signo (-). Se expone asimismo la aplicación de cada una de las marcas más frecuentes: *fig.* ('figurado'); *fest.* ('festivo'); *baj.* ('bajo'); *eufem.* ('eufemístico'); *fam./coloq.* ('familiar/

<sup>64</sup> La cursiva en las marcas *baj.* y *vulg.* (así como en todas las marcas del proyecto *DECh* citadas) son añadidas por el autor. Si bien en estos diccionarios las marcas se anotan en redonda, se ha optado la cursiva para destacar el valor no léxico de estas unidades.

<sup>65</sup> Al indicar dicho número, no es necesario añadir el volumen de la obra, puesto que la numeración es continua dentro del *DECh* a lo largo de todos sus tomos, así como también lo es en el *NDECh*.

coloquial'<sup>66</sup> ; *inf.* ('infantil'); *pop.* ('popular') y *p.us.* ('poco usado'), siguiendo el orden de microestructura habitual en este diccionario. La presencia de marcas menos frecuentes en las voces TL detectadas, como por ejemplo, *desp.* ('despectivo') o *juv.* ('juvenil') es indicada en notas al pie. Se anota, asimismo, el número de acepción correspondiente a cada acepción tabuizada y la cantidad total de acepciones en el artículo, para poder anotar la relevancia dada a dicha acepción.

Esta esquematización de la información provista en los diccionarios aquí tratados posibilita la detección de patrones o irregularidades en el tratamiento dado al léxico TL de manera directa, de manera tal que se facilita la explicación del análisis.

### 5.7.2.1. Observaciones a los artículos TL en *DECh* (1978-1984)

La vastedad y complejidad de la obra otorga abundantísimo material sobre el cual hacer observaciones. Aquí, nos acotaremos a los aspectos específicos del tratamiento del TL. Entre los hallazgos más importantes se encuentran los siguientes:

a) El *DECh* tiene una cobertura muy amplia de voces TL: 229 de las 242 unidades evaluadas están presentes en él. Entre los diccionarios tratados, sin duda, es el que mayor cantidad de léxico TL tiene. Sin embargo, no es el que posee la mayor proporción; a este caso corresponde el *Diccionario del habla chilena* (1978), con un 0,584% de voces tabuizadas en su repertorio. En el *DECh*, en cambio, este indicador alcanza a solo un 0,474%.

b) Las definiciones de acepciones TL en *DECh* suelen ser sinonímicas y por lo general se encuentran remitidas a una definición central en otro artículo. De este modo, por ejemplo, las unidades referentes al ámbito *vagina* remiten directamente a la definición dada en el artículo *zorra*. En los casos de unidades que no son exactamente sinónimas, se suele completar las definiciones de manera muy acotada. Este es un rasgo típico del presente diccionario, con el que se aleja de la tendencia a entregar definiciones heterogéneas tanto en su contenido como en su sistematicidad, así como de la renuencia a las remisiones internas, propia de obras precientíficas o de transición.

c) Como se ha mencionado previamente, el *DECh* utiliza un sistema de marcas extensivo que sigue un orden riguroso en la microestructura. Sin embargo, hay cuantiosas inconsistencias en su aplicación. La más reiterada corresponde a la irregular utilización de las marcas *fig.* y *eufem.* En el área temática de *pene*, por ejemplo, están indicados como "figuradas", voces tales como *aparato*, *cuchufli* y *garrote*, pero carecen de esta marca unidades que, a primera vista, parecen ser igualmente figuradas, como *aguja*, *chincol* o *chorizo*. También esta misma marcación se da en casos dudosamente aplicables, como en la voz *falopio*, que no parece corresponder a una metáfora de *pene*, sino que es, con toda seguridad, una creación originada por un "cambio de significación [...] por su similitud fónica con *falo*", tal como está anotado en la misma definición en este diccionario [*NDECh* 1978-1984 s.v. *falopio*]. En general, puede observarse con facilidad que buena parte (tal vez, la gran mayoría) de las definiciones de voces TL corresponden a usos traslaticios, ya sea del español de Chile o del español general, ya que las palabras usadas para designar los órganos sexuales suelen surgir del eufemismo y del disfemismo y obedecen a los diversos efectos que estos mecanismos tienen. Del mismo modo, también es esperable detectar el mismo tipo de falencia en la aplicación de la marca *eufem.* Por ejemplo, en el caso del área temática *poto*, dicha marca se indica para las voces *culantro* y *currículum*,

---

<sup>66</sup> La marca *coloql.* es usada en *NDECh* y reemplazó a *fam.*, presente en *DECh*.



pero no para *asentadera* o *queque*, que comportan, a todas luces, un uso y un origen principalmente eufemístico.

d) En contraste con las irregularidades mencionadas, en *DECh* existe una rigurosa aplicación, mutuamente excluyente, de las marcas *fam.* ('familiar', es decir, coloquial o espontáneo) y *baj.* ('bajo' o tabú). Esto quiere decir que la primera marca se da únicamente cuando no se incluye la segunda en la microestructura del artículo: ningún artículo TL posee ambas marcas a la vez. Los autores del diccionario, por tanto, establecieron pautas para discriminar y apuntar el ámbito diafásico de una manera mucho mejor lograda que las obras anteriores.

e) Buena parte del léxico sexual, sin embargo, no está marcado con *baj.* Al contrario de lo que podría esperarse, esta marca ocupa solo 63% del total de las unidades, tal como se observa en la siguiente figura.

Asimismo, en cada área temática la distribución varía notablemente. Como se observa en la Fig. XXIV, la inmensa mayoría de las voces que refieren a *vagina* (39 de 42, es decir, un 92,9%) se marcan como *baj.* En el otro extremo, en cambio, solo un 8% de las que refieren a *trasero*, poseen esta misma marcación. Cerca del promedio están las voces que refieren a *pene* y *tener relaciones sexuales* (65,8% y 64,7%, respectivamente, siendo el promedio un 62,8%).

Fig. XXIV Cantidad y distribución temática de lexías con las marcas *baj.* y *fam.* en *DECh* (1978-1984). \*

Porcentaje de lexías con la marca *baj.* dentro del total de un área temática.

Marcación	<i>baj.</i>	<i>fam.</i>	Otra	Total	% <i>baj.</i> *
A. trasero	2	15	8	25	8,0%
B. masturbación	7	3	0	10	70,0%
C. pene	79	12	29	120	65,8%
D. tener relac. sexuales	11	2	4	17	64,7%
E. testículos	6	6	3	15	40,0%
F. vagina	39	3	0	42	92,9%
Total	144	41	44	229	62,8%
Porcentaje	62,8%	17,9%	19,2%	100%	

Estas proporciones indican una fuerte tabuización del área temática referente a los genitales femeninos y una muy débil de aquella concerniente a las nalgas o el trasero. Ello coincide con el mayor esmero en la tabuización o censura de estas voces en los artículos lexicográficos de otros diccionarios, como el de la Academia Chilena de la Lengua (1978)

f) La marca *pop.*, por su parte, aparece en contadas ocasiones y de manera errática. Se anota en solo tres de las seis áreas (*pene*, 8 casos; *tener relaciones sexuales*, 2 casos y *vagina*, 3 casos). Al parecer, entonces, la descripción diastrática de este fenómeno se halla, en *DECh* un tanto desvanecida o escasamente abordada. Algo más inesperado, incluso un poco desconcertante, sucede con el caso de la marca *vulg.*: si bien está anunciada en todas las listas de marcas, tanto del *DECh*, como del *NDECh*, no aparece en ninguno de los artículos correspondientes a voces aquí estudiadas.

g) La marca *inf.* ('infantil') es infrecuente. Se da única, y significativamente, en las áreas correspondientes a *trasero* y *pene* [una vez (*popó*) en la primera; cuatro veces, (*monona*, *poronga*, *pirula*, *tolola*) en la segunda]. Resulta notable la ausencia de esta marca, como

es de esperar, en áreas referentes a actividades sexuales (*culear, pajearse*), pero también en referencia a los genitales femeninos.

h) La interferencia ideológica o la pudibundez en las definiciones es imperceptible si se compara con obras anteriores. En este sentido, este diccionario es, sin lugar a dudas, una obra de carácter plenamente científico. Las definiciones en general son precisas en su sinonimia, y en el caso de *tener relaciones sexuales*, se hace una distinción semántica entre 'poseer el varón o el macho' y 'realizar el acto sexual'. Es interesante que el *DECh* incluya la definición misma de *poseer*, con este sentido, como una lexía diferencial. La define como: 'gozar a otro en la cópula carnal. El agente suele designar varón'.

i) Para terminar estas observaciones, es notable la aplicación relativamente escasa de la marca *p.us.* ('poco usado'), sobretodo si se considera la enorme cantidad de sinonimia incorporada en este repertorio lexicográfico. Cabe la duda de cuántas voces, de entre todos los sinónimos en una determinada área de léxico TL señalados en este diccionario, realmente son de amplio uso. Diversas voces que son de uso obsolecente, regional, pertenecen a algún habla o registro especializado, al parecer no se encuentran satisfactoriamente marcadas. Estas insuficiencias en el sistema de marcación o de categorización de las voces TL no consiguen hacer mella en el carácter científico de esta obra; sin embargo, sí dan pie para efectuar una revisión más detallada de estos problemas por parte de especialistas.

### 5.7.2.2 Observaciones a los artículos TL en *NDECh* (2005)

Tal como en el diccionario anterior, las observaciones realizadas aquí se acotarán solo a los aspectos específicos del tratamiento del TL. A continuación exponemos las más sobresalientes:

a) El *NDECh* es el diccionario que fue usado para conformar la lista de voces revisadas en el presente trabajo, o corpus TL1. Sin embargo, su cobertura del TL está lejos de abarcar todas las voces que indica en sus listas sinonímicas. Por ejemplo, en el área correspondiente a *vagina*, el artículo *zorra* provee de 46 sinónimos (los cuales, como es sabido, fueron utilizados para definir el corpus TL1), pero solo 28 (60,8%) de ellos están lematizados en el cuerpo del diccionario, es decir, están presentes como acepciones (con sus respectivas definiciones) dentro de un artículo lexicográfico. Como vemos en la Fig. XXV, en general, esto sucede en todas las áreas temáticas:

**Fig.XXV. Proporción de lexías TL lematizadas en *NDECh* (2005)**

Área TL	Cantidad de lexías TL en <i>NDECh</i> (2005)	Lista completa corpus TL1	Porcentaje de lematización de lexías TL
A. trasero	14	25	56%
B. masturbación	4	10	40%
C.pene	50	123	40,7%
D.tener relaciones sexuales	14	20	70%
E. testículos	9	18	50%
F. vagina	28	46	60,8%
Total	119	242	49,2%

Como se grafica aquí, más o menos la mitad de las voces TL mencionadas en *NDECh* se lematizan (49,2%) y la otra mitad, se remiten al diccionario antecesor. Hay asimismo algunas unidades huérfanas, mencionadas en la lista original, pero sin acepción en ninguno de los diccionarios, como por ejemplo *tron* (del área *pene*). Esto es indicativo del complejo sistema de remisión del *NDECh* y de su relación de continuidad con el *DECh*. Se incorporan como lemas solo aquellas unidades que considera más actuales o frecuentes, al tiempo que remite las restantes a la obra precedente.

b) Las definiciones de acepciones TL en *NDECh* son, por lo general, sinonímicas y siguen el mismo diseño y estrategias generales que las definiciones del *DECh*, al igual que su sistema de remisiones internas. De este modo, por ejemplo, unidades referentes al ámbito *vagina* remiten al artículo *zorra*.

c) Tal como se detalla en los cuadros del Anexo III, la irregularidad en la aplicación de ciertas marcas, tales como *eufem*, *fig.* y *pop.* persiste en *NDECh*. Tampoco aparece en ninguna parte la marca *vulg.* Sí existen algunas voces con la marcación *p.us.*, ‘poco usadas’, muchas de las cuales se encuentran en *DECh*, pero sin esta indicación. Ello implica que al actualizar las ediciones, hubo una extracción de muchas voces consideradas de “poco uso” y se procedió a efectuar un cambio en la marcación de ciertas unidades.

d) En el Anexo III, se observa también que la marca *fam.* en *NDECh* ha sido remplazada por su equivalente *coloq.* Esta se anota únicamente cuando no se incluye la marca *baj.* (‘bajo’ o indicadora de TL), de modo análogo a como se hizo en *DECh*. La marca *baj.* ocupa el 66,9 % del total de las unidades. Como se observa en la Fig. XXVI, en cada área temática está presente esta marcación, pero varía de un 100% en el área *masturbación*, la más tabuizada, a solo un 21,4% en *trasero*.

La marca *pop.*, por su parte, se usa únicamente dos veces, solo en el área correspondiente a *zorra* en los artículos *pancito* y *rincón*. La marca *inf.* también es poco frecuente y, como en *DECh*, se da únicamente en las áreas correspondientes a *poto* y *pene*.

Fig. XXVI Cantidad y distribución temática de lexías con las marcas *baj.* y *fam.* en *NDECh* (2005)\*

Porcentaje de lexías con la marca *baj.* dentro del total de lexías de un área temática.

Marcación	<i>baj.</i>	<i>coloq.</i>	Otra	Total	% <i>baj.</i> *
A. trasero	3	7	4	14	21,4%
B. masturbación	4	0	0	4	100,0%
C. pene	37	8	5	50	74,0%
D. tener relac. sexuales	6	3	5	14	42,8%
E. testículos	6	3	0	9	66,7%
F. vagina	25	2	1	28	89,3%
Total	81	20	22	121	66,9%
Porcentaje sobre el total	66,9	16,4	18,2	100%	

e) Es notable la escasa aplicación de la marca *p.us.* (poco usado), sobretodo si se considera la enorme cantidad de sinonimia presente en la obra. Es probable que buena parte del léxico señalado no sea común en el español de Chile actual.

### 5.7.2.3 Comparación de *NDECh* y *DECh* en cuanto al TL: afinidades y diferencias

A continuación abarcamos una breve perspectiva comparativa de estos diccionarios *NDECh* y *DECh* en cuanto a su tratamiento del TL, al exponer en grlos datos generales hallados.

Como se observa, la cantidad de voces TL detectadas en *DECh* son 218 y en *NDECh*, 121. La inclusión del TL se halla distribuida en todas las áreas temáticas, como se muestra en Fig. XXVII y Fig. XXVIII. Si bien tanto en *DECh* como en *NDECh*, el área correspondiente a *pene*, es la más abundante en cuanto a cantidad de artículos, la distribución del TL no es proporcionalmente la misma en ambas publicaciones.

**Fig. XXVII Cantidad de lexías TL en *DECh***

ÁREA	Cantidad de lexías por área en <i>DECh</i> (1978-1984)
A. trasero	25
B. masturbación	10
C.pene	120
D.tener relaciones sexuales	17
E. testículos	15
F. vagina	42
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>

**Fig. XXVIII. Cantidad de lexías TL en *NDECh***

ÁREA	Cantidad de lexías por área en <i>NDECh</i> (2005)
A. trasero	14
B. masturbación	4
C.pene	50
D.tener relaciones sexuales	14
E. testículos	9
F. vagina	28
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

## 5. El tabú en los diccionarios seleccionados: análisis cualitativo del corpus TL 2.

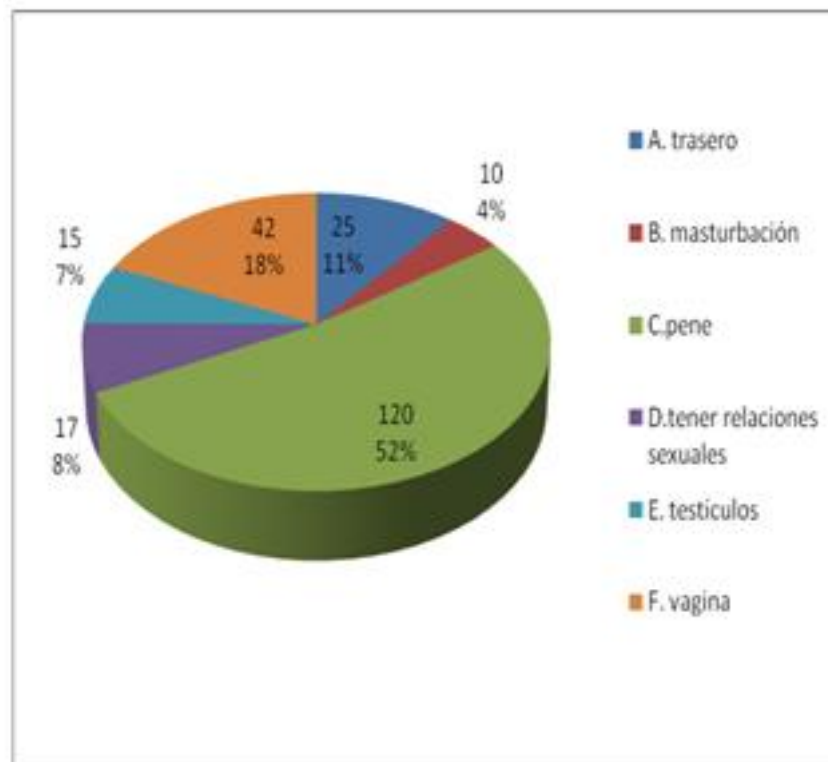


Fig. XXIX. Proporción de lexías TL en DECh

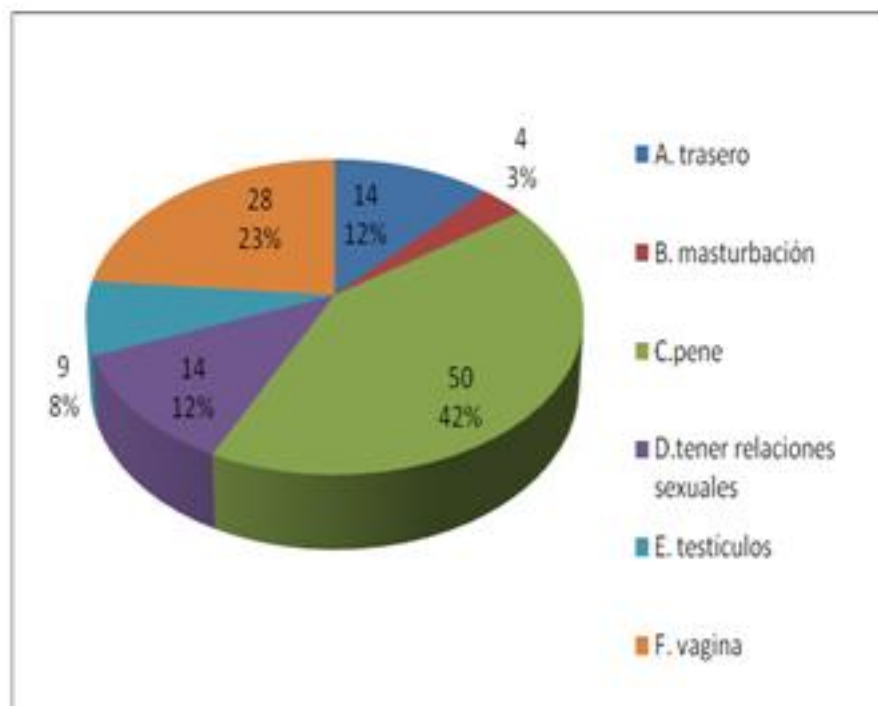


Fig. XXX. Proporción de lexías TL en NDECh

Al discutir las posibles lecturas que tienen los hallazgos de esta investigación concurren numerosas preguntas. ¿Qué sucede con las unidades menos ricas en sinonimia que *pene*, *vagina* o *tener relaciones sexuales*? ¿Cómo opera la posible distorsión entre léxico de

uso actual y léxico recogido en los diccionarios aquí tratados? ¿Qué otros fenómenos son posibles de detectar analizando con mayor detalle el corpus de voces TL2, encontrado mediante este trabajo? ¿Qué acontece en otros diccionarios? Es poco lo que se puede decir aquí sobre todo esto. Queda la puerta abierta para que estudios con otros métodos de recolección de unidades tabuizadas (tales como encuestas de campo o análisis de corpus electrónicos) otorguen puntos de contraste que corroboren o refuten la validez de los datos y que enriquezcan las discusiones aquí presentadas.

---

## 6. Discusión de los resultados y conclusiones

Las discusiones de la presente investigación corresponden a dos áreas distintas que se desarrollan de la siguiente manera:

**6.1 Metalexigrafía de diccionarios diferenciales y su tratamiento respecto al léxico tabuizado (TL). El tratamiento del léxico tabuizado sigue pautas que, analizadas diacrónicamente, evolucionan en paralelo con tendencias lexicográficas más globales. 6.2 Algunos alcances a la lexicología del TL de Chile. Si bien no es nuestro propósito entrar en profundidad en los posibles análisis lexicológicos del TL, aquí se anotan algunos fenómenos codificados en los diccionarios diferenciales del español de Chile que alcanzan notoriedad y que poseen proyecciones significativas de análisis posterior. Finalmente, en el apartado 6.3 se expondrán las Conclusiones generales de la presente investigación.**

Antes de comenzar las discusiones es preciso tener en cuenta que cada diccionario, cualquiera sea su carácter, codifica la pragmática del léxico seleccionándolo en pos de satisfacer las diversas necesidades del acto de respuesta lexicográfico. Todo diccionario es un producto lingüístico compuesto por un acervo de actos verbales de respuesta acerca del significado de las palabras que son válidos para la sociedad en conjunto. En relación con tales actos verbales, el lexicógrafo no es un emisor individual, sino únicamente un mediador entre la sociedad y los hablantes, un intérprete del significado del léxico en el consenso social [cf. Lara (1997), en Aliaga Jiménez (2007)]. Sin embargo, al mismo tiempo está respondiendo tanto a sus propios propósitos (registrar, censurar, describir u otros) como al requerimiento de veracidad, exigido por el *lector in fabula* que accede a él. Pero el TL pone en estado de crisis este vínculo: el planteamiento del tabú - lo que *no se puede decir*- pone en entredicho la relación entre el lexicógrafo y la sociedad. He ahí el interés de la presente indagación y de sus diversos alcances.

Con los análisis realizados estamos provistos de herramientas suficientes como para establecer discusiones que enriquecen el conocimiento tanto del tabú lingüístico como de la metalexigrafía de los diccionarios estudiados.

### 6.1 Metalexigrafía de diccionarios diferenciales de Chile y su tratamiento del tabú lingüístico.

La tarea dispuesta por los objetivos de esta investigación, consistente en el estudio de cómo se ha abordado el TL en los diccionarios diferenciales del español de Chile, ha logrado realizarse de manera satisfactoria. El análisis cualitativo de prólogos, marcaciones y definiciones, al complementarse con el análisis cuantitativo de inclusión y exclusión, permite

sostener un cotejo entre las ideas expresadas en los prólogos y los contenidos de los diccionarios. Dicho cotejo ha permitido detectar patrones de surgimiento de léxico tabuizado y con ello, definir de manera completa las políticas de inclusión, exclusión y tratamiento general del fenómeno (v. cap. 5).

Según lo detectado, el tratamiento del léxico tabuizado sigue pautas específicas, paralelas con las tendencias históricas de la lexicografía: un análisis diacrónico del fenómeno revela que, como era de esperarse, los diccionarios diferenciales del español de Chile más antiguos no consideran el problema del TL y que este elemento ha ido tornándose progresivamente más visible y menos controvertido a lo largo de los años.

En las obras analizadas se manifiestan dichas tendencias de manera clara pero no homogénea: no hay una progresión lineal del grado de visibilidad e incorporación del fenómeno del TL. La *prudibundez* (es decir, el rechazo o reticencia al tratamiento del TL) disminuye a medida que pasan los años, pero no de manera paulatina, ni tampoco según lo que podría esperarse de cada autor. Ninguna de las primeras dos obras estudiadas -*Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875) y *Diccionario manual de locuciones viciosas* de Ortúzar (1893)- incorpora voces tabuizadas entre sus artículos. El problema del TL tampoco está mencionado en los prólogos y no se explicita su actitud ni su política al respecto. Sin embargo, al momento de enfatizar en su prólogo la censura y la exclusión de lo bajo o lo vulgar en su obra, Ortúzar expresa —a diferencia de Rodríguez— que el TL es parte de sus posibilidades de mundo: al rechazar el problema del TL lo está haciendo visible. En ello, puede entreeverse un conflicto con criterios descriptivistas, que luego se torna explícito en los prólogos de *Voces usadas en Chile* de Echeverría y Reyes (1899) —respaldado por Lenz en su introducción (*ibid.*:7-11)— y de *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Román (1901-1919) (v. cap. 5.3 y 5.4).

Efectivamente, las obras de Echeverría (1899) y Román (1901-1919) presentan en sus prólogos una controversia en torno a la inclusión o exclusión de las voces malsonantes. En el primer diccionario se favorece la incorporación del TL de índole sexual, justificándola de manera detallada en su prólogo y apoyándose en las posturas epistemológicas de Lenz [“Ningún saber humano es inmoral: llega a serlo cuando su aplicación es ilegítima” (Echeverría y Reyes: 22-23)]. El segundo, en cambio, incluye unas pocas voces tabuizadas solo de manera marginal, al mismo tiempo que censura explícitamente la *inmoralidad* de este tipo de vocablos. El conflicto de dos visiones en torno a cómo debe ser la práctica lexicográfica, así como, en general, la práctica de todas las ciencias humanas, se encuentra en este punto en su momento más álgido del debate entre *normativismo* y *descriptivismo*. Esto tiene relación directa con el aparición de procedimientos científicos en la lexicografía diferencial chilena. Entre los repertorios analizados, Echeverría y Reyes (1899) y Román (1901-1919) son los únicos en cuyos prólogos se plantea de manera directa el problema del TL y se define una política activa al respecto, con toda probabilidad, gracias a esta controversia. Esto no ocurre en otras obras analizadas, ni siquiera en las más contemporáneas<sup>67</sup>. Al observar la Fig. XXXI, se hace notar, como es de esperarse, que los niveles de inclusión del TL resultan particularmente dispares en dicho momento, pasando de un 0,373% en la obra de Echeverría a tan solo un 0,019% en la de Román.

---

<sup>67</sup> En el prólogo del *Diccionario de uso del español de Chile* o *DUECh* (2010: 5-10) tampoco se hace mención al TL ni a ninguna política explícita respecto a él.



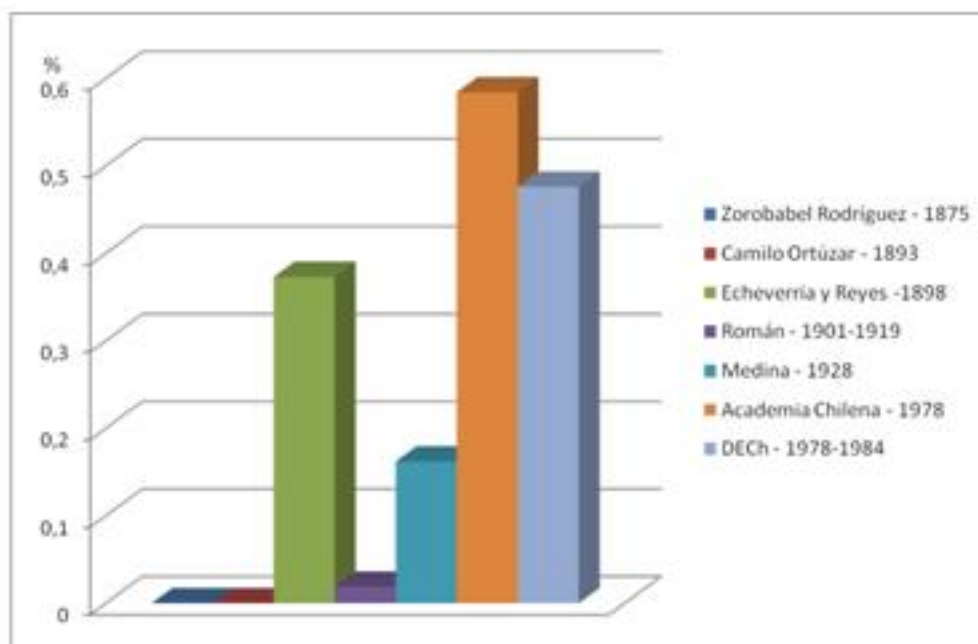


Fig. XXXI. Proporción de voces TL detectadas en diccionarios diferenciales del español de Chile

Los diccionarios de transición y científicos (los tres más recientes aquí evaluados) incorporan el TL en tasas cercanas al 0,5%; *Voces usadas en Chile* de Echeverría y Reyes (1899), obra cronológicamente situada en la etapa precientífica en la periodización de Matus (1995), se acercan también a esta proporción. Esto es consistente con otras características de este diccionario (como el planeamiento de su macroestructura, el uso novedoso y riguroso de marcas y la precisión sinonímica de sus definiciones) que pueden considerarse “de transición” y que, tal como lo señalan Alfero et al. (2007: 23), lo perfilan como un trabajo “adelantado a su tiempo” y que está entre “los repertorios lexicográficos de avanzada” (cf. Chávez Fajardo 2010a: 200). En concordancia con esto, la interferencia ideológica en el trabajo de Echeverría y Reyes es bastante menos significativa de lo esperable y solo se detecta en algunas definiciones referidas a *tener relaciones sexuales* (v. 5.3.c).

Por su parte, la vasta obra de Román *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-1919) incorpora tres voces tabuizadas, a pesar de que se insiste en su censura y exclusión a lo largo del prólogo. Esta obra presenta un artículo extenso referido a *poto*, otro más breve correspondiente a *traste* y una acotada acepción correspondiente a *tener relaciones sexuales* en el artículo *soplar* (v. 5.4.3.3). Dada la postura explícitamente conservadora del autor, dicha incorporación resulta bastante inesperada. Con estas inclusiones, el diccionario de Román se distancia de las primeras obras lexicográficas aquí tratadas, que no incorporaban ninguna voz de la muestra. No obstante, el índice de incorporación de TL es muy bajo y puede considerarse un fenómeno marginal, debido a la enorme cantidad de vocablos lematizados.

En el diccionario *Chilenismos, apuntes lexicográficos* de Medina (1928), por otra parte, hay una notable moderación y cautela en la incorporación del TL. En el prólogo, si bien se recalca la existencia de cierto léxico reprochable, no se expresa explícitamente ni una aceptación ni una censura de este fenómeno (v. cap. 5.5). No hay marcas ni tácticas que señalen al TL y su inclusión es muy mesurada, eludiendo la hipersinonimia característica

de este tipo de léxico. Esto se contrapone con la tendencia muy inclusivista de obras posteriores.

El *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena de la Lengua (1978), aunque publicado casi cincuenta años después de la obra antecesora, todavía posee ciertas características propias de los diccionarios precientíficos, en particular, cierta interferencia ideológica en los artículos y falencias en los sistemas de marcación y de definición. A pesar de esto, su cobertura del léxico tabuizado es sumamente extensiva y es la obra donde se ha detectado la mayor proporción de TL. Es notable, asimismo, que no explicita su política de inclusión del TL en el prólogo, fenómeno que se reproduce también en las obras de orden científico que le suceden (v.cap. 5.6).

Los inventarios más recientes aquí tratados, el *DECh* (1978-1984) y el *NDECh* (2005) (partes del proyecto *Diccionario ejemplificado del español de Chile* de Morales Pettorino et al.) aunque extensos y plenamente científicos en cuanto a sus métodos de organización, presentan ciertas particularidades referidas al tratamiento del TL. Por ejemplo, en ninguno de sus prólogos e introducciones -con mucho, los más largos y detallados de todas las obras analizadas- ni en el *Estudio preliminar* (1983) se menciona una política específica de inclusión o tratamiento del TL. Por otra parte, existen deficiencias en cuanto a la rigurosidad en la aplicación de algunas marcas, como es el caso de *fig.* y *eufem.*, entre otras. Asimismo, se detectó una marca huérfana (*vulg.*), es decir, que, al parecer, no se aplica en ningún artículo del diccionario. A pesar de las inconsistencias, estos trabajos presentan una serie de mejoras que hacen evidente la aplicación de una metodología y una organización lexicográfica profesional. El uso de la marca (*baj.*), que señala TL, implica una innovación con respecto a trabajos anteriores, pues por vez primera se indica de manera específica y exclusiva este fenómeno. Otras marcas como *inf.* ('infantil') y *fam./coloq.* ('familiar' o 'coloquial')<sup>68</sup> se aplicaron de modo preciso y extensivo. Asimismo, tanto el *DECh* (1978-1984) como el *NDECh* (2005) incluyen una nutrida cantidad de léxico TL, contemplando, sin resquemores, su hipersinonimia y su notable variabilidad formal. Presentan también un riguroso sistema de referencias interno que posibilita un acceso fluido a las unidades léxicas incorporadas, así como el reconocimiento de muchas de sus interrelaciones. Es importante reconocer, además, que este modo de registro del léxico TL ha permitido establecer una fuente eficaz y fidedigna para la elaboración del corpus inicial del presente estudio (v.cap. 3.1).

Ahora bien, las posibilidades de análisis de los datos entregados por este trabajo son muy numerosas. El TL2, es decir, el resultado expositivo de las 409 unidades tabuizadas, desplegado en los análisis (desde el cap. 5.1 al 5.7 y en los anexos) ya sea con su inclusión literal o con su desglose en tablas, permite acceder a mucha información específica con respecto al tratamiento del TL. Allí se entregan datos tales como: número de página en que se encuentra la voz detectada, número de acepción y marcación, cantidad de lexías por área, definiciones, remisiones y patrones de aparición u omisión de las unidades. Asimismo, en los análisis de cada diccionario se cotejaron patrones (reales), y políticas (intencionadas) de exclusión/inclusión del TL. Como es lógico, las posibles discusiones que derivan de la revisión de estos datos no pueden ser presentadas en su totalidad en este trabajo, dada la dimensión de estos corpus. Sin embargo, sí es factible cotejar algunos de estos hallazgos con la teoría del TL para detectar patrones imprevistos de distribución u ocurrencia, que son susceptibles de análisis desde un punto de vista lingüístico como de otra índole (psicológico, sociológico, etcétera). Este cotejo se presenta brevemente a continuación en 6.2.

---

<sup>68</sup> En *DECh* se prefirió la marca *fam.* *NDECh*, en cambio, usa la marca *coloq.*

## 6.2 Algunos alcances a la lexicología del TL en el español de Chile.

Mediante el presente estudio se han detectado diversas características lexicológicas propias del TL diferencial del español de Chile. Esto posibilita establecer un perfil amplio de este fenómeno, que si bien es provisorio y no forma parte de los intereses centrales de esta investigación, presenta una gran cantidad de proyecciones para una discusión y desarrollo posterior.

En primer lugar, desde un punto de vista cuantitativo, destaca una proporción de vocablos tabuizados mucho mayor en ciertas áreas temáticas que en otras. En la Fig. XXXII, por ejemplo, se expone cómo el área referente a *pene* ocupa casi la mitad de unidades tabuizadas detectadas en el análisis (47%). La siguen, de lejos, *vagina* (20%) y *trasero* (12%).

Fig. XXXII. Total de unidades TL registradas en todos los diccionarios estudiados, por área:

Área	Total unidades léxicas tabuizadas
A. trasero	49
B. masturbación	15
C. pene	189
D. tener relaciones sexuales	41
E. testículos	29
F. vagina	83
Conjunto total:	406

En la Fig. XXXIII se expresan las proporciones dadas por estas cantidades según su área en un gráfico:

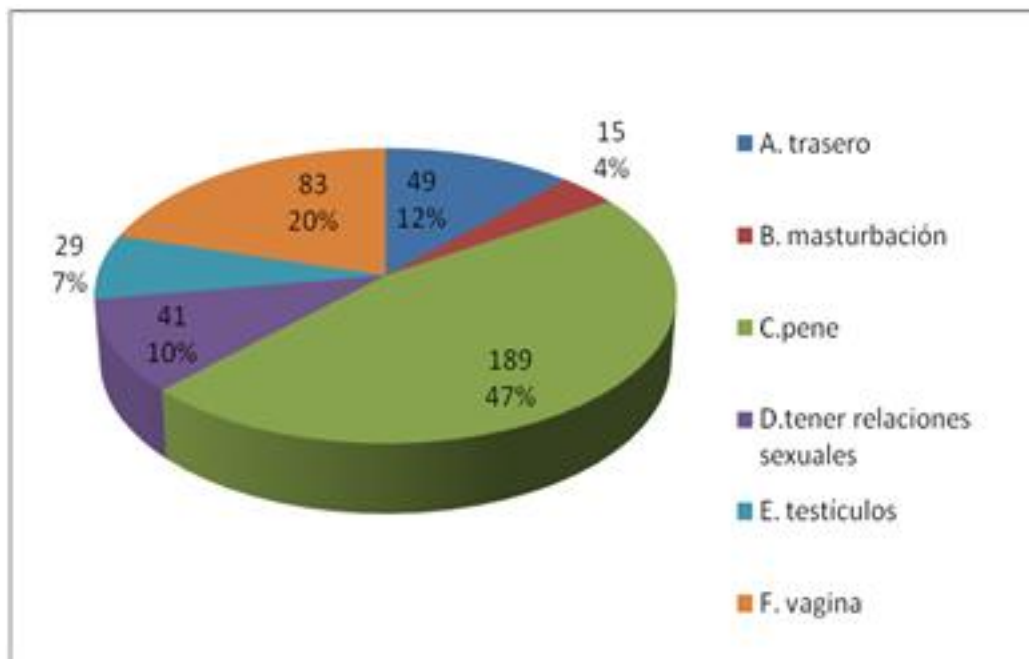


Fig. XXXIII. Proporción del total unidades TL detectadas, por área

Como se observa, la hipersinonimia se desenvuelve de manera muy diversa en cada área. Tal vez el contraste más notorio se da entre las unidades *pene* y *vagina*. Las lecturas que puede tener esta asimetría dependen, en primera instancia, de las correlaciones que se hacen a partir de ellas, por ejemplo, al cotejar datos cuantitativos de léxico tabuizado en otros ámbitos lingüísticos, como Allan y Burrige (1991: 96). Estos autores indican que la cantidad de voces de la lengua inglesa referidas a *vagina* (unas 1200) son más cuantiosas que las correspondientes a *penis* (unas 1.000) y *copulation* (unas 800)<sup>69</sup>, lo cual contrasta con el énfasis productivo de la hipersinonimia del TL que encontramos en el español de Chile. No obstante, se puede observar que en los datos de Allan y Burrige (1991), el número de unidades léxicas referidas a *vagina* exceden en solo cerca de un 20% a las correspondientes a *pene*. En los diccionarios diferenciales del español de Chile, en cambio, la cantidad de unidades tabuizadas del área *pene* duplican a las del área *vagina*. Por otra parte, en estudios de lengua española del TL, específicamente, los trabajos de López Morales (1995/2005) y Calvo Shadid (2008), suele indicarse un paralelismo en el grado de sinonimia eufemística en ambas áreas. López Morales (2005: 17) detecta que *pene* y *vagina* tienen cantidades similares de léxico sinónimo de valor eufemístico en San Juan, Puerto Rico, con 24 voces referentes a la primera área y 28 para la segunda. Calvo Shadid (2008: 217-218) en su estudio sociolingüístico del TL en San José, Costa Rica, indica 32 voces referidas a genitales masculinos y 40 a femeninos. Esto es, tanto en el trabajo de López Morales como en el de Calvo Shadid el léxico de *vagina* es más variado que el de *pene*, y, aunque presentan números dispares, la desproporción no es exorbitante. En resumen, el léxico referido a genitales masculinos resulta, al parecer, mucho más abundante en los diccionarios del español de Chile que en los registros en inglés o que en otras variedades del español. ¿Pero es así en verdad? ¿O existe la posibilidad de que esta desproporción esté motivada por las características de la recolección de unidades TL en los diccionarios chilenos? Dicho de otra forma: ¿son los hablantes o los lexicógrafos del español de Chile los responsables de esta disparidad? ¿Cuántas unidades de las consideradas en la presente investigación forman parte del léxico activo del español de Chile?

Por ahora, no existen los datos para responder estas interrogantes de forma apropiada. Sin embargo, sí sabemos que los estudios sociolingüísticos señalados [López Morales (1995/2005); Calvo Shadid (2008)] se valen de corpus de encuestas de mención espontánea y no ponen énfasis en la diferencialidad o variabilidad dialectal del léxico registrado. Los diccionarios diferenciales del español de Chile, en cambio, proceden mediante una recolección de datos de corte lexicográfico (cuyo método de por sí varía grandemente en cada obra analizada) y buena parte de la distorsión aparente en la cantidad de voces sinónimas puede obedecer a este procedimiento de selección léxica. Es posible argumentar, asimismo, que el fenómeno de la disparidad obedece a que el corpus original con que se ha trabajado —o TL1— incluye una proporción muy elevada de voces del área *pene* y una muy baja de otras áreas (especialmente *testículos* y *masturbación*). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho corpus fue, finalmente, extraído de los mismos diccionarios evaluados. El sistema de referencias del *NDECh* (la fuente para el corpus TL1) da cuenta de voces no solo obtenidas por cuenta propia, sino también de las obras lexicográficas que lo anteceden. El método utilizado (tal como se detalla en el cap. 3.1), si bien no garantiza una cobertura absoluta y completa del TL, al tiempo que presenta ciertas limitaciones metodológicas (descritas en 3.5), sí permite establecer una base confiable para los análisis cuantitativos, dentro del contexto del conjunto de las obras lexicográficas abordadas. Por lo demás, la alta proporción de unidades referidas a *pene* se registra en todos los repertorios que tienen una política inclusiva del TL, no solo en *DECh* y el *NDECh*.

---

<sup>69</sup> El área con mayor cantidad de sinonimia, sin embargo, es *prostitute*, con unas 2.000 equivalencias (*ibid.*: 96).

Por ejemplo, en el *Diccionario del habla chilena* (1978) la cantidad de voces referentes a *pene* (12) casi duplican a las referentes a *vagina* (7). El problema de la distorsión cuantitativa de la hipersinonimia es, entonces, un fenómeno presente en todas las obras aquí tratadas que incluyen TL de orden léxico y no exclusivamente de los trabajos usados como fuente. Es preciso, entonces, esperar a que investigaciones posteriores permitan arrojar luz sobre este fenómeno puntual.

Otro hallazgo de interés, proveniente del análisis cualitativo, es el muy alto grado de censura del área temática *vagina* en los diccionarios analizados. Por ejemplo, como se muestra en el Anexo II, esta área se halla muy marcada como tabú en *DECh* (1978-1984); de hecho, casi todas las unidades sinonímicas de *vagina* en este diccionario poseen marca *baj.*, mientras que apenas dos tercios de las unidades referidas a *pene* tienen esa misma marcación. En el *Diccionario del habla chilena* (1978), por su parte, también está muy marcada esta tabuización, presentándose advertencias como la hallada en el artículo *chucha*: 'Nombre dado a los órganos genitales externos de la mujer. Voz grosera y obscena' [*ibid.*: s.v. *chucha*]. Este tipo de estrategias enfáticas no se da en artículos referentes a otras áreas de léxico tabuizado dentro de este repertorio. Por otra parte, en ninguno de los diccionarios estudiados se da cuenta de alguna voz *infantil* que designe a los genitales femeninos, en contraste con las que sí hay para *pene* (como *tula*, *pichula* o *pirula*, anotadas en varias de estas obras). Todo apunta a que los hablantes del español de Chile históricamente han considerado más censurable la parcela del léxico correspondiente a genitales femeninos que aquella referida a los masculinos y a que este hecho está recogido por la lexicografía diferencial chilena.

Estas asimetrías en la actitud hacia los conceptos referentes a genitales masculinos y femeninos han sido descritas por la lexicología del TL. Al cotejar con el caso del inglés de Australia, Allan y Burridge (1991: 73) en su análisis del grado de tabuización de áreas temáticas, encuentran que *vagina* es el área temática que presenta el grado más alto de censura por parte de hablantes de ambos sexos (50,00%), seguida por *penis* (48,24%) y *copulation* (38,82%). Arango, desde el psicoanálisis, en *Dirty Words, The Expressive Power of Taboo* (1996: 119) afirma que el término *cunt* (la voz que por antonomasia designa en inglés al genital femenino) es la palabra "más vulgar" o "sucia" ("*dirtiest word*") de todas las que se someten a la prohibición moral, incluso más que *cock* (en español de Chile: 'pico') y *fuck* ('culear'). Esto se debe a que estas piezas léxicas son la "vívida representación" de la realidad del órgano sexual o del acto sexual (cf. *ibid.*: 120). De este modo, la *vulva* (y el nombre tabú que la expresa en plenitud: *cunt*, o en español de Chile, *zorra*) es la encarnación última, en tanto entidad femenina, de lo velado, lo prohibido y lo secreto, configurando también un símbolo de la castración y un espacio contradictorio donde se encuentran, a la vez, el pánico y el placer (cf. *ibid.*: 125-131). No obstante, para demostrar una lectura psicoanalítica de estas realidades léxicas, se requiere un amplia y profunda indagación con respecto a cómo integran redes de asociaciones metafóricas y simbólicas, así como un cotejo de todas las unidades que son sometidas a discusión. A pesar de la complejidad de un estudio de este tipo, desde el presente trabajo (o de otros que sigan el mismo camino) se puede comenzar a definir la problemática de esta y de muchas otras cuestiones que, en esencia, corresponden al análisis de la psicología cultural un pueblo o una sociedad, una *Völkerspsychologie*.

Al discutir las posibles lecturas que tienen los hallazgos de esta investigación concurren numerosas preguntas. ¿Qué sucede con las unidades menos ricas en sinonimia que *pene*, *vagina* o *tener relaciones sexuales*? ¿Cómo opera la posible distorsión entre léxico de uso actual y léxico recogido en los diccionarios aquí tratados? ¿Qué otros fenómenos son

posibles de detectar analizando con mayor detalle el corpus de voces TL2, encontrado mediante este trabajo? ¿Qué acontece en otros diccionarios? Es poco lo que se puede decir aquí sobre todo esto. Queda la puerta abierta para que estudios con otros métodos de recolección de unidades tabuizadas (tales como encuestas de campo o análisis de corpus electrónicos) otorguen puntos de contraste que corroboren o refuten la validez de los datos y que enriquezcan las discusiones aquí presentadas.

### 6.3. Conclusiones generales

Probablemente, debido a las numerosas interrogantes que permanecen abiertas y a todas las proyecciones que tiene el presente trabajo, nos queda la sensación de que aún queda mucho por hacer. El sentimiento se acentúa al releer algunas de los problemas planteados al momento de introducir la problemática central de esta tesis, tales como: ¿qué hacemos los lexicógrafos en cuanto a estas palabras y a su efecto en quienes consultan, curiosean o admiran los diccionarios? ¿Qué hemos hecho con ellas hasta el día de hoy? ¿Cómo las sopesamos? ¿Las tapamos, encubrimos, censuramos, desdibujamos? O, por el contrario, ¿están bien estimadas o hasta exaltadas? ¿Es la lexicografía del tabú, finalmente, de algún modo, *diferenciada*, como también lo es este léxico específico?

No es posible llegar a la respuesta ahora. Conocer el mecanismo íntimo que opera en la mente de los hablantes al preferir estas voces y en la de los diccionaristas al seleccionirlas, marcarlas y definir las, sigue siendo una tarea pendiente. Al confrontar estas cuestiones con lo estudiado, no obstante, se consigue apreciar los valiosos datos que mediante esta investigación se han hecho conocidos. Ahora nos consta que las palabras del léxico tabuizado, en particular las del léxico sexual, se encubren, se marginan, quedan silenciadas y excluidas en muchos diccionarios y que esto tiene una correlación directa con la actitud del autor en torno al TL y con su conocimiento de métodos lingüísticos de elaboración de diccionarios. Sabemos también que a veces los autores de los diccionarios exhiben en toda su riqueza estas palabras prohibidas. E incluso, pareciera a ratos que son objetos apreciados, valiosos; los autores de los diccionarios, de diversas épocas, reconocen en el léxico tabuizado muestras vivas de la creatividad, del sentido del humor y de la capacidad de trasgresión de un pueblo, así como el santo y seña de su identidad cultural.

Pero estas palabras también son poderosas y llenas de misterio. Traen la presencia misma de la pornografía, de la carne, y con ello, a la vez, entrevemos toda nuestra vulnerabilidad humana. Y de esta forma se constituyen como la reserva de la vida erótica y sexual de un pueblo, esa experiencia, a la vez personal y universal, que está en todos lados casi siempre sin revelarse, ese nerudiano “bosque respiratorio y enredado/ con grandes flores como bocas y dentaduras/ y negras raíces en forma de uñas y zapatos”<sup>70</sup>.

Y poderosos también son los diccionarios: pocos productos de una sociedad logran preservar y atesorar su acervo cultural de manera tan rica, eficaz y elegante. Deshojar los secretos cifrados en ellos -cuántos son, dónde están, qué significan- es tarea a menudo abrumadora. El tratamiento del tabú lingüístico (TL) conforma un área vasta y poco conocida. El presente estudio es, apenas, un pequeño sondaje en terrenos inmensos. Y es así, en primer lugar, por lo difícil que resulta hallar información organizada sobre el TL. Al mismo tiempo que todos podemos reconocer cotidianamente la realidad de los *garabatos*, *groserías* o *vulgaridades*, son pocos quienes pueden delimitar exactamente las fronteras de

---

<sup>70</sup> Pablo Neruda. “Caballero solo” en *Residencia en la tierra*.(1935).

este fenómeno o definir con precisión sus características íntimas. Las teorías lingüísticas, además, no proveen de todas las herramientas necesarias para definir el objeto de estudio de manera completa: el TL es un fenómeno del lenguaje cuya naturaleza está determinada por un análisis que en la actualidad ha de incorporar desde la psicología y la sociología hasta la antropología social y los estudios de género. El presente trabajo brinda un corpus susceptible a un debate transversal que puede incluir todas estas disciplinas, al que aquí solo se ha podido realizar un primer acercamiento.

El análisis aquí efectuado, además, tiene otras proyecciones. Permite dar pie a labores de índole lexicológica, tales como los análisis de las metáforas en la creación léxica según lo detectado en el corpus TL2, el tratamiento de estas mismas metáforas creativas en los diccionarios (es decir, lexicogénesis y su recepción en los diccionarios tratados). También posibilita el aprovechamiento de los datos obtenidos, correspondientes a la marcación de voces tabuizadas en el *DECh* y *NDECh* para análisis lexicológicos. Es de gran interés, además, en un futuro cercano integrar el *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*, publicado el año 2010, dentro del corpus de obras revisadas.

Como se ha visto, en estos estudios posteriores existen enormes posibilidades de desarrollo, en buena medida porque hoy, como nunca antes, finalmente tenemos los recursos y todas las puertas para extraer de los diccionarios, los graneros del idioma, estas joyas sencillas que hablan de nosotros y de nada más que de nosotros: las palabras prohibidas.

## Referencias bibliográficas

- Adams, J.N. (1990). *The Latin Sexual Vocabulary*. Baltimore: John Hopkins.
- Agüero Chaves, A. (1996). *Diccionario de Costarrriqueñismos*. San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Allan, K. y K. Burridge. (1991). *Euphemisms and dysphemisms. Language used as shield and weapon*. Nueva York: Oxford University Press.
- Alfero, D., J.J. Atria y E. Sologuren. (2008). *Voces usadas en Chile de Aníbal Echeverría y Reyes*. III Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en Homenaje a Diego de Quevedo y Villega Saavedra, Lima.
- Aliaga Jiménez, J. L. (2007). *El pensamiento lexicográfico de Luis Fernando Lara*. España: Universidad de Zaragoza: <http://www.colegionacional.org.mx/SACSCMS/XStatic/colegionacional/template/content.aspx?se=articulo&te=detallemiembro&id=1376&mi=153>
- Alonso, D. (1964). *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid: Ofines.
- Alonso Hernández, L.A. (1976). *Léxico del Marginalismo del Siglo de Oro*. España: Universidad de Salamanca.
- \_\_\_\_\_. (1979). *El Lenguaje de los Maleantes Españoles de los Siglos XVI y XVII: La Alemania*. España: Universidad de Salamanca.
- Amunátegui Reyes, M.L. (1924). *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*. Santiago, Chile: Primer Tomo. Imprenta Universitaria.
- \_\_\_\_\_. (1925). *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, Santiago, Chile: Segundo Tomo. Imprenta Universitaria.
- Arango, Ariel. (1996). *Dirty words: the expressive power of taboo*. Northvale, Nueva Jersey: Jason Aronson Inc.
- Arellano, J. E. (1998). *Léxico sexual y anglicismos de Nicaragua*. Managua: Ediciones Distribuidora Cultural.
- Arroyo Jiménez, G. (1999). *Léxico del hampa costarricense*. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.
- Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford: At the Clarendon Press.
- Azorín, Dolores. (1996) "El Diccionario de la Real Academia Española: un puente entre el pasado y el presente de nuestra lexicografía". En *Cuadernos Cervantes*, 11, 16-20.
- \_\_\_\_\_. (2003). "La lexicografía como disciplina lingüística", en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 31-52.
- Baldinger, K. (1970). *Teoría Semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid: Alcalá.
- Barthes, R. (1973). *Nuevos ensayos críticos*. México: Siglo XXI Editores.
- Beaglehole, J. C. et al. (1999). *The Journals of Captain James Cook*. Woodbridge, Suffolk: Penguin.



- Becerra, Y. et al. (2007). *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el siglo XIX. Evaluación metalexigráfica*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica, mención Lingüística. Universidad de Chile.
- Benveniste, E. (1939). "Nature du signe linguistique", *Acta Lingüística*. I, 23-29.
- \_\_\_\_\_. (1974/77). *Problemas de lingüística general I-II*. México: Siglo XXI Editores.
- Blecuá, J. M. (1973). *Lingüística y significación*. Barcelona: Salvat.
- Bonfante, G. (1966). "Semántica", en Balken, E. R. y otros. *Psicología, semántica y patología del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.
- Bosque, I. (1982). "Sobre la teoría de la definición lexicográfica", en *Verba*, 9.
- Bréal, M. (1897/1921). *Éssai de sémantique (Science des significations)*. París: Librairie Hachette et Cie.
- Brown Gforer, B. (1975). "Tabú y eufemismos. Casos en inglés y español", en *Revista de la Universidad de Costa Rica* (41), julio, 93-97.
- Brown, J. W. (1970). *Malice and methaphor: Youth's New Slang in Lima*. Ball State University.
- Bueno S. (1960). "Tabus, eufemismos e disfemismos", *Tratado de semântica brasileira. São Paulo* : Ed. Saraiva, 199-246.
- Calvo Shadid, A. (2008). *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*. Tesis doctoral para optar por el grado de Dr. Philosophiae, Universidad de Bergen.
- Carnoy, A. (1927). *La science du mot . Traité de sémantique*. Louvain: Éditions Universitas.
- Carrasco Tassara, L. (1965). *El Tabú lingüístico en el español de Chile*. Tesis de profesor de estado con mención en español. Universidad de Chile.
- Casas Gómez, M. (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Contribución al estudio del léxico eufemístico/disfemístico: las designaciones de la prostituta en el español moderno*. Barcelona: ETD Micropublicaciones, S. L.
- Cassirer, E. (1959). *La palabra mágica. Mito y lenguaje*. Buenos Aires: Galatea-Nueva Visión, 53-69.
- Castillo, N. (1995). *El primer diccionario de chilenismos: aproximación metalexigráfica*. Tesis de licenciatura, Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cedergren, H. (1983). *Sociolingüística*, en López Morales (1983), 147-165.
- Cela, C. J. (1968/74). *Diccionario secreto. Series Coleo y afines*. Madrid: Alianza Editorial, S.A. (con autorización de Alfaguara).
- \_\_\_\_\_. 1971/74. *Diccionario secreto 2*. Madrid: Alianza Editorial, S.A. (con autorización de Alfaguara).

- Chamizo Domínguez, P. J. (2003). "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo". *Panacea*, Vol. V, núm. 15, 45-51.
- Chávez Fajardo, S. (2010: a). *Diccionarios del español de Chile: un estudio metalexicográfico*. Tesis para optar al grado de magíster en lingüística mención lengua española. Universidad de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2010: b). *Acerca del diccionario del Habla Chilena. Una aproximación glotopolítica*. En prensa.
- \_\_\_\_\_. (2010: c). *La función del DECh dentro de la estandarización chilena*. En prensa.
- Córdoba Sánchez, J. L. (1960). *Glosario del hampa en Costa Rica*. Colonia Agrícola Penal de San Lucas.
- Coseriu, E. (1962). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Crespo Fernández, E. (2008). "El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés", en *Revista Garoza*, nº 8, septiembre 2008, Universidad de Alicante.
- Cuervo, R. J. (1985). "La selección del material léxico para diccionarios descriptivos", en *Philologica in honorem Manuel Alvar II*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1986). "La situación actual de la lexicografía del español de América". en *Revista de Filología Románica IV*. Madrid.
- Danbolt Drange, E.M. (1997). *La mujer y el tabú: Un análisis sociolingüístico del tabú en el lenguaje femenino de Viña del Mar*. Tesis de maestría, Universidad de Bergen.
- Douglas, M. (1966). *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Drummond, D. A. and G. Perkins. (1979/96). *Dictionary of Russian Obscenities*. Oakland: Scythian Books.
- Dubois, J. y C. Dubois. (1971). *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París: Librairie-Larousse.
- Espejo Olaya, M. B. (2005). "Muestra de eufemismos en Colombia", en Lozano Ramírez, M. (ed.) *Homenaje a Joaquín Montes Giraldo. Estudios de Dialectología, Lexicografía, Lingüística General, Etnolingüística e Historia Cultural*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Departamento de Dialectología. 150-167.
- Fernández Ballesteros, R. (1994). *Evaluación conductual hoy*. Barcelona: Mc. Graw Hill.
- Fernández Pérez, M. (1999). *Introducción a la lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Foucault, M. (1966/85). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Frago, J. A. (1979). "Sobre el léxico de la prostitución en España durante el siglo XV", en *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV – XXV, 257-273.
- Frazer, J. G. Sir (1911/36). *Taboo and the perils of the soul*. Londres: Macmillan and Co., Limited.

- Freud, S. (1960). *Totem and Taboo*. Londres: Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Gagini, C. (1872/1975). *Diccionario de Costarriqueñismos*. San José: Editorial Costa Rica.
- Galli de Paratesi, N. (1964). *La brutte parole. Semantica dell' eufemismo*. Turín: Publ. Fac. Lett. Filos. XV, I, éd. Giachippelli, 323.
- \_\_\_\_\_. (1973). *Le brutte parole. Semantica dell' eufemismo*. Turín: Arnoldo Mondadori.
- Gardner, H. (1985/87). *La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Grice, H. P. (1989). *Studies in the Ways of Words*. Cambridge, Massachusetts: 269–282. Harvard University Press.
- [Gewirtz](#) , P. (1996). "On 'I Know It When I See It'", en [Yale Law Journal](#) , Vol. 105, 1023-1047, <http://www.jstor.org/pss/797245>
- Gómez Ganseco, L. et al: (1997). *El sexo en la literatura*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de publicaciones.
- Gordón Peral, M. D. (2010). "La caracterización lexicográfica de voces malsonantes en el diccionario monolingüe de aprendizaje del español", en María Dolores Gordón Peral / Stefan Ruhstaller (ed.), *Diccionario y aprendizaje de lenguas*. Berna: Peter Lang, 217-239.
- Gregorio de Mac, M. I. (1973). "Diferencias generacionales en el empleo de eufemismos", en *BICCC*, XXVIII, 14-28.
- Grimes, L. (1971). "El tabú lingüístico: su naturaleza y función en el español popular de México" (promanuscrito). México: CIDOC, cuaderno n° 64.
- \_\_\_\_\_. (1978). *El tabú lingüístico en México: el lenguaje erótico de los mexicanos*. Nueva York: Bilingual Review Press.
- Guérios, R.F. M. (1956). *Tabús Lingüísticos*. Río de Janeiro: Organização Simões Editora.
- Haensch, G. (1980). "Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América", en *Lingüística Española Actual*, II.
- \_\_\_\_\_. (1984). "Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana", en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* (ALFAL), Santo Domingo.
- \_\_\_\_\_. (1985). "La selección del material léxico para los diccionarios descriptivos", en *Philologica Hispaniensia, in honorem Manuel Alvar*. II *Lingüística*. Madrid, 227-254.
- \_\_\_\_\_. (1991). "La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI", en *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI. Encuentro Internacional sobre el español de América*. Tomo I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 41-47.
- \_\_\_\_\_. (1993-199). "¿Qué puede aprender la lexicografía monolingüe de la bilingüe?", en *Boletín de Filología*, Tomo XXXIV, Santiago, Chile.

- \_\_\_\_\_. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- Haensch, G., L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner (1982). *La lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Haensch, G. y C. Omeñaca. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hare, C. (1993). "Algunos eufemismos peruanos desde un punto de vista socio-lingüístico". *Puente*, año V N° 5. Lima: Programa de Traducción e Interpretación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- Havers, W. (1946). *Neuere Literatur zum Sprachtabu*. Viena: Akademie der Wissenschaften in Wien, Sitzungberichte, 223, V.
- Heinemann, A. (2005). "El tratamiento del léxico sexual y escatológico en las diferentes ediciones del Diccionario de la Academia", en *Actas I del XI Simposio Internacional de Comunicación Social*. Santiago, Chile: Centro de Lingüística Aplicada.
- Hill, J. M. (1945). *Poesías germanescas*. Bloomington: Indiana University Press.
- \_\_\_\_\_. (1949). *Voces germanescas*. Bloomington: Indiana University Press.
- Hjelmslev, L. (1943). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1954). *Ensayos Lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1968). *El lenguaje: versión española de María Victoria Catalina*. Madrid: Gredos.
- Hudson, R. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Jespersen, O. (1922). "Misticismo del lenguaje". *Humanidad, nación, individuo. Desde el punto de vista lingüístico*. Buenos Aires: Revista de Occidente, 210-234.
- Kany, Ch. (1960a). *American-Spanish Semantics*. Berkeley y Los Angeles: The University of California Press. (Ed. en español: *Semántica hispanoamericana*. 1962. Madrid: Aguilar).
- \_\_\_\_\_. (1960b). *American-Spanish Euphemisms*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- \_\_\_\_\_. (1969). "Medina, el lexicógrafo", en: Maury A. Bromsen (ed.) *José Toribio Medina, Humanista de América*. Santiago, Chile y Washington, D.C: Editorial Andrés Bello - Unión panamericana, 231-239.
- Kielbasa, S. (1994). *Dictionary of Polish Obscenities*. Berkeley Slavic Specialties. University of California Press.
- Kunitskaya-Peterson, C. (1981). *International Dictionary of Obscenities: A Guide to Dirty Words and Indecent Expressions in Spanish, Italian, French, German and Russian*. Berkeley Slavic Specialties. University of California Press.
- Lara, L. S. (1990). *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (1997). *Teoría del Diccionario Monolingüe*, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (2003). "Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad". <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/>

- unidad\_diversidad\_del\_espanol/2\_el\_espanol\_de\_america/lara\_l.htm (descargado el 3 de enero de 2008)
- Labov, W. (1963). "The social motivation of a sound change", *Word* 19, 273-509.
- \_\_\_\_\_. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington, D.C.: Center for Applied Linguistics.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things. What Categories Reveal about the mind*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Leach, E. (1967). "Anthropological aspects of language: animal categories and verbal abuse", en *Lenneberg, E. H.*
- Lenneberg, E. H. (Ed.). (1964). *New Directions in the Study of Language*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- López Morales, H. (coord.). (1983a). *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: Playor.
- \_\_\_\_\_. (1983b). *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico: sociolectos y estilos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. (1989/2004). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. (1990). *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*. Madrid: MS.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico*. <http://elies.rediris.es/elies13/lopez.htm>.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Sociolingüística del tabú*. Universidad de Salamanca.
- Malinovsky, B. (1964). "El problema del significado en las Lenguas Primitivas", en Ogden C. K e I. A. Richards (1964), 312-360.
- Malmberg, B. (1973/77). *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: Siglo XXI Editores.
- Martín, J. (1974). *Diccionario de expresiones malsonantes del español. Léxico descriptivo*. Madrid: Istmo.
- Martinet, A. (1969). *La lingüística. Guía alfabética*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Valdueza, P. (1995). *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas.
- \_\_\_\_\_. (1998). "Status quaestionis: el tabú lingüístico", en *Lingüística* 10, 115-139.
- Martínez de Sousa, J. (2006). *La palabra y su escritura*. Gijón: Ediciones Trea.
- Matus, A. (1994). "Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile", en *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, Espasa.
- \_\_\_\_\_. (2008) "El input en los diccionarios diferenciales: Instancias de planificación en el establecimiento de la nomenclatura". *Revista de Humanidades*, vols. 15 – 16.
- \_\_\_\_\_. (2010) *Prólogo de Morales Pettorino et al. Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos. Edición refundida y actualizada. Suplemento*. Valparaíso, Edit. Puntángeles.

- Matus Lazo, R. (2000). "Nuestras voces prohibidas (Tabúes, eufemismos y disfemismos)", en *Lengua, BANL*, 23, 126-137, 328.
- Meillet, A. (1948/52). *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Libr. A.H. Champion.
- Montero Cartelle, E. (1981). "El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)" en *Verba*, Anuario Galego de Filoloxía. Anejo 17 de *Verba*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Neruda, P. (1935). *Residencia en la tierra*. Biblioteca virtual Cervantes. <http://www.literatura.us/neruda/tierra.html>
- Navdal, T. (2007). "Las palabras tabú en el lenguaje juvenil madrileño". Tesis de máster, departamento de lenguas extranjeras, Universidad de Bergen. [https://bora.uib.no/bitstream/1956/2612/1/Masterthesis\\_Navdal.pdf](https://bora.uib.no/bitstream/1956/2612/1/Masterthesis_Navdal.pdf)
- Newmeyer, F. (1980). *Linguistic Theory in America: the First Quarter Century of Transformational Generative Grammar*. Nueva York: Academic Press, en Gardner (1985/87).
- Paz, Octavio. (1998). *El laberinto de la soledad*, Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Ogden, C. K. y I. A. Richards. (1923/1966). *The meaning of meaning*. Londres: Routledge & Kegan Paul, Ltd.
- \_\_\_\_\_. (1964). *El significado del significado*. Buenos Aires: Paidós.
- Peirce, Ch. S. (1974). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Penny, R. (2001). *Gramática histórica del español*. Madrid: Ariel Lingüística.
- Platón. (1983). *Diálogos*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Plomteaux, H. (1965). "Tabou, pudeur et euphémisme. Notes marginales à propos de la *Semantica dell'Euphemismo*", de Nora Galli de Paratessi", en *Orbis*, 14, 23-26.
- Porto, Dapena, J.Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco Libros.
- Quesada Pacheco, J. A. (1984). *La variación de la /s/ en el Área Metropolitana de San José: análisis cuantitativo*. Tesis de maestría. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Rabanales, A. (1966-1968). "Eufemismos hispanoamericanos", en *Revista Portuguesa de Filología* 14. 129-155.
- Rasmussen, K. (1973). "Brazilian Portuguese Terms for Sexual Intercourse", en *Orbis* 22, 114-133.
- Rey-Debove, J. (1967). "La définition lexicographique; bases d'une typologie formelle". *Travaux de Linguistique et Littérature*, V-1, 141-159.
- \_\_\_\_\_. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya y París: Mouton.

- Rodríguez, G. (1987). "Notas sobre el tabú lingüístico". *Documentos Lingüísticos y Literarios* 13: 57-60. [www.humanidades.uach.cl/documentos\\_linguisticos/document.php?id=760](http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=760)
- Rojas Carrasco, G. (1940). *Filología Chilena. Guía bibliográfica y crítica*. Santiago, Chile: Universo.
- Rojas Gallardo, D. (2008). "Félix Morales Pettorino, Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile" (Reseña), 171-179.
- \_\_\_\_\_. (2010). "Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los "diccionarios de provincialismos" chilenos". Santiago, Chile: *Boletín de Filología* Vol. 45, No. 1.
- Romaine, S. (1994). *El lenguaje en la sociedad*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Rossi-Landi, F. (1972/74). *Ideologías de la relatividad lingüística*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Ruhstaller, S. (1997). "Tratamiento lexicográfico de las voces referentes a la sexualidad en el *Diccionario de Autoridades* y en el *Tesoro de Covarrubias*", en Gómez Ganseco, L. et al. (1997).
- Sáez Godoy, L. (1983). "Hueva y sus derivados. Una familia léxica del español común e informal de Chile", en *Estudios lingüísticos en memoria de Gastón Carrillo Herrera*. Bonn, 133-152.
- Seco, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- \_\_\_\_\_. (1995). "La lexicografía del español en el fin de siglo", en *Donaire*, 4.
- \_\_\_\_\_. (1996). "La microestructura del Diccionario del Español Actual", en *Actas del Simposio de Lexicografía*. 1995. La Coruña.
- Sánchez Corrales, V. M. (1999). "Eufemismos en el Español de Costa Rica", en *Káñina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*. Vol. 23, nº Especial, nº.3, 133 -141.
- Sapir, E. (1921/71). *El lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Saussure, F. de (1907/1969). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.
- Schlieben-Lange, B. (1958/77). *Iniciación a la sociolingüística*. (Versión española). Madrid: Gredos.
- Senabre, R. (1971). "El eufemismo como fenómeno lingüístico" en *Boletín de la Real Academia Española*, LI, 175-189.
- Shuy, R. y R. Fasold, eds.(1973). *Language attitudes: Current Trends and Prospects*. Washington: Georgetown University Press.
- Silva Correia, J. (1927) *O Eufemismo e o Disfemismo na Língua e na Literatura Portuguesa*. Arquivo da Universidade de Lisboa, v. XII.
- Solar, F. del. (1876). *Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez*. Santiago, Chile: Imprenta de Federico Schrebler.
- Steiner, F. B. (1956/67). *Taboo*. Baltimore: Penguin Books Ltd.
- Svejcer, A.D. (1986). *Contemporary Sociolinguistics. Theory, problems, methods*. Amsterdam: J. Benjamins.

- Swadesh, M. (1966). *El lenguaje y la vida humana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ullmann, S. (1962). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- \_\_\_\_\_. (1974). *Words and their meanings*. Canberra: Australian National University Press.
- Valenstein, E. y K. M. Heilman. (1979). "Emotional disorders resulting from lesions of the central nervous system". *Clinical Neuropsychology*. Nueva York, Oxford University Press, 413-38.
- Velásquez, J. H. (2000). *Leperario Salvadoreño*. San Salvador: Colección Antropología.
- Vestad, G. (1991). Análisis sociolingüístico del vocabulario malsonante castellano. Tesis de maestría inédita. Universidad de Oslo.
- Ycaza J.T y Peña Hernández. E. (1972). "Voces de connotación sexual en Nicaragua". Caracas. Sexto Congreso de las Academias de la Lengua.
- Zgusta, L. (1971). *Manual of lexicography*. Praga: Publishing of Czechoslovak Academy of Sciences.



---

## Diccionarios de consulta.

- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de Americanismos*. Chapman, Robert y Barbara Ann Kipfer. (2005). *American Slang: the abridged edition of the Dictionary of American Slang, Second Edition*. Nueva York: Harper Collins.
- Corominas, Joan. (2005). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- MacDonald, J. (1989/96). *A Dictionary of Obscenit, Taboo and Euphemism*. Hertfordshire: Wordsworth Edition.
- Martínez de Sousa, José. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona: Vox.
- Partridge, E. (1970). *A Dictionary of Slang and Unconventional Language, Volume 2, The Supplement. 7th Edition*. Routledge & Keagan Paul. Londres.
- Quesada Pacheco, M.Á. (1991/2001). *Nuevo Diccionario de Costarriqueñismos*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Real Academia Española. (1914). *Diccionario de la Lengua Castellana*. (Décimo primera edición). Madrid.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. (Vigésima segunda edición). Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Seco, Manuel Seco, Olimpia, Andrés, Gabino Ramos. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- The American Heritage® Dictionary of the English Language*. (2000). Houghton Mifflin Company. Fourth Edition.
- Webster's Revised Unabridged Dictionary* © (1996/98), WordNet ® 2.0, © 2003.

## Diccionarios sometidos a análisis

Academia Chilena de la Lengua. (1976/1978) *Diccionario del habla chilena*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Echeverría y Reyes, Aníbal. (1900). *Voces usadas en Chile*. Santiago, Chile: Imprenta Elzeviriana.

Medina, José Toribio. (1928) *Chilenismos, apuntes lexicográficos*. Santiago, Chile: Sociedad Imp. Y Lit. Universo.

Morales Pettorino, Félix (dir.) y Oscar Quiroz M. *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria. Estudio preliminar (1983); Tomo I (1984) *A-Car*, Tomo II (1985) *Cc-Grup*; Tomo III (1986) *Gua-Peg*; Tomo IV (1987) *Per- Z*. Suplemento y Bibliografía.

\_\_\_\_\_. (2005). *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile*. Valparaíso, Universidad de Playa Ancha.

Ortúzar, Camilo. (1893). *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. S. Benigno Cavanese: Imprenta Salesiana.

Rodríguez, Zorobabel. (1875) *Diccionario de chilenismos*. Santiago, Chile: Imprenta de "El Independiente".

Román, Manuel Antonio. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago, Chile: Imprenta de "La Revista Católica". Tomo I (1901-1908): *A, B, C y suplemento a estas tres letras*. Tomo II (1908-1911): *CH, D, E, F y suplemento a estas tres letras*. Tomo III: *G, H, I, J, K, L, LL, M y suplemento a estas ocho letras*. Tomo IV: *N, Ñ, O, P, Q, y suplemento a estas cinco letras*. Tomo V: *R, S, T, U, V, W, X, Y, Z y suplemento a estas letras*.

# Anexo I: Cuadros de inclusión del TL en los diccionarios examinados

En los 6 cuadros (cada uno correspondiente a las 6 áreas sinónimas exploradas) la presencia de una determinada lexía TL se indica mediante el número de página (y si es preciso señalarlo, el volumen) en que esta se encuentra dentro de un diccionario. Su ausencia, en cambio, se indica con el símbolo (-). No quedan anotadas las especificidades referentes a cada unidad señalada ya que estas se abordan en detalle en los estudios cualitativos singularizados de cada diccionario, en el cuerpo de la presente tesis.

## **Cuadro A: Trasero**



## Anexo II: Cuadros completos de marcas y número de acepciones en *DECh* (1978-1984).

El propósito de este gráfico es ilustrar y formalizar la aplicación de las marcas lexicográficas en las voces tabuizadas encontradas en *DECh* (1978-1984). Para este efecto, se anota, en primer lugar, el número de página (y si es preciso, el volumen) en que cada una de estas voces aparece.

Las marcas cuya presencia se formaliza son *fig.* ('figurado'), *fest.* ('festivo'), *baj.* ('bajo'), *eufem* ('eufemístico'), *inf.* ('infantil'), *pop.* ('popular') y *p.us.* ('poco usado'). La presencia de una de estas marcas se señala con un signo +. La ausencia, por su parte, se indica con un cuadro vacío. Cuando hay otras marcas aplicadas (por ejemplo, *desus.* 'desusado') o información relevante que requiere ser entregada a modo de paráfrasis (como es el caso de la distribución geográfica), estas se señalan en notas al pie. La ausencia de una voz en el diccionario, por su parte, se indica con el símbolo (-).

**El tabú lingüístico en el español de Chile a través de sus diccionarios diferenciales: un análisis metalexicográfico**

<b>A. trasero / DECh</b>												
MPettorino 1978-1984	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca fam.	Marca inf.	Marca	Marca	Marca	N° de acepción	Cantidad de acepciones en el artículo
asentadera	374										1	2
caja	738										3	6
canasta	800										6	7
chancho	1001			+							10	10
colero	1272					+					4	6
<sup>71</sup> culantro	1521	+	+		+	+					1	1
culo	5100			+							1	1
currículum	1548		+		+	+					3	4
pantalla	3294		+			+					5	6
pavo	3416					+					4	6
<sup>72</sup> pera	3499										4	5
plumero	3724	+	+			+					1	1
popa	3763	+	+			+					1	1
<sup>73</sup> popó	3764				+	+	+				1	2
poto	3789					+					1	8
queque	3908	+	+			+					2	2
repollo	4063	+	+								1	1
retaguardia	-											
tambembe	4383		+			+					1	1
tapanca	4396	+				+					2	2
tarro	4407		+			+					5	6
<sup>74</sup> tonto	4514										6	6
trasero	4569					+					1	2
traste	4572					+					1	2
zapallo	4826											
<b>B. masturbación / DECh</b>												
MPettorino 1978-1984	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca fam.	Marca inf.	Marca	Marca	Marca	N° de acepción	Cantidad de acepciones en el artículo
apretar el cogote	5061	+		+							1	1
<sup>75</sup> correr la paja	5367	+				+	+				1	1
<sup>76</sup> hacer la paja	2296	+				+	+				1	1
<sup>77</sup> paja	3228	+		+							-	-
macaca	2720	+		+							1	1
manflinfa	2786		+	+							1	1
<sup>78</sup> manflinflear	2786			+							1	1
<sup>79</sup> porla	3767						+				1	1
<sup>80</sup> puñeta	3883			+							1	1
pajear	3236	+		+							1	1
<b>C. pene / DECh</b>												
MPettorino 1978-1984	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca fam.	Marca inf.	Marca	Marca	Marca	N° de acepción	Cantidad de acepciones en el artículo

118

Alvarado Pavez, Gabriel



## Anexo III: Cuadros de marcas y número de acepciones en *NDECh* (2005).

El propósito de estos gráficos es ilustrar y formalizar la aplicación de las marcas lexicográficas en las voces tabuizadas encontradas en *NDECh* (2005). Para este efecto, se anota, en primer lugar, el número de página (y si es preciso, el volumen) en que cada una de estas voces aparece.

Las marcas cuya presencia se formaliza son *fig.* ('figurado'), *fest.* ('festivo'), *baj.* ('bajo'), *eufem* ('eufemístico'), *inf.* ('infantil'), *pop.* ('popular') y *p.us.* ('poco usado'). La presencia de una de estas marcas se señala con un signo +. La ausencia, por su parte, se indica con un cuadro vacío. Cuando hay otras marcas aplicadas (por ejemplo, *desus.* 'desusado') o información relevante que requiere ser entregada a modo de paráfrasis (como es el caso de la distribución geográfica), estas se señalan en notas al pie. La ausencia de una voz en el diccionario, por su parte, se indica con el símbolo (-).



Anexo III: Cuadros de marcas y número de acepciones en NDECh (2005).

A. ano / trasero/ NDECh (2005)											
MPettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca p.p.	Marca p.us.	N° de acepciones	Cantidad de acepciones en el artículo
asentadera											
caja	381									3	8
canasta	414									6	9
chancho	518			+						10	12
colero											
culantro											
culo	808			+						1	2
currículum	820		+		+	+				3	4
pantalla											
pavo											
pera	2142									4	5
plumero											
popa	2318	+	+			+				1	1
<sup>135</sup> popó	2318					+	+	+		1	1
poto	2350						+			1	8
queque	2454		<sup>136</sup> +				+			2	3
repollo											
retaguardia	2611			+						2	2
tambembe	2900		+				+			1	1
tapanca											
tarro	2924		+			+	+			5	8
tonto											
trasero											
traste	3077									2	2
zapallo	3315		+							4	6

<b>B. masturbación / NDECh (2005)</b>												
	Mpettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca p.us.	Mapa	N ° de acepciones	Cantidad de acepciones en el artículo
	correr la paja											
	hacer la paja											
	<sup>137</sup> paja	1973	+		+						2	3
	macaca	1615	+		+						1	2
	manflinfa											
	manflinflear											
	porla											
	<sup>138</sup> puñeta	2435			+						1	1
	pajear	1976	+		+						1	2
	apretar el cogote											

Anexo III: Cuadros de marcas y número de acepciones en NDECh (2005).

C. pene / NDECh (2005)											
	MPettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca p.us.	N° de acepciones	Cantidad de acepciones en el artículo
	aguja	48			+					3	4
	aparato										
	arma										
	bárbaro										
	bombín	305		+	+					3	3
	cabezón	350	+	+	+					1	1
	cacho	367			+					8	8
	callampa <sup>139</sup>	395			+					4	10
	calvo										
	cañería										
	cañón										
	cardán										
	cariblanco										
	chafalote										
	chicote	552	+	+	+					3	3
	chifle										
	chincol										
	chinguango										
	chipiuque										
	choco										
	chorizo										
	chuzo										
	clarinete										
	cochayuyo	636	+		+					2	2
	cogollo										
	cogote	643			+					4	5
	colloma										
	corneta	736			+					3	3
	cuchufli	788	+	+			+			2	3
	despilchador										
	destapador	909	+		+				+	2	2
	discreto										
	diuca	947					+			3	3
	embeleco <sup>140</sup>	980		+			+			2	2
	espinilla										
	falopio										
	filete	1148			+					4	5
	filorte <sup>141</sup>	1150								2	2
	gancho	1228			+				+	11	11
	garrote	1235	+		+				+	1	2
	goma	1268							+	5	9
	gorda	1270			+				+	2	3
	guacho										123
	guagua	1292			+				+	11	12
	guaraca	1298	+		+					2	4
	guarén	1302	+		+				+	2	2
	guayacán	1311			+				+	3	3
	herramienta	1341					+		+	2	2
	huasca	1379	+		+					2	3

D. tener relaciones sexuales / NDECh (2005)												
	MPettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca p.us.	Mapa	N° de acepciones	Cantidad de acepciones en el artículo
	<sup>146</sup> afilar	30	+		+						1 y 2	2
	<sup>147</sup> cachar	360			+						1 y 2	2
	callampear											
	<sup>148</sup> coitear	647					+		+		1	1
	<sup>149</sup> culear	807			+						1 y 2	3
	faenar											
	<sup>150</sup> fornicar											
	<sup>151</sup> golpear	1268			+						3 y 4	5
	<sup>152</sup> mandarse	1648									4	4
	<sup>153</sup> pasar	2052	+			+	+					
	pescar	2166									12	14
	pisar											
	<sup>154</sup> pitear	2254									5	6
	piuncar											
	<sup>155</sup> poseer	2234	+								1	1
	sentar	2746			+						4	6
	soplarse	2824	+		+						1	1
	tamborear											
	<sup>156</sup> tirarse	2995					+				5 y 6	12
	<sup>157</sup> voltear	3259									5	6

Anexo III: Cuadros de marcas y número de acepciones en NDECh (2005).

E. testículos / NDECh (2005)												
MPettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca	Marca	Marca p.us.	N° de acepciones	Cantidad de acepciones en el artículo
alforja												
birruncha												
bola	288	+		+							1	4
boleadora	291	+		+							2	2
breve												
cereza	501	+			+	+				+	1	1
coco	638	+		+							2	3
compañero	676	+			+	+				+	1	1
compañón <sup>158</sup>												
coquimbano												
crisantemo												
cunca												
hueva	1385	+		+							1	1
perenquenque												
pelota	2122	+		+							1	3
rabanito	2473				+	+					2	2
tes												
trola	3100	+		+						+	2	2

**El tabú lingüístico en el español de Chile a través de sus diccionarios diferenciales: un análisis metalexicográfico**

F. vagina/ NDECh (2005)												
	MPettorino 2005	Página	Marca fig.	Marca fest.	Marca baj.	Marca eufem.	Marca coloq.	Marca inf.	Marca p.us.	Marca p.us.	N° de acepción	Cantidad de acepciones en el artículo
	araña	137			+						5	7
	<sup>159</sup> bolsón	299			+						3	5
	canasta	414			+						7	9
	canoa	424		+		+					6	6
	cavidad	488				+	+				1	1
	chalala											
	champa											
	chape	529	+		+						4	4
	charchetona											
	chascona											
	chauchera	542	+		+						2	3
	cheuta											
	chimisturri											
	<sup>160</sup> choclón	576			+						4	4
	<sup>161</sup> cholga	578	+		+				+		2	2
	cholgua	579	+		+				+		2	2
	choro	584	+		+						2	4
	chucha	588	+		+						1	1
	concha	686	+		+						1	1
	coneja											
	cresta											
	culo	809									2	2
	embudo	984	+		+				+		1	1
	empanada	987			+				+		3	4
	erizo	1048		+	+						4	4
	felpudo											
	hocico											
	jetona											
	lapa											
	macha	1618			+						2	3
	molusco											
	mono	1800			+						5	10
	<sup>162</sup> pancito	2001	+			+			+		2	2
	papaya	2014			+				+		4	6
	peluda											
	pota											
	pucherito											
	pupa											
	rincón	2632	+		+				+		2	2
	sapo	2720			+						11	13
	sopaipilla	2822			+						4	4
126	sopapa	2823			+						3	3
	sopera											
	taca	2885	+		+						2	2
	titirute											
	zorra	3328	+		+						1	1

Alvarado Pavez, Gabriel

